



Universidad  
Zaragoza

# Informe de Gestión 2024

---

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Claustro de la Universidad de Zaragoza  
13 de diciembre de 2024





Edición / Diseño Portada / Maquetación  
Gabinete del Rector | Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación | Gabinete de Imagen y Comunicación



**Universidad**  
Zaragoza



# ÍNDICE

---

ÍNDICE.....	5
INTRODUCCIÓN.....	11
1. ORGANIZACIÓN GENERAL.....	21
1.1. Visión estratégica de la Universidad .....	21
1.2. Secretaría General.....	22
1.2.1. NORMATIVA UNIVERSITARIA Y RESOLUCIONES INSTITUCIONALES .....	22
1.2.2. GESTIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, REPRESENTACIÓN Y CONSULTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .....	23
1.2.3. GESTIÓN DE DIVERSOS PROCESOS ELECTORALES .....	26
1.2.4. ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS ACTOS INSTITUCIONALES .....	26
1.2.5. PROCESO DE REFORMA ESTATUTARIA .....	26
1.3. Gerencia .....	27
1.4. Actividad institucional del rector.....	27
1.5 Relaciones Institucionales .....	28
2. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD .....	29
2.1. Comunicación.....	29
2.2. Transparencia .....	30
3. PRINCIPALES NOVEDADES.....	31
3.1. Proceso de reforma estatutaria.....	31
3.2. Aplicación de las nuevas normativas .....	32
3.3. Apoyo de fondos europeos .....	33
4. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN .....	34
4.1. Internacionalización “en casa” .....	34
4.1.1.MAPA DE INTERNACIONALIZACIÓN .....	34
4.1.2 FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA EN INGLÉS .....	34

4.2.	Principales ámbitos de actuación y movilidad internacional.....	35
4.2.1	TRANSFRONTERIZO .....	35
4.2.2.	CHINA.....	35
4.2.3.	AMERICA LATINA.....	36
4.2.4.	EUROPA .....	36
4.2.5	OTRAS MOVILIDADES DE INTERCAMBIO .....	37
4.3.	Iniciativa de Universidades Europeas: UNITA .....	37
4.4.	Dobles titulaciones y titulaciones conjuntas internacionales .....	38
4.5.	Cooperación al desarrollo.....	38
4.6.	Consortio Campus Iberus.....	39
4.6.1	INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA.....	39
4.6.2	ORGANIZACIÓN ACADÉMICA: ESTUDIOS CONJUNTOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CAMPUS IBERUS .....	39
4.6.3	INTERNACIONALIZACIÓN .....	40
5.	POLÍTICA ACADÉMICA .....	40
5.1.	Mapa de titulaciones .....	40
5.1.1.	GRADOS Y MÁSTERES UNIVERSITARIOS.....	40
5.1.2.	PROGRAMAS DE DOCTORADO.....	42
5.2.	Acreditación institucional de los centros universitarios .....	44
5.3.	Sellos de calidad internacional para las titulaciones .....	44
5.4.	Renovación de la acreditación de las titulaciones .....	45
5.5.	Sistema interno de gestión de calidad .....	45
5.6.	Innovación Docente .....	47
5.6.1	FORMACIÓN .....	47
5.6.2	PROYECTOS DE INFORMACIÓN DOCENTE .....	48
5.6.3	JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE .....	48
5.6.4	LIBRO AZUL DE INNOVACIÓN DOCENTE .....	49
6.	POLÍTICA CIENTÍFICA.....	49
6.1.	Estructuras de investigación: institutos, grupos, centros .....	49
6.2.	Infraestructuras de investigación.....	50
6.2.1.	INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS: PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN .....	50
6.2.2.	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE INVESTIGACIÓN: CONTRATO-PROGRAMA GOBIERNO DE ARAGÓN	50

6.3.	Programa propio de investigación: captación de talento investigador.....	50
6.3.1.	PROGRAMA ASOCIADO AL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN: .....	51
6.3.2.	PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE UNIZAR.....	51
6.4.	Recursos humanos en investigación.....	51
6.4.1.	CAPTACIÓN DE TALENTO .....	51
6.5.	Recursos económicos para el desarrollo de proyectos de i+d autonómicos y nacionales.....	52
6.6.	Recursos económicos para la investigación internacional. Proyectos europeos .....	53
6.7.	Producción científica de calidad.....	54
6.8.	Difusión científica.....	57
6.9.	Biblioteca universitaria.....	57
7.	TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA .....	59
7.1.	Cátedra Institucionales y de Empresa de la Universidad de Zaragoza .....	59
7.2.	Consolidación y crecimiento de la transferencia de conocimiento como misión fundamental de la Universidad de Zaragoza .....	59
7.3.	Contratación de I+D+i, así como el desarrollo de la I+D colaborativa .....	60
7.4.	Actividades de valoración y emprendimiento .....	62
8.	PERSONAL .....	63
8.1.	Personal Docente e Investigador .....	63
8.2.	Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios .....	68
9.	ESTUDIANTES.....	69
9.1.	Acceso a la Universidad y orientación en el proceso formativo. Favorecer acceso, educación y la inserción laboral al estudiante universitario .....	69
9.2.	Equidad e igualdad de oportunidades en el acceso y el proceso formativo. Educación inclusiva y de calidad .....	70
9.3.	Prácticas externas y empleo .....	71
9.4.	Participación estudiantil y asociacionismo .....	72
10.	ECONOMÍA.....	73
10.1.	Financiación.....	73
10.2.	Compromisos presupuestarios .....	75
10.3.	Acciones de mecenazgo .....	76

11. PLANIFICACIÓN, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA .....	77
11.1. Impulso, transformación y economía circular de las infraestructuras .....	77
11.2. Campus Fdigital .....	78
11.3. Eficiencia energética .....	79
11.4. Sostenibilidad social y medioambiental.....	80
12. POLÍTICA CULTURAL Y SOCIAL.....	82
13. EDUCACIÓN DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DOCENTE.....	84
13.1. Educación Digital.....	84
13.2. Desarrollo y Transformación Digital.....	87
14. FORMACIÓN PERMANENTE .....	90
15. CAMPUS DE HUESCA .....	96
15.1. Infraestructuras .....	96
15.2. Titulaciones .....	97
15.3. Otros proyectos destacados.....	98
16. CAMPUS DE TERUEL .....	100
16.1. Mejora en la carrera profesional .....	100
16.2. Titulaciones .....	101
16.3. Infraestructuras .....	101
16.4. Estudiantes y egresados.....	101
16.5. Cultura y compromiso social.....	102
17. GOBERNANZA .....	102
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS .....	107





## INTRODUCCIÓN

Este año 2024, que ahora finaliza, ha sido un periodo de gran actividad para el Equipo de Gobierno que me honro en presidir. A lo largo de estas páginas, se recogen los logros más destacados llevados a cabo por los distintos vicerrectorados, la Gerencia y la Secretaría General durante los últimos meses. A lo largo de este informe, destaco algunos de los hitos más significativos por su relevancia y repercusión en el desarrollo de nuestra institución. Este año es muy especial para nuestra universidad, ya que se cumplen 550 años de la bula del papa Sixto IV por la que, en 1474, se elevaba el antiguo estudio de la ciudad a *Universitas Magistrorum*. Ha sido un orgullo el poder vivir esta efeméride tan importante, hablando del rico pasado de la quinta universidad más antigua de España, así como un presente lleno de retos y oportunidades, y un prometedor futuro.

Este documento pretende ir un paso más allá de lo realizado en 2024, constituyendo además un balance de etapa. Próximo a finalizar mi mandato, para el que fui nombrado por Decreto 1/2021, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (BOA nº 10 de 18 de enero de 2021), presento el último informe de gestión, el cual someto a la consideración del Claustro de la Universidad de Zaragoza.

JOSÉ ANTONIO MAYORAL

\*\*\*

Durante este mandato se ha trabajado intensamente, en colaboración con expertos en planificación estratégica y con la participación activa de toda la comunidad universitaria, en la definición y desarrollo previo de la **visión estratégica** de la Universidad de Zaragoza, así como de su impacto socio-territorial. La propuesta es de una institución que debe ser referente en formación de calidad e innovación, motor de pensamiento crítico y valores, impulsora del progreso social y económico, y modelo en sostenibilidad.

En 2024 y durante el resto del mandato, el rector de la Universidad de Zaragoza ha mantenido una **agenda institucional muy intensa**, asistiendo a numerosos eventos en los ámbitos regional, nacional e internacional. Esto ha permitido **fortalecer relaciones estratégicas y aumentar la visibilidad** de la Universidad de Zaragoza a todos los niveles. Estas acciones han tenido lugar en un contexto de amplia representación, no solo en el entorno educativo y universitario, sino también en las esferas social, económica y política. La labor institucional del rector y del resto del equipo de gobierno forma parte de un liderazgo de cuatro años caracterizado por logros destacados.

La Universidad de Zaragoza ha continuado apostando por el establecimiento de relaciones institucionales fuertes y duraderas, tanto a nivel regional, como nacional e internacional. Durante 2024 nuestra institución ha estrechado sus vínculos con diversas entidades públicas y privadas, firmando un total de 1.368 convenios con entidades de diferentes ámbitos. Durante el periodo 2021-2024 la Universidad de Zaragoza ha rubricado más de **4.780 convenios institucionales con otros organismos y empresas**.

Durante el periodo 2020-2024 se ha trabajado intensamente para **difundir la actividad de la universidad**, consolidar su presencia en redes sociales, y renovar completamente su sitio web institucional. Estas acciones están enfocadas en impulsar tanto la comunicación externa como la interna.

A lo largo de 2024, se han enviado 769 notas de prensa y se han organizado 89 ruedas de prensa, lo que ha permitido mantener una comunicación fluida y constante con los medios y la sociedad



Estos esfuerzos han tenido un impacto significativo tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

Dentro del compromiso de la Universidad por mejorar los canales de transparencia interna y abrirse a la ciudadanía, se han reforzado y sistematizado los procedimientos de recogida de información que ha mejorado la calidad del [portal de Transparencia](#). Esto ha permitido cumplir con los indicadores establecidos para las oficinas de transparencia, y progresar en el trabajo de la IGSS. Estos cambios procedimentales de los servicios universitarios han facilitado el acceso a la información, y la agilidad para responder a las demandas emitidas por los evaluadores de transparencia.

La Universidad de Zaragoza se ha convertido en 2024 en la Universidad más transparente de España, según DYNTRA

Durante esta etapa, la Universidad de Zaragoza ha avanzado significativamente en la actualización y elaboración de la **normativa universitaria** con el objetivo de adaptarse a las demandas actuales. En un trabajo impulsado desde la **Secretaría General**, se han revisado y preparado diversas disposiciones, acuerdos y reglamentos con rigor jurídico, como el Plan Antifraude, el Reglamento de Normas de Convivencia y el Reglamento del Registro Electrónico General, entre otros. El trabajo realizado ha permitido consolidar un **marco normativo sólido y accesible** a través del repositorio “zaguán”. En paralelo, se ha logrado una planificación efectiva de las **actividades institucionales y electorales**, con la organización de actos relevantes para nuestra institución, como la apertura del curso universitario nacional de las universidades españolas 2024-2025 entre otros eventos destacados, así como la coordinación de los **órganos de gobierno**, asegurando la participación de toda la comunidad universitaria.

Cabe destacar, además, el **proyecto de Estatutos** de la Universidad de Zaragoza aprobado por el Claustro el 16 de septiembre de 2024, después de un proceso abierto a la participación de la comunidad universitaria, y un sólido trabajo desarrollado por la Comisión de Reforma Estatutaria. Los nuevos Estatutos, que continúan ahora su tramitación, se ajustan a las disposiciones de la LOSU, garantizando un equilibrio entre seguridad jurídica y adaptabilidad, con un enfoque en la investigación, la innovación y la participación activa de los distintos estamentos de la Universidad.

El proyecto de Estatutos, un hito en el devenir de nuestra institución

La aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza por el Gobierno de Aragón marcará un hito histórico en nuestra institución, estableciendo el marco normativo que regirá el funcionamiento de la Universidad, adaptándose a los requerimientos legales y necesidades actuales de la universidad pública.

Durante el periodo 2021-2024, la Universidad de Zaragoza ha implementado adaptaciones a la normativa vigente, destacando la aplicación de la Ley Orgánica 2/2023 (LOSU), que ha impulsado cambios en la organización, el profesorado y la gestión económica. Además, la universidad ha ejecutado diversos proyectos financiados por fondos europeos, especialmente en el ámbito digital, sostenibilidad e investigación, que reafirman su papel en la innovación y excelencia científica.

\*\*

La **gerencia universitaria** asume las competencias atribuidas por el ordenamiento jurídico, los estatutos de la universidad y las que haya delegado el rector de la Universidad de Zaragoza. La labor transversal de la figura del Gerente/a posibilita el impulso y participación en casi todas las medidas y **actuaciones de índole económica, organizativa y en materia de RRHH del PTGAS** de la Universidad de Zaragoza.



En el mandato 2021-2024 se ha hecho especial hincapié en las medidas relativas al **proceso de estabilización**, ejecución de ofertas públicas de empleo, promoción, evaluación del desempeño, la carrera profesional, ordenamiento del procedimiento de modificación de la RPT y la negociación del **convenio colectivo**, por tratarse de pilares fundamentales que permiten asentar un modelo de RRHH que garantice e impulse una mayor equidad, bienestar y desarrollo de este personal como pieza clave e indispensable en el funcionamiento de esta institución pública.



La internacionalización se ha convertido en los últimos años en una línea de acción estratégica y marcadamente transversal en todas las instituciones universitarias avanzadas. Más allá de la movilidad de estudiantes con Europa — amparada en el programa Erasmus+— y Latinoamérica o de las relaciones transfronterizas con el sur de Francia, todas ellas con una larga tradición en la Universidad de Zaragoza, se han ampliado los ámbitos de actuación internacional

La participación de UNIZAR en la Alianza UNITA, su iniciativa internacional más ambiciosa desde 2020, ha sido renovada hasta 2027, y ha atraído una financiación de más de 20 millones de euros



desarrollando diversas herramientas de internacionalización ‘en casa’ como la capacitación de profesorado para la enseñanza en inglés (Programa CLIC@unizar), estableciendo dobles titulaciones con universidades no solo europeas sino también asiáticas y americanas, reforzando las relaciones con instituciones chinas hasta convertir a UNIZAR en una universidad de referencia en las relaciones con el gigante asiático y, sobre todo, participando en la Iniciativa de Universidades Europeas a través de la alianza UNITA, destinada a inducir una honda transformación transversal en la Universidad de Zaragoza y una progresiva integración de actividades con las restantes universidades del consorcio.

En el ámbito de la **cooperación**, se mantiene un abanico de actividades destinadas a la formación en cooperación y a labores de sensibilización, a la incorporación de estudiantado latinoamericano, africano y saharavi, o al desarrollo de proyectos e iniciativas de cooperación directa.



La **Política Académica** es otro de los pilares fundamentales de la Universidad de Zaragoza. En el período 2021-2024, sus acciones han abarcado la **renovación del mapa de titulaciones** oficiales, el imprescindible refuerzo y proyección exterior de la **innovación docente**, la simplificación y alineamiento de los procedimientos de aseguramiento de la **calidad**, la exitosa consecución de la renovación de la **acreditación de los títulos universitarios**, el impulso riguroso a la acreditación institucional de los centros, así como la obtención de **sellos internacionales de calidad**.

Se ha sabido aprovechar la necesaria adaptación al nuevo marco normativo establecido por los RD 640/2021 y RD 822/2021 para la incorporación de nuevas estructuras curriculares y enfoques como la **mención dual**, en colaboración con el tejido empresarial e industrial, las **competencias transversales** (Sello 1+5 Unizar), y la recuperación de la interdisciplinariedad en las titulaciones. La formación y acompañamiento de las personas responsables de esta adaptación ha sido un eje principal de la acción de gobierno llevada a cabo, en coordinación con el CIFICE cuando ha sido oportuno. Asimismo, se ha **reforzado la oferta de titulaciones en lengua inglesa** que permitirán potenciar la internacionalización de nuestra Universidad. En esa misma línea, y dentro de la Alianza Europea UNITA, la contribución al nuevo **European Degree** ha sido clave para el posicionamiento futuro de nuestra Universidad en Europa.



En su programa de 2020, el rector José Antonio Mayoral abogaba por una universidad cuya actividad de **transferencia** estuviera plena y vivamente reconocida. Los objetivos enunciados entonces han sido satisfechos con creces en estos cuatro años habiendo conseguido importantes logros como la creación y consolidación de más de **100 cátedras institucionales y de empresa**; la valorización de los **resultados de la investigación**, con importante ingresos anuales en concepto de **patentes, softwares, secretos industriales know-how**, acuerdos de confidencialidad y de transferencia de material; la consolidación de la **I+D+i** mediante numerosos proyectos colaborativos, convenios y contratos; el fomento de la cultura del **emprendimiento** con seis programas en el que han participado cerca de 200 estudiantes e investigadores; la

La Universidad de Zaragoza es la primera universidad española en número de cátedras institucionales y de empresa, con más de 100 activas en 2024.



participación de inversores para las empresas universitarias con *Inversor Day*; acercar al investigador a la realidad empresarial mediante proyectos con empresas en los laboratorios *Ceminem*; difusión de la labor

de transferencia y microtransferencia tanto dentro en la propia Universidad como en el territorio. También cabe destacar en esta etapa la continuidad de **Unizar Emprende**, con empresas *spinoffs* participadas por la Universidad de Zaragoza; así como la consolidación de las actividades de transferencia del conocimiento, con el nuevo Registro según Real Decreto 984/2022, de 22 de noviembre, por el que se establecen las **Oficinas de Transferencia de Conocimiento OTC**.



En estos últimos cuatro años, desde el **Vicerrectorado de Política Científica** se han realizado esfuerzos para desarrollar una política científica robusta centrada en la consolidación y creación de **Institutos de Investigación Universitarios**, que se consideran los buques insignia. Se destaca la creación del Instituto de Investigación de Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) y la fusión del

INA con el ICMA, formando el Instituto Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA). Además, se aprobó la creación por Consejo de Gobierno del Instituto Universitario Propio del Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA), y estamos a la espera de la resolución de Gobierno de Aragón; y se trabaja en un nuevo instituto enfocado en la investigación educativa. Para lograr estos objetivos, se han mantenido reuniones con el Gobierno de Aragón para asegurar un contrato programa de financiación estable que garantice su crecimiento y un contrato programa de infraestructuras para la adquisición y reparación de equipos de I+D+i por importe de 5,25M€. Además, y fruto de convocatorias emitidas por la **Agencia Estatal de Investigación** y algunas específicas sobre ICTS, hemos conseguido fondos por valor de 13.4M€, con el fin de actualizar el equipamiento científico-técnico de Unizar.

Se ha implementado un **Programa Propio de Investigación**, destinando el presupuesto asignado a convocatorias para la contratación de personal investigador (60 investigadores pre y postdoctorales), organización de congresos, ediciones de revistas, proyectos para jóvenes. También se han llevado a cabo acciones para captar y estabilizar talento, logrando la contratación de 360 investigadores financiados por programas propios y externos de contratación de personal, así como la consecución de 7 proyectos ERC.

Por primera vez en la Universidad de Zaragoza, en el mandato del rector José Antonio Mayoral, se ha orquestado un Programa Propio para el Fomento de la Investigación por un importe total de 5,9M€ en los 4 años de mandato



Además, podemos destacar que se ha firmado **el II Convenio PDI**, incluyendo al personal investigador y el Convenio PTGAS incluyendo al personal técnico de investigación. Asimismo, se ha iniciado el estudio de creación de una RPT de investigadores y PTGAS de investigación. Estos esfuerzos reflejan un compromiso sólido con la I+D+i en la Universidad de Zaragoza.



Durante este periodo, se han llevado a cabo diversas acciones para rejuvenecer y fortalecer la plantilla docente de la Universidad de Zaragoza. Entre 2021 y 2024, se han convocado numerosas plazas para profesores ayudantes doctores, ajustadas a la nueva Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario. Esto ha permitido la incorporación de talento joven y la estabilización de la plantilla, reduciendo la temporalidad, especialmente en el caso del profesorado asociado, y facilitando su transición hacia contratos indefinidos. Además, se ha realizado la adaptación de las normas internas reguladoras de la planificación docente, así como la regulación de las condiciones laborales y retributivas del profesorado laboral mediante el citado convenio colectivo del PDI laboral. Asimismo, durante este periodo, se han modernizado los sistemas de evaluación docente, implementando nuevos mecanismos de evaluación.

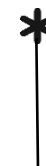


Durante el periodo 2021-2024, la Universidad de Zaragoza ha trabajado intensamente en el **acceso a la universidad y la orientación del estudiantado**, con el objetivo de favorecer su integración, educación y desarrollo, así como su inserción en el mundo laboral. A través del **Plan de Orientación Universitaria (POUZ)**, se ha implementado el **“Programa Tutor-Mentor”** en todos los grados, facilitando el acompañamiento y orientación desde el primer curso. Además, se han llevado a cabo acciones para fortalecer la orientación profesional del estudiantado en sus últimos años, con el fin de facilitar su entrada en el mercado laboral.

Otro de los grandes objetivos ha sido el fomento de **la equidad y la igualdad de oportunidades** en el acceso y el proceso formativo, con un enfoque en garantizar una educación inclusiva y de calidad. Para ello, se ha reforzado el sistema de **becas y ayudas al estudio**, se han implementado adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad y se ha promovido la sensibilización en la comunidad universitaria sobre la diversidad. El **Programa de Evaluación del Impacto y la integración de personas con discapacidad intelectual** han sido algunos de los logros más destacados en este ámbito.

En el área de **prácticas académicas externas y empleo**, la Universidad de Zaragoza ha consolidado las prácticas como una herramienta clave para fomentar la empleabilidad de los estudiantes. Asimismo, se han implementado sistemas para que todas las prácticas, remuneradas o no, contribuyan a la **cotización en la Seguridad Social**, garantizando un beneficio futuro para los estudiantes.

En 2024 se han gestionado  
4.500 prácticas del  
estudiantado, 162 de ellas en  
entornos rurales



Si nos referimos a **la participación estudiantil**, durante este periodo se ha potenciado el asociacionismo y la representación del estudiantado mediante la consolidación de espacios como la Mesa de Consulta y Representación, y el apoyo a actividades extracurriculares como las Ligas de Debate.



En clave económica, durante este mandato la Universidad de Zaragoza ha implementado con éxito el **Modelo Global de Financiación** aprobado en mayo de 2022, cumpliendo con los compromisos estratégicos del programa rectoral. Este modelo ha permitido un **incremento significativo en la financiación**, cubriendo el gasto corriente no cubierto por tasas mediante la Transferencia Básica, que crecerá progresivamente hasta alcanzar el 100% en 2026. Esta transferencia ha absorbido incrementos retributivos y compensado reducciones en tasas universitarias, contribuyendo a la mejora de las condiciones del personal y la **eliminación de la deuda universitaria**.

Se han **reducido las segundas y terceras matrículas** un 15,6% y un 12,4% respectivamente, además de reducir más de un 30% los **precios de los másteres** y un 39,5% la matrícula de la EVAU. Además, se ha fortalecido el **programa de investigación propio**, alcanzando en 2023 la dotación de 1 millón de euros.

Durante el mandato se ha logrado eliminar completamente la deuda, y se ha cumplido al 100% la financiación por objetivos



En cuanto a la **financiación por objetivos**, se ha cumplido con los hitos fijados cada ejercicio en los Contratos Programa y se ha alcanzado el 100% de esta financiación.

Cabe destacar, además, la iniciativa **Fundraising Unizar**, que ha impulsado proyectos solidarios, recaudando más de **138.000 euros para diversas causas**, consolidando a la Universidad de Zaragoza como un referente en transparencia y responsabilidad social.



Si nos referimos a los ámbitos de la **sostenibilidad y la economía circular**, durante este periodo se ha implementado un nuevo modelo de gestión de infraestructuras, enfocado en la mejora del funcionamiento y sostenibilidad de las instalaciones universitarias. Cabe destacar el proyecto **Campus Fdigital**, que integra tecnologías digitales avanzadas y sensores inteligentes para optimizar la gestión de infraestructuras y servicios en tiempo real. Además, en estos años se ha promovido activamente la **eficiencia energética**, con una reducción en el consumo. En materia de sostenibilidad social y medioambiental, se han llevado a cabo diversas iniciativas para fomentar entre la comunidad universitaria la movilidad sostenible, y se han impulsado los valores de **sostenibilidad** y reforzado **el compromiso con el medio ambiente**.



El **Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social** es responsable de la difusión y conservación del **patrimonio cultural** de la Universidad de Zaragoza entre todos los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en la que se integra. En el año 2024 se ha continuado con el **inventariado y catalogación** de las piezas de naturaleza histórico-artística y las de carácter científico-técnico y, sobre todo, mediante la investigación y divulgación vinculada a una programación continuada de exposiciones temporales. En concreto en la Sala África Ibarra

hemos podido disfrutar de una exposición de Elisa Arguilé. En las salas Goya y Saura hemos expuesto la obra de Ignacio Fortún y en septiembre de este año se inauguró la muestra **“Universidad de Zaragoza. 550 años de historia”**. Por el Espacio Permanente dedicado a **Cajal** han pasado más de 10.000 personas.

En su objetivo de **difusión cultural**, el Vicerrectorado ha **incrementado** durante este mandato **el número de ciclos** de sus áreas de acción de apoyo a la cultura: Cine, Música, Literatura, Conferencias y Teatro, incrementado notablemente el número de usuarios a sus actividades.

Durante el curso 2023-2024 el **Museo de Ciencias Naturales** (MCNUZ) ha continuado con sus funciones de exposición, conservación y divulgación de las colecciones de ciencias naturales de la Universidad de Zaragoza a través de distintas actividades. La exposición permanente del museo ha sido visitada, hasta septiembre de 2024, por casi 44.456 personas, llegando al **visitante 400.000** este otoño.

Más de 23.600 personas han visitado las exposiciones temporales de la Universidad en 2024



Asimismo, destacamos el desarrollo de los principales **sistemas de certificación lingüística** del español como lengua Extranjera (ELE), así como medidas de apoyo a la inmersión lingüística de migrantes y refugiados.

Si nos referimos a la exitosa **Universidad de la Experiencia**, durante este año se ha trabajado en ampliar la red de sedes, incorporando la de Tauste para 2025. También se han ampliado plazas de nuevo acceso en la totalidad de las sedes de la Universidad de la Experiencia, con especial repercusión en Huesca y Zaragoza.

Desde el **Área de Deporte y Salud**, se ha seguido en la línea de trabajo para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria.

Asimismo, cabe destacar que en los últimos años se ha promovido especialmente la intervención de la **Unidad de Igualdad**, destacando la formación continua sobre planes de igualdad y protocolo contra el acoso.



Durante el periodo 2021 a 2024, en el ámbito de la **Educación Digital y la Transformación Digital Docente**, la Universidad de Zaragoza ha realizado un esfuerzo significativo para adaptar su modelo educativo a las exigencias de la era digital a través de un **enfoque estratégico** centrado en la digitalización, la formación del profesorado, el desarrollo de contenidos multimedia y la colaboración internacional. Para ello, se han implementado una serie de acciones clave que han transformado tanto las **infraestructuras como los procesos educativos**.

Destaca la mejora y actualización del **Anillo Digital Docente (ADD)** que experimenta un crecimiento sostenido en oferta de cursos virtuales y usuarios, así como la implementación de nuevas funcionalidades y herramientas avanzadas que introducen la **Inteligencia Artificial**, la oferta de contenidos multimedia y un nuevo **Portal de Recursos**, que incorpora un buscador con más de 650 materiales. El impulso de la **política de Educación Abierta** ha sido definitivo, duplicándose el número de cursos ofertados en abierto, más de un centenar, y el número de materiales y recursos educativos abiertos, aproximadamente 3.400. También ha sido un objetivo prioritario la **formación del profesorado** y la mejora de las habilidades y competencias digitales de toda la comunidad universitaria para la transformación digital, incrementándose significativamente la **oferta adicional** al Programa de Formación del Profesorado y la puesta a disposición de materiales de autoformación para docentes y estudiantes.

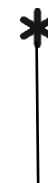
En el ámbito directo de la Educación Digital y la Transformación Digital Docente se han desarrollado, en colaboración interuniversitaria o como actuaciones propias, un total de 9 proyectos dentro de la Convocatoria **UniDigital** del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con resultados muy destacables como el desarrollo de un **repositorio digital para recursos multimedia**, la

implementación del sistema de **certificación digital en plataforma europea Europass** y la certificación de 4.475 **microcredenciales**, la mejora del equipamiento digital docente en aulas y laboratorios, así como el destinado al estudiantado en préstamo, o la producción de un alto número de materiales docentes con soporte técnico a través de un nuevo servicio Media Lab Paraninfo.

Entre las principales actuaciones en **formación permanente y continua** de la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2021-2024 se encuentra el proceso de transformación impulsado por la adaptación normativa, en particular con la aprobación del **Reglamento de Enseñanzas Propias** en 2023, que estableció un marco actualizado para la oferta formativa no oficial.

Uno de los logros más significativos es el **desarrollo de microcredenciales**, una modalidad formativa diseñada para certificar competencias específicas a través

En el año 2024 se han emitido más de 4500 microcredenciales, superando a cualquier otra universidad de España



de experiencias de aprendizaje breves, que han sido implementadas de acuerdo con el *European Learning Model* y los estándares de calidad de ANECA y europeos, garantizando su validación a través de la plataforma *Europass*. En el año

2024 se han emitido más de 4.500 microcredenciales, superando a cualquier otra universidad en España, lo que posiciona a la institución como pionera en esta certificación digital mediante la plataforma *Europass*.

La financiación para el desarrollo de microcredenciales ha sido un pilar clave, destacando la obtención de 1.316.690 euros del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el Plan Microcreds**, que permitirá la emisión de al menos 1.580 microcredenciales adicionales en 26 programas formativos dirigidos a la recualificación laboral y desarrollo profesional para la mejora de la empleabilidad.

Además, se han consolidado **convenios y alianzas estratégicas** en titulaciones referentes como el Máster interuniversitario de Tecnologías de Hidrógeno y el

Máster impartido con RTVE. También se ha fortalecido la digitalización en los procedimientos de gestión, destacando los proyectos como **CertiDigital** para la certificación de microcredenciales y el **Portal de Objetos de Aprendizaje (POA)**, que sienta las bases para centralizar la oferta formativa no oficial. Así mismo, se han centrado esfuerzos en la visibilización de la oferta mediante la creación de una página en LinkedIn, nuevos portales web para microcredenciales y alianzas con empresas.



La Universidad de Zaragoza, a través de su **campus en Huesca**, juega un papel clave como elemento **vertebrador del territorio** en Aragón. Este campus no solo

Entre las nuevas titulaciones del Campus de Huesca destaca la implantación de Medicina, gran demandada en los últimos años



contribuye al desarrollo académico, sino que también fortalece la cohesión social y económica de la provincia. Como institución educativa, ofrece una amplia variedad de **titulaciones adaptadas a las necesidades del entorno**, en el

ámbito de las Ciencias de la Salud, Ciencias Ambientales, Agricultura, Deporte, Educación, Empresa, Turismo y Gestión y Administración Pública, que están alineadas con los recursos y características de la región.

Además, el campus de Huesca actúa como un **motor cultural y de innovación**, promoviendo la investigación y colaboraciones con empresas y administraciones locales, lo que fomenta el crecimiento económico y la retención del talento joven en el territorio.

El campus de Huesca es, por tanto, una institución esencial no solo en términos educativos, sino como un agente dinamizador que refuerza la estructura social, económica y cultural de Aragón

El apoyo y la colaboración estrecha con las Instituciones es muy importante, tanto con el Gobierno de Aragón, como con la Diputación Provincial de Huesca y con el Ayuntamiento de la ciudad, entre otras.



Durante los últimos cuatro años, coincidiendo con el periodo postpandemia, el **Campus de Teruel** ha incrementado notablemente su presencia en la sociedad turolense, utilizando diversas herramientas, entre ellas la **Fundación Universitaria Antonio Gargallo**. Este crecimiento ha venido acompañado por un aumento en el **número de estudiantes matriculados**, logrando, en los dos últimos cursos, completar la oferta educativa.

El éxito del campus de Teruel también se refleja en la popularidad de algunas de sus titulaciones, que cuentan con una **alta demanda y reconocimiento**. Según la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD), el Grado en Psicología destaca en diversas dimensiones: ocupa el quinto lugar general, pero el primero en enseñanza y aprendizaje, y el tercero en investigación. Además, la firma de nuevos **convenios con entidades públicas y privadas**, así como la creación de nuevas cátedras, evidencia la creciente aceptación y prestigio social del campus en la región.

En esta etapa, los centros del Campus de Teruel han batido récords de matriculación en la historia universitaria de la ciudad



La Universidad de Zaragoza cuenta con un modelo de **gobernanza** robusto y democrático, basado en la participación de toda su comunidad y la transparencia en la toma de decisiones. Este sistema asegura un equilibrio entre la autonomía universitaria y la rendición de cuentas, fomentando la representación equitativa de toda la comunidad universitaria.

La colaboración interuniversitaria, a través de alianzas como UNITA y Campus Iberus, refuerza la proyección internacional de la universidad, establece nuevos modelos de gobernanza e impulsa proyectos coordinados de investigación y desarrollo en diversas áreas clave para nuestro futuro.





**Universidad**  
Zaragoza

# Informe de Gestión **2024**

---

CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





# 1. ORGANIZACIÓN GENERAL

## 1.1. Visión estratégica de la Universidad

---

Aunque se continúa trabajando en el Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza (PEUZ), en este periodo se ha obtenido una visión estratégica inicial y de su impacto socio-territorial, con el análisis y valoración de la comunidad universitaria en el territorio, en colaboración con expertos en planificación estratégica.

Esta visión servirá como base para el diseño de acciones específicas que deberán ser consensuadas por el próximo equipo de gobierno. Ya existe un consenso preliminar, a través de las respuestas de la consulta realizada en 2023, donde se explicita que la Universidad de Zaragoza debe ser excelente en formación e innovación, un motor de pensamiento y valores, impulsora del progreso social y económico, y referente en sostenibilidad. Esta reflexión se puede concretar en los siguientes aspectos:

- Propugnar una Sociedad del Conocimiento, asumiendo un papel protagonista y visionario, ofreciendo al tejido social, a las empresas e instituciones el desarrollo del conocimiento y las técnicas más avanzadas en materia científica, tecnológica, medioambiental, social y humanística.
- Ofrecer una formación integral de calidad, que una docencia e investigación, fundamentadas en la participación activa del estudiantado en su proceso formativo. Esta formación no solo debe centrarse en la adquisición de conocimientos, sino también en el

desarrollo de la persona, incluyendo sus actitudes, valores, sensibilidades, competencias, capacidades y habilidades.

- Promover el desarrollo de trabajadores innovadores y creativos, comprometidos con la calidad y la excelencia. Para ello, se favorecerá, desde la sostenibilidad, la investigación de vanguardia, la formación continua del profesorado, la mejora de los procedimientos de gestión y los procesos de digitalización, tanto en la vertiente pedagógica, investigadora como en la gestión de la Universidad.
- Ser referente nacional e internacional por su calidad y prestigio en la enseñanza e investigación, promoviendo los valores europeos, como la libertad, la tolerancia, la justicia, la equidad, la protección social y ambiental, la pluralidad, la diversidad y la solidaridad con las personas y los territorios más vulnerables.
- Constituirse como motor de la innovación y la transformación social, así como del desarrollo económico, conjugando eficazmente sostenibilidad, tradición y modernidad. Al mismo tiempo, debe ser dinámica, abierta y orientada hacia la demanda social, buscando una internacionalización enfocada hacia el mundo global, y particularmente hacia los países con los que se tienen fuertes lazos culturales o de proximidad territorial.
- Comprometerse en la gestión eficiente de los recursos, siendo sensible con su entorno para mejorar el entorno social y territorial, contribuyendo al desarrollo futuro de Aragón y su entorno, así como a la defensa del legado medioambiental, cultural, patrimonial, histórico y artístico que posee.

Estas premisas se articularán dentro de unos ejes estratégicos que deberían servir para un futuro desarrollo de **acciones más concretas**:

- Conocimiento y formación inteligente.
- Innovación y vanguardia, para convertirse en una institución transformadora y disruptiva.

- Promoción de una cultura de vanguardia.
- Comprometida con el territorio, la actividad económica y la sociedad en todas las escalas y ámbitos.

Junto con estos ejes estratégicos se plantean otros **tres** transversales:

- Emprendimiento y creatividad en un entorno fidigital (físico y digital) que fomente la transformación y la innovación.
- Apertura a la sociedad, y con vocación de servicio.
- Una universidad con alma, sostenible, impulsora del empoderamiento personal y garante de los valores humanos.

## 1.2. Secretaría General

---

La Secretaría General de la Universidad de Zaragoza desempeña un papel fundamental en la organización y funcionamiento de la institución. A lo largo del presente informe, se detallan las principales acciones y logros alcanzados durante este periodo, con el objetivo de reflejar el esfuerzo continuo por **mejorar la eficiencia en la gestión y la calidad del servicio a la comunidad universitaria**. Entre las funciones más relevantes de la Secretaría General se incluyen la revisión y la elaboración de normativa universitaria y resoluciones institucionales, la gestión de los órganos de gobierno, representación y consultivos de la Universidad de Zaragoza, así como la asistencia jurídica a la institución.

Este informe pretende ser una **herramienta de transparencia y rendición de cuentas**, que refleja el compromiso de la Universidad de Zaragoza con la mejora continua de su funcionamiento institucional. En consecuencia, se presentan los resultados obtenidos.

### 1.2.1. NORMATIVA UNIVERSITARIA Y RESOLUCIONES INSTITUCIONALES

Durante este periodo, se ha continuado adaptando con el máximo rigor y técnica jurídica diversas disposiciones, normas, resoluciones, acuerdos y otros instrumentos de distinto rango y procedencia por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el rector, la secretaria general, el gerente y la delegada de Protección de Datos.

Asimismo, se ha procedido a la elaboración de nueva **normativa universitaria**. Durante 2020-2024, se han redactado diversas disposiciones, normas, resoluciones, acuerdos y otros instrumentos de distinto rango y procedencia, en relación con diversas áreas.

Gracias a la labor realizada, se ha asegurado un marco institucional acorde a las necesidades actuales, recopilando la normativa de la Universidad de Zaragoza se en el repositorio “zaguán” para facilitar la consulta.

Algunos de los acuerdos más relevantes durante los últimos cuatro años se encuentran la aprobación del **Plan Antifraude** en diciembre de 2021, el **Reglamento de Normas de Convivencia** en marzo de 2023 y el **Reglamento del Registro Electrónico General** en noviembre de 2023. Asimismo, el Claustro aprobó el **Proyecto de Estatutos de la Universidad** en septiembre de 2024, un hito relevante en la historia reciente de la institución, que establece las bases para su funcionamiento futuro.

A continuación, se hace referencia a los **acuerdos realizados** durante el año 2024:

- Acuerdo de 31 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio de Donación de Cuerpos y Salas de Disección de la Universidad de Zaragoza.
- Acuerdo de 31 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 22 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de

Zaragoza, en virtud del cual se aprobó el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza, modificado por Acuerdos de 14 de diciembre de 2022 y de 8 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

- Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de gestión de bienes muebles en desuso en la Universidad de Zaragoza.
- Acuerdo de 26 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el protocolo de la Universidad de Zaragoza para la prevención, detección, evaluación y actuación en situaciones de violencia, discriminación y acoso por razón del origen nacional, pertenencia a grupo étnico, discapacidad, edad, estado de salud, clase social, religión o convicciones, lengua o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del régimen de control interno de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, se detalla a continuación la relación de las **instrucciones de la Secretaría** General efectuadas en 2024:

- Instrucción 1/2024 de la secretaria general de la Universidad de Zaragoza sobre apoderamientos para la recogida de títulos oficiales.
- Instrucción 2/2024 de la secretaria general y del Gerente de la Universidad de Zaragoza sobre el uso de la plataforma de tramitación (Her@ldo) de la Universidad de Zaragoza por parte de los centros adscritos.

- Instrucción 3/2024, de la secretaria general y del Gerente de la Universidad de Zaragoza relativa a la emisión de "certificaciones académicas y traslados a otras universidades de expediente académico" y "otras certificaciones" relativas a la enseñanzas oficiales y enseñanzas propias de la Universidad de Zaragoza.
- Instrucción 4/2024, de la secretaria general, sobre la certificación de las hojas de servicio y de los correspondientes méritos de docencia que genere la Universidad de Zaragoza, solicitada por el profesorado para ANECA.

### 1.2.2. GESTIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, REPRESENTACIÓN Y CONSULTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Durante este periodo, se ha realizado una importante labor de **coordinación y planificación** de las sesiones de diversos órganos de gobierno de la Universidad de Zaragoza. Entre ellos destacan el Claustro, la Mesa del Claustro, el Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, la Comisión de Reglamentos, la Junta Consultiva Académica, el Comité Jurídico Asesor y el Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos, entre otros. La gestión de estos órganos ha permitido establecer un calendario semestral para las reuniones, facilitando la participación de todos sus miembros en tiempo y forma.

CONSEJOS DE GOBIERNO		
	ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS
2021	8	3
2022	8	2
2023	7	7
2024 enero – septiembre	7	1

COMISIÓN PERMANENTE		
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
2021	9	4
2022	8	5
2023	7	6
2024 enero – septiembre	7	3

COMISIÓN DE REGLAMENTOS	
2021	4
2022	2
2023	2
2024 enero – septiembre	0

JUNTA CONSULTIVA ACADÉMICA	
2021	1
2022	1
2023	2
2024 enero – septiembre	3

MESA DEL CLAUSTRO	
2021	4
2022	3
2023	3
2024 enero – septiembre	8

CLAUSTRO			
	ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	INFORME DE GESTIÓN
2021	2	0	<a href="https://www.unizar.es/sites/www/files/institucion/informeGestion/iq21-pa22_def.pdf">https://www.unizar.es/sites/www/files/institucion/informeGestion/iq21-pa22_def.pdf</a>
2022	1	0	<a href="https://www.unizar.es/sites/www/files/institucion/informeGestion/iq22-pa23_def.pdf">https://www.unizar.es/sites/www/files/institucion/informeGestion/iq22-pa23_def.pdf</a>
2023	1	0	<a href="https://www.unizar.es/sites/www/files/institucion/informeGestion/IG23-PA24_def.pdf">https://www.unizar.es/sites/www/files/institucion/informeGestion/IG23-PA24_def.pdf</a>
2024 enero – septiembre	1	2	<a href="https://www.unizar.es/sites/www/files/institucion/informeGestion/ig2024.pdf">https://www.unizar.es/sites/www/files/institucion/informeGestion/ig2024.pdf</a>

### COMITÉ JURÍDICO ASESOR

2022

- Dictamen del Comité Jurídico Asesor a petición del Sr. rector de la Universidad de Zaragoza con fecha de 3 de enero de 2022.
- Dictamen del Comité Jurídico Asesor a petición del Sr. rector de la Universidad de Zaragoza con fecha de 19 de enero de 2022.
- Dictamen del Comité Jurídico Asesor a petición del Sr. rector de la Universidad de Zaragoza con fecha de 30 de noviembre de 2022.

2023

- Dictamen del Comité Jurídico Asesor a petición del Sr. rector de la Universidad de Zaragoza con fecha de 25 de mayo de 2023.
- Dictamen del Comité Jurídico Asesor a petición del Sr. rector de la Universidad de Zaragoza con fecha de 1 de septiembre de 2023.
- Dictamen del Comité Jurídico Asesor a petición del Sr. rector de la Universidad de Zaragoza con fecha de 24 de octubre de 2023.

2024 (enero-septiembre)

- Dictamen del Comité Jurídico Asesor a petición del Sr. rector de la Universidad de Zaragoza con fecha de 18 de enero de 2024.
- Dictamen del Comité Jurídico Asesor a petición del Sr. rector de la Universidad de Zaragoza con fecha de 14 de mayo de 2024.
- Dictamen del Comité Jurídico Asesor a petición del Sr. rector de la Universidad de Zaragoza con fecha de 17 de julio de 2024.

### 1.2.3. GESTIÓN DE DIVERSOS PROCESOS ELECTORALES

Durante el periodo 2020-2024, la Secretaría General ha gestionado **múltiples procesos electorales** dentro de la Universidad de Zaragoza. Para ello, se ha establecido un calendario anual.

En 2021, se llevó a cabo la renovación del Claustro Universitario, así como la elección de la Defensoría Universitaria. Adicionalmente, se organizaron elecciones parciales en las Comisiones de Estudios de Grado y Postgrado, la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Investigación.

En 2022, se celebraron elecciones parciales en la Comisión de Reclamaciones y la Comisión Supervisora de la Contratación Docente. Además, se gestionaron los comicios para elegir a los representantes de los estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno. Durante este mismo año, se renovó parcialmente la Comisión de Investigación, abarcando los bloques A2, A3 y A4.

El año 2023 estuvo marcado por la elección de los representantes de estudiantes en el Claustro, así como elecciones parciales en las Comisiones de Estudios de Grado y Postgrado y la Comisión Técnica de Evaluación. Además, se gestionó la elección de los representantes del personal investigador en formación dentro de la Comisión de Investigación.

Por su parte, en 2024, la actividad electoral se ha mantenido con elecciones parciales en la Comisión Técnica de Evaluación, las Comisiones de Estudios de

Grado y Postgrado, y la Comisión de Investigación por el Consejo de Gobierno en el bloque A1. También se han llevado a cabo elecciones parciales en la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Estudios de Grado y Postgrado.

### 1.2.4. ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS ACTOS INSTITUCIONALES

Durante el periodo 2020-2024, la Secretaría General ha desempeñado un papel destacado en la organización de diversos actos institucionales que reflejan la vida académica y social de la Universidad de Zaragoza. Entre los eventos más relevantes organizados se encuentran las ceremonias de apertura de los cursos académicos, teniendo la ocasión en el curso 2024-2025 de albergar la **apertura oficial del curso académico de las universidades españolas** cuando se cumplen 550 años de nuestra institución, en un acto presidido por su Majestad el Rey.

Destacan, asimismo, la organización de las ceremonias de **investidura de nuevos doctores**, así como las investiduras de **Doctores honoris Causa** de D. Jesús Egido de los Ríos (2022), D. Ignacio Sancho Gargallo (2022), D. Gustaaf Van Tendeloo (2023) y, en 2024, de D. Dirk J. Broer y D. Amado Franco.

También, como viene siendo habitual, desde la Secretaría General se han organizado las festividades anuales de la Universidad de Zaragoza.

### 1.2.5. PROCESO DE REFORMA ESTATUTARIA

La Comisión de Reforma Estatutaria de la Universidad de Zaragoza finalizó a principios de 2024 la tarea de elaborar el proyecto de Estatutos. El texto continuó su tramitación, siendo finalmente aprobado en el Claustro Universitario el 16 de septiembre de 2024, cuando se remitió al Gobierno de Aragón a los efectos legales pertinentes.

La aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza por el Gobierno de Aragón marca un **hito en nuestra institución**, porque establece el marco normativo que regirá el funcionamiento de la

Universidad, adaptándose a los requerimientos legales y necesidades actuales de la institución. En el apartado 3.1 del presente informe se desarrolla más en detalle esta cuestión.

### 1.3. Gerencia

---

El presente apartado tiene como objetivo ofrecer una visión de las principales acciones y proyectos impulsados desde la Gerencia de la Universidad de Zaragoza en el marco del mandato 2021-2024, con un énfasis especial en el trabajo desarrollado en el último año. Cabe destacar el impulso de diferentes iniciativas estratégicas que, por su relevancia, serán tratadas en apartados independientes del presente informe, habiendo sido promovidos desde Gerencia, como los puntos relativos a **personal universitario PTGAS**.

En este momento, es de vital importancia saber leer el contexto económico, social, demográfico y tecnológico, presente y futuro, en el que se encuentra la Universidad de Zaragoza. Un reto, de naturaleza disruptiva y transformadora, es el advenimiento y generalización de soluciones basadas en **inteligencia artificial**. En este contexto, la Universidad de Zaragoza se encuentra en una posición privilegiada para aprovechar las capacidades de la IA, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, optimizar procesos administrativos y fomentar la innovación académica, servir de asistente al estudiantado, mejorar la ciberseguridad, avanzar en el plurilingüismo, etc. Para ello, y con objeto de proporcionar una herramienta para la toma de decisiones de los siguientes equipos de gobierno de la institución académica, se ha elaborado un proyecto con propuestas que tienen como objetivo implementar la asistencia de la IA de forma que permita apoyar áreas clave, impulsando la eficiencia y la efectividad de las actividades universitarias como algo impulsado, reflexionado y liderado por la propia comunidad universitaria.

En otro orden de cosas, cabe destacar que durante esta etapa se ha creado el ya citado **Comité Antifraude de la Universidad de Zaragoza** como una instancia que permite observar y preservar tanto los intereses financieros de la Unión

Europea, como los intereses de la propia institución académica como sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde el **punto de vista organizativo**, entre otras medidas, se han impulsado actuaciones encaminadas a favorecer la agilidad y una correcta de gestión de diversos procedimientos.

En primer lugar, se ha procedimentado, con la colaboración de la AEAT y el Gobierno de Aragón, la gestión de los pagos indebidos con objeto de garantizar el cobro de estos importes por parte de la universidad.

En segundo lugar, se ha regulado la tipología y disposición de los Bienes Muebles en Desuso de la Universidad de Zaragoza para estandarizar y garantizar una gestión eficiente de éstos al final de su vida útil.

En tercer lugar, se ha incluido en las normas de gestión económica de la Universidad de Zaragoza la exclusión del ámbito de aplicación de la ley de contratos aquellas subcontrataciones que la universidad tenga que formalizar cuando haya sido seleccionada como adjudicataria de un contrato a través de la OTRI.

Asimismo, se ha establecido la posibilidad de encargos, mediante artículo 60 de la LOSU, a PDI de la Universidad de Zaragoza para la prestación de servicios profesionales, que resulten adecuados a la especialización y cualificación con objeto de implementar actuaciones de mejora para la propia institución universitaria.

### 1.4. Actividad institucional del rector

---

Durante el último año, el rector de la Universidad de Zaragoza ha mantenido una agenda institucional muy activa, participando en numerosos eventos regionales, nacionales e internacionales, **consolidando así relaciones estratégicas y reforzando la proyección de la Universidad de Zaragoza**. Esta actividad se ha desarrollado en un contexto de intensa representación, tanto en el ámbito universitario y educativo como en esferas sociales, económicas y

políticas. La actividad institucional del rector se enmarca dentro de una trayectoria de cuatro años de liderazgo institucional marcado por hitos significativos.

En el periodo más reciente, el rector, José Antonio Mayoral, ha participado en actos como la apertura del **curso universitario nacional y Campus Iberus**, siendo en el de 2024-2025 la apertura de curso nacional en Zaragoza; viajes internacionales a Latinoamérica y Asia, como China y Colombia; reuniones con autoridades gubernamentales y universitarias; así como asistencia a eventos estratégicos como la Cumbre de Rectores México-España. Además, su papel en el marco de la alianza **UNITA** y su participación en foros europeos han sido fundamental para impulsar la colaboración internacional de la Universidad de Zaragoza. Estos compromisos son solo una parte de la amplia actividad institucional desarrollada, destacando reuniones al más alto nivel con autoridades del ámbito nacional e internacional, así como la firma de convenios clave para la actividad de nuestra institución.

A nivel regional, destacan las buenas relaciones con **Gobierno de Aragón, diputaciones provinciales y ayuntamientos**, entre otras organizaciones. Podemos señalar la comparecencia del rector ante las Cortes de Aragón a petición propia, en abril de 2024. No podemos olvidar reuniones y encuentros con **agentes económicos y sociales, organizaciones empresariales**, así como **entidades educativas**, así como continuas visitas a los campus de Teruel y Huesca, reforzando el vínculo con las diferentes sedes de la Universidad de Zaragoza.

A lo largo de los últimos cuatro años, el rector ha asumido un rol destacado en la **CRUE**, primero como presidente de la Comisión Sectorial CRUE-Secretarías Generales y, más recientemente, como vicepresidente de la misma.

Asimismo, su liderazgo en la **Asamblea del G9 de Universidades** y en la presidencia de las reuniones del **Governance Board de UNITA** ha sido constante, participando en importantes foros tanto a nivel nacional como internacional.

Además de su actividad académica e institucional, al rector le fue concedida en 2023 la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, un reconocimiento que refleja su relevancia más allá del ámbito universitario. Durante estos años, ha seguido presidiendo y liderando eventos clave, como el IV **Encuentro**

**Internacional de Rectores de Universia** en Valencia y la **Jornada Franco-Española** en torno a las universidades europeas. Su capacidad para representar a la Universidad de Zaragoza en múltiples foros y su liderazgo en el ámbito universitario han sido constantes, dejando una huella importante en la evolución de la universidad y su presencia en el panorama internacional.

En definitiva, la actividad institucional del rector, así como del resto del equipo de gobierno, a lo largo los últimos cuatro años ha sido notable por su alcance y diversidad. A través de su participación en foros académicos, reuniones gubernamentales y eventos internacionales, ha impulsado a la Universidad de Zaragoza como una **institución de referencia** tanto a nivel nacional como internacional.

## 1.5 Relaciones Institucionales

---

La Universidad de Zaragoza ha consolidado su posición como un referente en el establecimiento de relaciones institucionales, tanto a nivel regional, como nacional e internacional. Durante el último año, nuestra institución ha fortalecido sus vínculos con diversas entidades públicas y privadas, firmando un total de **1.368 convenios en 2024** con entidades de diferentes ámbitos. Estos acuerdos abarcan una amplia gama de áreas, incluyendo colaboraciones académicas, de investigación, intercambio de estudiantes y profesores, y proyectos conjuntos de innovación y transferencia, entre otras cuestiones. El establecimiento de estas alianzas demuestra el compromiso de la Universidad de Zaragoza con el desarrollo y la expansión de su red de colaboración.

Entre los convenios más destacados del último año se encuentran aquellos firmados con instituciones educativas y de investigación tanto dentro como fuera de España. Las relaciones con universidades y centros de investigación de Europa, América Latina y Asia han permitido a la Universidad de Zaragoza consolidar su presencia internacional y participar en proyectos estratégicos de gran envergadura. Al mismo tiempo, los **convenios firmados con organismos gubernamentales, empresas y organizaciones no gubernamentales** refuerzan el



papel de la universidad como motor de desarrollo social y económico en la región y el conjunto de España.

En los últimos cuatro años, la Universidad de Zaragoza ha mantenido una línea constante de crecimiento en sus alianzas estratégicas. **Durante este periodo 2020-2024, se han firmado un total de 4.780 convenios de colaboración**, lo que refleja la extraordinaria capacidad de nuestra institución para adaptarse a los nuevos retos y fomentar la investigación, la movilidad de estudiantes y profesores, así como la creación de nuevas oportunidades de colaboración en diversas áreas. En materia de transferencia, destacan los convenios para la creación y continuación de cátedras institucionales y de empresa, siendo la Universidad de Zaragoza la primera institución de educación superior en este tipo de alianzas, con más de 100 cátedras activas en este momento.

## 2. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD

### 2.1. Comunicación

---

Durante el periodo 2020-2024, el Gabinete de Imagen y Comunicación de la Universidad de Zaragoza ha trabajado intensamente para **difundir la actividad de la universidad, consolidar su presencia en redes sociales, y renovar completamente su sitio web institucional**. Se trata de acciones enfocadas en impulsar tanto la comunicación externa como la interna. Estos esfuerzos han tenido un impacto significativo tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

Uno de los principales objetivos durante esta etapa ha sido potenciar la **difusión la actividad de la Universidad de Zaragoza**. Para lograrlo, se han producido, grabado, editado y difundido numerosos **vídeos y recursos multimedia**,

abarcando actos oficiales e institucionales, los servicios que presta la Universidad de Zaragoza, los recursos al alcance de la comunidad universitaria, la agenda de actividades abierta a la sociedad, y los logros, reconocimientos y premios obtenidos por los investigadores, estudiantes, profesores y personal técnico de administración y servicios de nuestra institución.

Destacan, asimismo, el envío diario del **boletín iUnizar**, así como notas y convocatorias de prensa, la generación de vídeos de las ruedas de prensa, y entrevistas a personas de la comunidad universitaria. A nivel visual, también cabe destacar la realización y el archivo de fotografías en la fototeca.

A lo largo de 2024, se han **enviado 769 notas de prensa y se han organizado 89 ruedas de prensa**, lo que ha permitido mantener una comunicación fluida y constante con los medios y la sociedad.

Otro aspecto clave ha sido fortalecer la presencia en redes sociales. Para ello, se ha adaptado el boletín "iUnizar" a Instagram, y se ha promovido el uso del hashtag **#GenteUnizar** para generar un sentido de pertenencia entre la comunidad universitaria.

Las **redes sociales** de la Universidad de Zaragoza han crecido significativamente en los últimos años, alcanzando actualmente 134.387 seguidores en LinkedIn, 32.700 seguidores en X, 14.300 en Instagram, 31.000 en Facebook y 3.240 seguidores en YouTube. Destacan las más de 200 visualizaciones de media en los vídeos publicados en esta red social audiovisual.

Cabe destacar que las redes sociales de la Universidad de Zaragoza se han convertido en un canal de comunicación más con la institución, además de ser un centro de información. Son muchas las consultas sobre procesos y procedimientos universitarios que llegan a través de redes sociales.

Por otro lado, un proyecto de gran relevancia durante este periodo ha sido la **renovación completa de la web institucional**, un proceso que ha implicado la migración gradual del sistema Drupal 7 al Drupal 10. Esta acción ha incluido, además, la formación del personal encargado de la gestión de los 190 sitios web que componen el ecosistema digital de la universidad. Desde 2022 hasta

2024 se han migrado 159 sitios, permitiendo así homogeneizar los procesos de gestión y mejorando la experiencia de los usuarios que acceden a la principal puerta de entrada digital de la universidad: unizar.es.

Los resultados de este periodo reflejan el esfuerzo y dedicación del Gabinete de Imagen y Comunicación por mejorar la visibilidad de la Universidad de Zaragoza, con resultados sólidos que han contribuido a consolidar su imagen institucional y su interacción e impacto con la comunidad universitaria y la sociedad.

## 2.2. Transparencia

---

Dentro del compromiso de la Universidad por mejorar los canales de transparencia interna y abrirse a la ciudadanía, se ha trabajado en el servicio y calidad del portal de Transparencia. Para ello, se han implementado todos los procedimientos y acciones necesarios para cumplir con los indicadores establecidos para las oficinas de transparencia, y mejorar el sistema de trabajo en la IGSS, enfocado en la recopilación y sistematización de la información. Estos cambios procedimentales de los servicios universitarios han facilitado el acceso a la información, y las respuestas a las demandas emitidas por los evaluadores de transparencia.

Todo ello ha permitido un enorme avance cuantitativo, pasando de cumplir el 77% de los indicadores de transparencia a más del 96%, alcanzando el 100% en aspectos como la comunicación pública, contratación de servicios y transparencia económico-financiera. Gracias a estas mejoras, según la Plataforma Colaborativa de Transparencia DYNTRA, la Universidad de Zaragoza se ha convertido en 2024 en la universidad más transparente de España.

Para lograrlo, se ha desglosado la información sobre todos los cargos de la institución, destacando su capacitación y cualificación, así como sus gastos en viajes y dietas y descargas docentes; y se ha facilitado de forma comprensible sus datos económicos y una relación más clara de sus redes sociales. Se han incluido las modificaciones, reformados y documentación complementaria de

las obras y proyectos más relevantes, además de las actualizaciones en los contratos formalizados, y la lista y la cuantía de operaciones con los adjudicatarios y contratistas más significativos de la Universidad.

Asimismo, están accesibles todas las resoluciones firmes que afectan a la Universidad, el código ético, el coste de las campañas de publicidad y promoción institucional, así como las penalidades impuestas, en su caso, por incumplimiento de los contratistas. Con el objetivo de ofrecer más garantías al usuario en sus solicitudes, se ha habilitado un procedimiento electrónico específico a través de Solicit@, para centralizar todas las peticiones de transparencia.

Durante este periodo, cabe señalar, además la creación del Comité Antifraude de la Universidad de Zaragoza, como una instancia que permite observar y preservar tanto los intereses financieros de la UE, como los intereses de la propia institución académica como sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Con esta nueva disposición de una información detallada y comprensible ha sido valorada por la Agrupación Territorial de Aragón del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en colaboración con la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo Económico y Social de Aragón y la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza, que han concedido a nuestra Institución el Premio Transparencia 2024 en su séptima edición. Este galardón reconoce su compromiso con la transparencia, la accesibilidad a su información tanto financiera como no financiera, su información sobre RSC (Responsabilidad Social Corporativa), y la creación de canales de comunicación para compartir buenas prácticas en transparencia.

## 3. PRINCIPALES NOVEDADES

### 3.1. Proceso de reforma estatutaria

---

La Comisión de Reforma Estatutaria de la Universidad de Zaragoza finalizó a principios de 2024 la tarea de elaborar el **proyecto de Estatutos** y para cumplir con las exigencias legales sometió el texto al trámite de información y consulta desde el 14 de febrero hasta el 6 de marzo de 2024 con el fin de que la comunidad universitaria, potencial destinataria de la norma, realizara aportaciones sobre ella con la posibilidad de emitir su opinión. Asimismo, se puso a disposición de las organizaciones sindicales con representación en la Universidad de Zaragoza el borrador de anteproyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza, propuesto por la Comisión de reforma estatutaria. Posteriormente, en el seno de la Comisión encargada de redactar el proyecto de Estatutos se estudiaron todas las alegaciones presentadas y se aprobó el Anteproyecto de Estatutos que se depositó en la Mesa del Claustro el 26 de abril de 2024. Tras el informe favorable del Comité Jurídico Asesor en el que no se apreciaron reparos de legalidad, el texto inició su tramitación en el Claustro Universitario y una vez debatidas y sometidas a votación las enmiendas presentadas, se aprobó el pasado 16 de septiembre de 2024 y se remitió al Gobierno de Aragón a los efectos legales pertinentes.

La aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza por el Gobierno de Aragón marca un hito en nuestra institución, porque establece establecen el marco normativo que regirá el funcionamiento

de la Universidad, adaptándose a los requerimientos legales y necesidades actuales de la institución.

El Proyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza tiene los siguientes rasgos:

- 1.- **Renovación institucional de la Universidad**, acomodación al nuevo escenario universitario español, con el objetivo de situar a la Universidad en un nuevo tiempo, en el siglo XXI, que constituye una necesidad. No es una simple adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU). Este Proyecto de Estatutos implica una profundización en la misma autonomía universitaria, un reforzamiento de los principios y derechos democráticos, de representación y de participación reales y efectivos. Asimismo, se cumple con el mandato legal de tener unos Estatutos incluso antes del plazo previsto en la LOSU.
- 2.- **Una intervención normativa contenida**. Se ha planteado una regulación útil, sin excesos normativos. Cubre todas las remisiones de la LOSU (más de 50 materias). Regula competencias de estructuras y órganos y amplía su autonomía. Prevé mecanismos eficaces para responder a los conflictos de concurrencia. Introduce elementos de seguridad y certeza en el desempeño de las funciones. Configura y enriquece el status del PDI, estudiantado y PTGAS con derechos y deberes de nueva generación. Potencia los campus de Huesca y Teruel.
- 3.- **Huye de la rigidez y apuesta por la flexibilidad normativa**. Introduce un escenario en el que se combina la seguridad jurídica y unas normas mínimas de garantías con flexibilidad para la gestión, gobierno y administración de la Institución. Se presenta un desarrollo normativo muy intenso de futuro en muchas materias. No tiene el defecto de regular todo, huyendo de un intervencionismo normativo indeseable. El Proyecto de Estatutos aspira, sin pretenciosidad, a conformar y ordenar un sistema universitario propio de nuestra Universidad que la pueda distinguir en el panorama general de las universidades españolas.

- 4.- **Equilibrio interno de la norma en el tratamiento de sus grandes materias con una interdependencia mutua**, especialmente en la estructura y la gobernanza. Claridad normativa, evitando términos confusos y problemáticos, así como conceptos jurídicos demasiado indeterminados.
- 5.- **Creatividad y singularidad** de algunas figuras y del tratamiento de cuestiones relevantes de la docencia y especialmente de la investigación, innovación y transferencia. Se incorpora un tratamiento novedoso, innovador y singular de muchos aspectos. Resalta el compromiso presupuestario para la investigación. Destila modernidad en muchas materias, pero sin ser demasiado imaginativo.
- 6.- **Rigor y solvencia técnica**. Claridad normativa, evitando términos confusos y problemáticos, así como conceptos jurídicos demasiado indeterminados. Todo para facilitar la comprensión de la norma, su aplicación e interpretación por los destinatarios. Se subraya el esmerado cuidado en no incurrir en preceptos de dudosa legalidad. Se ha utilizado un lenguaje inclusivo. También debe indicarse que el Proyecto de Estatutos tiene el informe favorable del Comité Jurídico Asesor de la Universidad de Zaragoza.
- 7.- **Confianza en sus estructuras**, órganos de representación y gobierno y miembros de la comunidad universitaria.
- 8.- Pero también **exige responsabilidad** en el desempeño de las distintas funciones y competencias y cargos de gestión y gobierno universitarios. Profundiza, amplía y reconoce los instrumentos de la negociación colectiva como piezas básicas de las fuentes normativas de la universidad.
- 9.- **Alta participación en su elaboración**, con información a la comunidad universitaria. Pone de relieve la fase de información pública a la que por primera vez se ha sometido un Proyecto de Estatutos y ha sido muy provechosa, porque las alegaciones presentadas han mejorado el texto.
- 10.- **Altísimo consenso** en su elaboración y aprobación. Lo demuestran las propias enmiendas que se debaten en la sesión de hoy del Claustro, en las

que no existe un cuestionamiento ni material, ni formal de armazón y las bases sobre las que se asienta y descansa el Proyecto.

- 11.- Logra un **marco de coincidencias muy amplio** para que quepan dentro de los Estatutos opciones o sensibilidades de política universitaria de muy distinto signo. No es un programa de gobierno, pero sienta las bases para articularlo por quien aspire a gobernar la Universidad. Esperemos que dure muchos años.

Debe agradecerse la labor desarrollada por el Personal Docente e Investigador, en particular a los grupos universitarios Renovación universitaria, Plataforma universitaria, Colectivo de profesores, Proyecto UNIZAR, Agrupación de profesores de la Facultad de Veterinaria y Red- Pensar; por el Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) y por el estudiantado.

### 3.2. Aplicación de las nuevas normativas

---

Durante el periodo 2021-2024, la Universidad de Zaragoza ha debido adaptarse a diferentes normativas. La más importante ha sido la implementación de **la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU)**, que obliga a las universidades a diferentes adaptaciones clave en su organización y funcionamiento. La LOSU, que establece un nuevo marco para el sistema universitario español, ha introducido cambios en la gestión y estructuración del profesorado, la planificación financiera y la gobernanza universitaria, entre otros aspectos.

En lo relativo al Profesorado, destacamos la adaptación de la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la LOSU, así como la aprobación de la **normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia**. Esta norma reorganiza la carga y planificación de las tareas docentes, facilitando el equilibrio entre docencia e investigación, así como la gestión de recursos humanos en la actividad académica.

En el ámbito de Educación Digital y Formación Permanente, destaca el **Reglamento de Enseñanzas Propias**, revisado en mayo de 2023, que ha actualizado la normativa de enseñanzas no oficiales en respuesta a la LOSU, con el fin de proporcionar una oferta flexible de microcredenciales y otros formatos de educación continua, adecuados a las necesidades de formación a lo largo de la vida.

Además, en la materia de Estudiantes, cabe destacar en esta etapa la implementación del **Reglamento de Normas de Convivencia** en marzo de 2023, adaptado a la Ley 3/2022 de convivencia universitaria, que fomenta la mediación y el respeto mutuo como herramientas clave para la resolución de conflictos en el entorno universitario. Asimismo, la eliminación de la convocatoria de exámenes de septiembre ha sido una medida bien recibida por su impacto positivo en las tasas de éxito y el rendimiento académico del estudiantado.

En cuanto a Gerencia y personal, hay que tener en cuenta en esta etapa la **reforma laboral** implementada en el ámbito nacional, que ha promovido la contratación indefinida también en el ámbito universitario, eliminando los contratos de obra y servicio.

En materia de Economía, en diciembre de 2023, la Universidad de Zaragoza presentó el **Plan Plurianual de Financiación** en cumplimiento con los artículos 46 y 47 de la LOSU. Este plan, desarrollado en el marco del "Modelo Global de Financiación" del Gobierno de Aragón para 2022-2026, integra criterios de sostenibilidad y asegura los recursos para la implementación de sus planes de desarrollo y mejora. Además, en línea con el artículo 57 de la LOSU, se han incluido en el presupuesto los **Informes de impacto de género y medioambiental**, integrando estos criterios también en la planificación financiera de 2025.

En cuanto a política científica, es relevante mencionar la ampliación de la **Ley de Ciencia**, efectuada en el verano de 2022 mediante la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, que modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Esta actualización impulsa el desarrollo científico en el entorno universitario, proporcionando un marco normativo que facilita la

investigación, la innovación y la transferencia tecnológica, en sintonía con las necesidades actuales del sistema de ciencia y tecnología en España.

Cabe destacar, asimismo, la normativa señalada en el apartado de Secretaría General del presente informe, que se ha detallado el capítulo correspondiente. Algunas de estas normas son desarrollo de la LOSU, como el **Reglamento de la Unidad de Control Interno**, mientras que otras se refieren a diferentes ámbitos. Se han revisado y preparado **diversas disposiciones, acuerdos y reglamentos** con rigor jurídico, como el Plan Antifraude, el Reglamento de Normas de Convivencia y el Reglamento del Registro Electrónico General, entre otros.

### 3.3. Apoyo de fondos europeos

---

En el marco de la transformación digital y la sostenibilidad, la Universidad de Zaragoza ha gestionado durante esta etapa diversos proyectos financiados con fondos europeos. Destacan los proyectos impulsados por la convocatoria **UniDigital**, financiados a través del Plan de Recuperación. Estos incluyen iniciativas colaborativas de alto impacto como **DigiRepo**, **CertiDigital**, **DigitAll**, **DigCompFYA** (Competencias Digitales del Profesorado-Formación y Acreditación), **UniMoodle**, y POA (Portal de Objetos de Aprendizaje), cuyo propósito es mejorar las competencias digitales y ampliar las herramientas de aprendizaje digital en el entorno universitario.

Paralelamente, la universidad desarrolló proyectos propios que fortalecen su infraestructura digital, entre ellos, **Digitaliza2** y **MEED** (Mejora del Equipamiento Digital Docente), orientados a modernizar los equipos y plataformas de apoyo a la docencia, así como **UniProducción**, que facilita la creación y distribución de contenidos educativos digitales de alta calidad para optimizar la enseñanza *online*.

En el ámbito de la sostenibilidad y la gestión de infraestructuras, sobresale la iniciativa **Campus Fidigital**, que incluye proyectos avanzados como **BISEUZ** (sistema de reservas y gestión de ocupación de espacios mediante sensores), **Sensouz** (plataforma de datos de uso compartido para gestionar información en tiempo real sobre la ocupación y condiciones de los espacios), y **Aulas Data**

(sistema de planificación docente). Estos proyectos permiten la optimización de los recursos universitarios y proporcionan datos cruciales para la toma de decisiones estratégicas en infraestructuras.

En materia de investigación, múltiples proyectos se han beneficiado de financiación europea, fortaleciendo el papel de la universidad como centro de innovación. Un hito destacado es el logro de Igor García Irastorza, quien ha obtenido su tercer proyecto ERC —en esta ocasión, una *Synergy Grant*— para el proyecto DARKQUANTUM: Quantum Technologies for Axion Dark Matter Search (HORIZON EUROPE Grant Agreement 101118911). Las Synergy Grants son consideradas de las más prestigiosas en el ámbito europeo, reflejando la excelencia investigadora y la capacidad de la Universidad de Zaragoza para liderar proyectos de vanguardia en el marco de *Horizon Europe*.

En el ámbito de la internacionalización, cabe destacar la **alianza UNITA** de universidades europeas, la iniciativa internacional más ambiciosa desde 2020, que ha traído una financiación de más de 20 millones de euros y ha sido renovada hasta 2027.

## 4. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Las actividades de internacionalización cuentan en UNIZAR con dos vertientes: una que se desarrolla de manera centralizada gestionada desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación y otra que funciona de manera descentralizada con iniciativas de los centros. Los principales agentes de estas, además del vicerrectorado y de la dirección de secretariado, son la Sección de Relaciones Internacionales, las Oficinas de Relaciones Internacionales establecidas en diversos centros y en los campus de Huesca y Teruel, la Oficina UNITA, el Instituto Confucio y las Cátedras Martí, de Cooperación al Desarrollo y de Solidaridad y Ciudadanía Global.

### 4.1. Internacionalización “en casa”

---

#### 4.1.1 MAPA DE INTERNACIONALIZACIÓN

**Mapa de internacionalización.** A partir de la renovación de la página web de internacionalización en 2019 (<https://internacional.unizar.es>), se introdujo como nueva herramienta el Mapa de Internacionalización Kampal que permite monitorizar la movilidad internacional y la internacionalización en casa. Esta herramienta detalla desde 2014 la información (procedencia, centro de destino, género...) relativa a las movidades de los estudiantes de intercambio, regulares o de estudios propios: el mapa refleja que, en el período 2020-2024, 16.036 estudiantes de hasta 116 países diferentes, estudiaron en UNIZAR. Otros datos como los relativos a los convenios y demás colaboraciones internacionales deberían ser incluidos en el mapa de internacionalización en cuanto se automatice su manejo.

#### 4.1.2 FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA EN INGLÉS

Formación para la docencia en inglés. La capacitación del profesorado de UNIZAR para impartir clases en otros idiomas y particularmente en inglés es la razón fundamental de la creación del Plan CLIC@unizar (Content Language Integrated Competences at Universidad de Zaragoza), elaborado junto con el «Grupo de asesoramiento lingüístico» formado por profesorado del Departamento de Filología Inglesa y Alemana. Se puso en marcha durante el curso 2019-2020 y se ha mantenido hasta la actualidad con buenos resultados y el propósito de fomentar el incremento de la docencia en inglés, como instrumento de atracción de estudiantado internacional y potenciación de las competencias lingüísticas profesionales de los estudiantes y profesorado de UNIZAR.

## 4.2. Principales ámbitos de actuación y movilidad internacional

---

### 4.2.1 TRANSFRONTERIZO

Las relaciones de UNIZAR con el sur de Francia —y en particular con la región de Nueva Aquitania— cuentan con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA) como socio tradicional de referencia, relación que fue precisamente el germen a partir del cual se creó la Alianza de Universidades Europeas UNITA-Universitas Montium. Además de la movilidad de estudiantes y personal —física y virtual—, las relaciones con el sur de Francia se han orientado, entre otras actividades, a la creación de dobles titulaciones, de las que en la actualidad se encuentran vigentes tres de grado y máster con el Instituto Politécnico de Burdeos (2021 y 2022) y otras cuatro, también de grado y máster, con UPPA, con la que también se desarrollan cotutelas doctorales tanto de manera bilateral como en el marco de UNITA.

En colaboración con los gobiernos de Aragón y de Nueva Aquitania se organizan anualmente jornadas de doctorado (doctoriales) y jornadas de estudiantes transfronterizas con diversas temáticas de interés para nuestros estudiantes (<https://internacional.unizar.es/actividades-transfronterizas>).

### 4.2.2. CHINA

UNIZAR se ha convertido en una de las universidades españolas de referencia en la República Popular China (RPC) y se ha adaptado a las nuevas tendencias académicas que en ese país están desplazando el foco de interés desde la emisión de estudiantes para estudiar en el extranjero a la atracción de profesores internacionales para enseñar en China. Así, aunque UNIZAR ha seguido recibiendo contingentes importantes de estudiantes chinos (casi 3.000 desde 2020, de los que 339 en 2023-2024), ha desarrollado también dobles titulaciones en Turismo con ZISU (*Zhejiang International Studies University*, renovada en 2023) y en Ingeniería Eléctrica con NTU (*Nanjing Tech University*, 2022), con el apoyo de ETUZ y EINA respectivamente, que implican

asesoramiento para la elaboración de los planes y colaboración de profesorado de UNIZAR en la impartición de las enseñanzas, y que, además, fomentan las relaciones en el ámbito de la investigación y aportan estudiantes internacionales bien formados a UNIZAR.

Una herramienta fundamental de internacionalización en casa y de fomento de las relaciones con China es el **Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza** (<https://institutoconfuciozaragoza.com/>), desarrollado en colaboración con nuestro socio de referencia en China, NTU, que permite acceder a la formación en chino mandarín a la comunidad universitaria, aragonesa y también navarra a través de la colaboración con diversos centros de enseñanza. Además, contribuye a profundizar en la investigación de la enseñanza del español y del mandarín como lenguas extranjeras —cf. el congreso sobre esta materia de 2022, de próxima publicación—, facilita la integración de los residentes chinos y fomenta las relaciones de investigación e innovación con universidades y empresas chinas —y empresas españolas interesadas en China— a través de los foros sino-españoles celebrados alternativamente en Zaragoza y Jiangsu. Este papel de UNIZAR ha sido reconocido con la invitación a integrarse en la Fundación Consejo España-China, impulsada por el Ministerio de Asuntos Exteriores —con participación en eventos relevantes en 2024 como la recepción real en Zarzuela y el viaje del presidente Sánchez a China— y por el encargo de la Embajada de la RPC de celebrar en Zaragoza una jornada científico-técnica de gran repercusión el pasado 25 de septiembre de 2024.

En el caso de NTU se están desarrollando diferentes colaboraciones a nivel de máster y doctorado —incluido un programa de cotutela de tesis—, en acciones KA171 y en investigación a través del *Joint Research Center* y la preparación de una solicitud al ministerio chino para crear un *Joint Lab*.

UNIZAR mantiene convenios con numerosas universidades chinas —en la actualidad 42 convenios se encuentran vigentes— así como con la red GISU (*Guanzhou —Cantón— International Sister-Cities Universities*).



### 4.2.3. AMERICA LATINA

América Latina es el mayor foco de interés de UNIZAR, además de la UE y China. De allí procede un contingente muy relevante de nuestros estudiantes internacionales (858 de 4230 —20% del total de los estudiantes internacionales— en 2023-2024) y con universidades de esa región se firma la mayor parte de los convenios de colaboración fuera de la UE (144 sobre 261 de los convenios extraeuropeos vigentes). Particular relevancia tienen las relaciones con universidades colombianas, potenciadas por la oficina de Campus Iberus en Bogotá y los viajes institucionales del consorcio como el realizado por los cuatro rectores del mismo en 2023. Además, varias universidades de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, México y República Dominicana forman parte de la red GEMINAE impulsada por la Alianza UNITA. Con la finalidad de potenciar la atracción de estudiantes latinoamericanos de máster se han establecido —de acuerdo con los centros y las titulaciones concernidos— convenios con Ecuador (SENESCYT, 2023) y Colombia (ICETEX, 2024 y COLFUTURO, 2023).

### 4.2.4. EUROPA

[Programa Erasmus+](#). La participación de UNIZAR en el programa Erasmus+, una de las principales herramientas de movilidad e internacionalización a escala europea y, ahora también, ultra-europea, ha sido positivamente valorada por las agencias competentes en la materia durante estos años: así el último Convenio de Subvención KA103 (el de 2020, evaluado en 2023), mediante el que se gestionaban casi 2,5 M €, fue valorado con 91/100 por el Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

Además de la tradicional movilidad de estudiantes (KA103), que ha supuesto el desplazamiento de 5.168 estudiantes de UNIZAR a universidades europeas y la recepción en UNIZAR de 3.821 estudiantes procedentes de ellas, siempre en el periodo 2020-2024, se ha iniciado a partir de 2020 la participación en la convocatoria KA171 con terceros países (Albania, Argentina, Chile, China, Cuba, Ecuador, Japón, Marruecos...), con buenos resultados.

Ha crecido de manera exponencial hasta superar la cincuentena el número de proyectos KA2 (Cooperación entre Organizaciones e Instituciones), en los que UNIZAR ha logrado financiación en el periodo 2020-2024 por 3,4 millones de euros, y se ha regularizado su tratamiento en lo que respecta a las repercusiones sobre el POD, la gestión administrativa y la aplicación de retenciones (Acuerdo de 10 de septiembre de 2024 del Equipo de Gobierno).

Un notable éxito han tenido los Programas Intensivos Combinados (Blended Intensive Programmes), gracias en gran medida a la colaboración con las universidades de la Alianza UNITA, que solamente en las convocatorias 2022 y 2023 han alcanzado casi el número de 30, ofreciendo al profesorado una nueva forma de colaboración docente y al estudiantado una experiencia de movilidad breve virtual y presencial que ha tenido una gran acogida pues permite complementar las movilidades de larga duración y ofrece una experiencia de internacionalización a aquellas personas que no pueden acceder por razones económicas o de otra índole a una estancia física de larga o media duración. En 2024 se han establecido, además, directrices para facilitar su organización, así como normas de reconocimiento automático de los créditos obtenidos por el estudiantado en estos formatos docentes (dentro de la optatividad hasta 6 ECTS para grado y 3 ECTS para máster).

Particularmente compleja ha resultado la armonización de las tablas de equivalencia para las calificaciones obtenidas por el estudiantado en los programas de movilidad, con cuyo objetivo se han analizado tablas de equivalencia ministeriales y de otras universidades así como las posibilidades que ofrecen programas como EGRACONS, llegando a la conclusión de que se requería un acuerdo interuniversitario y ministerial tras plantearse la cuestión a iniciativa de UNIZAR en el plenario de la Sectorial de Internacionalización de la CRUE que ha creado para este propósito un grupo de trabajo que lidera UNIZAR.



#### 4.2.5 OTRAS MOVILIDADES DE INTERCAMBIO

Fuera de Europa, América Latina ha sido tradicionalmente el origen del mayor contingente de estudiantes internacionales de intercambio en UNIZAR (programas Iberoamérica, NAAO y Prácticas de cooperación), que supera el número de 500 en el periodo 2020-2024.

#### 4.3. Iniciativa de Universidades Europeas: UNITA

---

La participación de UNIZAR en la **Alianza UNITA** es la empresa internacional más ambiciosa emprendida desde 2020, fecha en la que se inició la primera fase de la Alianza, renovada en 2023 hasta 2027 para una segunda fase con una financiación total que supera los 20 M € para el conjunto de la alianza. En la segunda fase, el número de socios se ha incrementado hasta los 13 miembros. A los socios iniciales que, junto a UNIZAR, desarrollaron la primera fase (Universidades de Beira Interior (UBI), Pau y los Países del Adour (UPPA), Saboya Montblanc (USMB), Turín (UNITO) y del Oeste de Timisoara (UVT)), se han agregado el Instituto Politécnico de Guarda (IPG) y las universidades de Brescia (UNIBS), Pública de Navarra (UPNA) y de Transilvania en Brasov (UNITBV) así como la entidad legal de la Alianza como miembros de pleno derecho y la universidad de Chernivtsy y HES-SO como miembros asociados.

UNIZAR colidera uno de los cinco paquetes de trabajo (WP2, *Developing UNITA communities*) y cinco de las veintiuna tareas, incluyendo las de multilingüismo, movilidad, ciudadanía europea, micro-credenciales —UNIZAR coordinó la redacción del *position paper* sobre esta materia— y la red GEMINAE (T2.2, *UNITA romance languages learning and intercomprehension*, T2.4, *UNITA seamless mobility*, T2.5, *UNITA European citizenship initiative*, T3.2, *UNITA Micro-credentials for Lifelong Learning* y T5.5, *Expanding UNITA in Europe and beyond*).

La Alianza se ha mostrado con capacidad para la obtención de fondos adicionales en otras convocatorias europeas (Re-Unita, ConnectUnita, InnoUnita, EGAI, UNights, ...) así como en el caso de UNIZAR subvenciones del

Ministerio de Universidades y convenios con instituciones como DPZ e Ibercaja que, en conjunto, rebasan para todo el periodo la suma de 1,8 M€. Con la nueva organización de las actividades de la Alianza en la segunda fase se ha multiplicado la implicación del PDI, PTGAS y estudiantado de UNIZAR hasta superar las mil personas en el periodo 2020-2024, implicando a muchos de ellas en las tareas regladas de la alianza, así como en su gobernanza con mención especial de la *Student Assembly*.

La participación de UNIZAR en UNITA y a través de ella en los foros europeos (FOREU4ALL) y españoles (Universidades Españolas en Universidades Europeas, UEUE) animados por las alianzas de universidades europeas le ha permitido mantener un diálogo continuado con las autoridades europeas y nacionales y, así mismo, participar en convocatorias de proyectos orientadas a desarrollar las iniciativas prioritarias de la Comisión Europea (CE) en materia de educación superior. Es el caso del piloto para la constitución de una entidad legal para las alianzas de universidades (EGAI) y del piloto para el *European label / European degree* (en el que UNITA se ha asociado al proyecto SMARTT). Las conclusiones relativas a esta última iniciativa de sintetizan en el documento recientemente difundido *Blueprint for a European Degree*.

UNIZAR ha potenciado la movilidad a todos los niveles (PDI, PTGAS, estudiantado) con los miembros de la alianza, multiplicando el número de convenios bilaterales (que han pasado de 48 a 115) y las movilidades de estudiantes con incrementos superiores en algunos casos al 100 y al 200%. Estas movilidades, además de las tradicionales estancias físicas de duración larga y media, incorporan nuevas formas como la virtual o la de corta duración bien sea para cursos especializados combinados (BIPs) bien sea para prácticas en medios rurales, un tipo de movilidad que UNIZAR ha exportado al resto de la alianza a partir de sus experiencias previas.

Se ha fomentado además el multilingüismo con el empleo —junto al inglés— de los cinco idiomas romances de la Alianza como lenguas de trabajo en las comunicaciones escritas y con el fomento de la Intercomprensión entre lenguas afines mediante cursos de diferentes niveles para estudiantado, PTGAS, PDI y formadores, así como cursos virtuales de los idiomas de la alianza.

Gracias a UNITA se han introducido en UNIZAR nuevos formatos docentes como las micro-credenciales que, por influencia de las alianzas han tenido reflejo en la normativa oficial española, que se ha hecho eco también de las necesidades planteadas por las titulaciones conjuntas flexibilizando la duración de los estudios de grado y máster en el caso de titulaciones internacionales (RD 822/2021) o elaborando modelos para los títulos acreditativos de titulaciones conjuntas.

A través de varias reuniones de *Internationalization of Curricula Through UNITA* se están preparando titulaciones conjuntas entre las que la más avanzada es el grado en *Management and Communication in Romance Languages*.

Se han fomentado también las relaciones entre los equipos de investigación mediante sucesivas convocatorias de becas doctorales en cotutela, la celebración de *matching events* y la concesión de subvenciones para la creación de equipos conjuntos de investigación que puedan presentarse a convocatorias de proyectos nacionales, europeas o internacionales. A las tres áreas prioritarias de investigación desarrolladas durante la primera fase —Economía Circular, Energías Renovables y Patrimonio Cultural—, se han sumado en la segunda las de Salud Global, Sociedades Inclusivas y *Digital Transitions* que abarcan la inmensa mayoría de los campos de investigación. Se ha creado también una red dotada de la correspondiente normativa para permitir a los investigadores de todas las universidades compartir infraestructuras y equipamientos de investigación de los diferentes miembros de la alianza.

Particular mención merece la red GEMINAE integrada por 31 universidades de las Américas, África y Asia que se han incorporado a diferentes actividades de la Alianza.

#### 4.4. Dobles titulaciones y titulaciones conjuntas internacionales

---

La posibilidad de ofrecer al estudiantado de UNIZAR la obtención de una doble titulación internacional —aprovechando además esta importante herramienta de internacionalización en casa— se encuentra en la base del fomento de las

dobles titulaciones que, desde la tradicional actuación en el sur de Francia, se ha ampliado a otras regiones francesas —Cergy-Pontoise, 2022—, de Alemania (Berlin 2024, Esslingen 2024) o Colombia (Los Andes, 2024), además de los previamente establecidos con otras universidades alemanas, de Brasil o de Italia, y de los que se están estudiando con otras instituciones de Colombia o Francia, siempre en colaboración con los centros concernidos. En el marco de las relaciones con la Alianza UNITA se estudia la creación de una titulación conjunta en *Management and Communication in Romance languages*, de acuerdo con las directrices europeas sobre el European Label y el European Degree. UNIZAR participa también en dos programas de máster Erasmus Mundus.

#### 4.5. Cooperación al desarrollo

---

La Universidad de Zaragoza colabora en el ámbito de la cooperación al desarrollo con diversas instituciones y entidades como ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), que desarrolla todos los años actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria, o la FAS (Federación Aragonesa de Solidaridad), con la que se colabora en la **Cátedra de Cooperación**, así como con otras organizaciones que contribuyen a financiar la formación a nivel de máster y doctorado de estudiantes latinoamericanos o africanos como la Fundación Carolina o Mujeres por África, además de financiar la formación doctoral de estudiantes latinoamericanos y ecuatoguineanos —estos últimos incluidos este programa por sugerencia del Claustro de la Universidad de Zaragoza—, iniciativa que con la reestructuración de la subvención aportada por su principal financiador, el Banco de Santander, deberá ser a partir de 2027 cancelada o redimensionada y financiada con fondos propios. En total 85 personas se han beneficiado de estas ayudas en los últimos cuatro cursos.

Se realizan también actividades de **formación para la cooperación** mediante cursos de sensibilización y el máster propio en cooperación al desarrollo que se imparte en el marco de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo, en colaboración con la FAS y financiada por el Gobierno de Aragón. Se desarrollan también actividades relacionadas con la ciudadanía global, sobre todo en áreas

rurales de la provincia de Zaragoza, en colaboración con la DPZ que, a partir de 2024, va a financiar una Cátedra de Solidaridad y Ciudadanía Global.

La Universidad de Zaragoza lleva a cabo acciones directas de cooperación al desarrollo mediante la **financiación de prácticas de cooperación, e iniciativas y proyectos de cooperación** que, en conjunto, se han traducido en 13 acciones en cuatro cursos, desarrolladas en diferentes países de América, Asia y África. Estas actividades se financian con fondos propios y subvenciones del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza.

Mediante un convenio con la RASD se subvenciona también con gratuidad de tasas —44 ayudas entre 2020 y 2024— y, en su caso, ayudas complementarias para alojamiento y manutención a estudiantes saharauis.

La **Cátedra José Martí**, además de fomentar los estudios en torno a la figura que le da nombre, potencia las relaciones con Cuba a través de la Universidad de La Habana.

## 4.6. Consorcio Campus Iberus

---

### 4.6.1 INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

#### Actividad I+D+i en Consorcio Campus Iberus

En su misión de promocionar la capacidad investigadora de las universidades, el consorcio Campus Iberus impulsa la participación de investigadores e investigadoras en proyectos con financiación europea, proporcionando formación en convocatorias seleccionadas y guiando la fase de redacción con la colaboración de una consultora especializada. Dentro de esos proyectos europeos, merece una mención especial el apoyo para la solicitud de becas de investigación excelente del European Research Council, ya que los/las 5 solicitantes que recibieron apoyo en 2023 han pasado a la segunda fase de evaluación. En 2024 se ha trabajado con 7 nuevos/as candidatos/as.

### Promoción de la excelencia investigadora a través de la captación de talento internacional

El trabajo realizado por el consorcio para atraer talento altamente capacitado se ha centrado en la obtención de financiación europea a través de las acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA).

Estas iniciativas tienen un alto impacto en el ecosistema regional de I+D+i y, a su vez, fortalecen la excelencia internacional de las Universidades de Campus Iberus. El consorcio ya ha desarrollado dos programas MSCA-COFUND: el programa de Doctorado IberusTalent, desde septiembre de 2018, que logró atraer a 36 excelentes investigadores predoctorales, y el Programa Postdoctoral IberusExperience, que en 2021 supuso la contratación de 11 investigadores experimentados de nacionalidades internacionales.

Con la aprobación en 2024 del nuevo programa IberusINTERDOC, se atraerá a 23 candidatos de doctorado, enriqueciendo así la cohorte MSCA con 70 investigadores internacionales de excelencia contratados en los últimos 5 años.

Basado en los impactos positivos de estas acciones MSCA e impulsado por una comunidad activa de I+D de excelencia internacional, este nuevo programa integra aprendizajes y éxitos de experiencias anteriores y se presenta más ambicioso, ofreciendo contratos de 4 años y una propuesta de formación innovadora que incluye la nueva herramienta ResearchComp, desarrollada por la CE con la participación de responsables políticos, la industria y socios no académicos clave.

### 4.6.2 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA: ESTUDIOS CONJUNTOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CAMPUS IBERUS

La novedad más relevante de este año en el catálogo de estudios oficiales conjuntos ofrecidos por las cuatro universidades del consorcio es el acuerdo con la Universidad de Los Andes en Colombia y la Universidad Politécnica de Querétaro en México para ser sedes examinadoras del máster universitario en

Economía Circular. Este acuerdo será un elemento fundamental para facilitar el ingreso de estudiantes de estos países en una formación que resulta especialmente atractiva en el continente latinoamericano.

### 4.6.3 INTERNACIONALIZACIÓN

#### Internacionalización a través del fomento de la movilidad

Gracias a los programas de movilidad internacional de Campus Iberus, durante el 2024 cerca de 200 personas se han beneficiado de la financiación obtenida a través de los programas Erasmus+:

- 47 movilidades para formación de PDI/PTGAS
- 56 movilidades de doctorandos
- 53 movilidades de prácticas en el proyecto SUEP
- 16 movilidades de PDI/PTGAS formación en IA
- 7 movilidades de PDI/PTGAS en Colombia
- 4 movilidades de cooperación en Colombia
- 5 movilidades con Albania

#### Internacionalización desde la oficina de representación en Colombia

La estrategia de posicionamiento internacional del consorcio y de sus universidades en Latinoamérica se implementa a través de la sede presencial en Bogotá, reforzada por la visita periódica de los representantes de las universidades.

En octubre, el rector de la Universidad de Lleida (presidente del Consorcio), el rector de la Universidad de Zaragoza (vicepresidente del Consorcio) y la directora ejecutiva realizaron un viaje durante el cual, además de fortalecer las relaciones con nuestros socios en Colombia, abrieron nuevas líneas de colaboración en México con entidades tan relevantes como el Tecnológico de

Monterrey, la Universidad Nacional Autónoma de México, el sistema de economía circular de Querétaro y el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH).

Entre las acciones derivadas de esta estrecha relación, destaca en 2024 la colaboración con la Fundación Carolina, que ha confiado en el consorcio para implementar un plan de formación en Zaragoza y Jaca. Da idea del interés generado el hecho de que para las 35 plazas ofertadas se han recibido más de 1800 solicitudes

## 5. POLÍTICA ACADÉMICA

### 5.1. Mapa de titulaciones

---

#### 5.1.1. GRADOS Y MÁSTERES UNIVERSITARIOS

En el segundo semestre del año 2021 se publicaron **dos reales decretos** que vinieron a modificar el marco regulador característico de la actividad de los centros universitarios y de su oferta de titulaciones, tanto oficiales como de formación continua y permanente. Así, en el BOE Núm. 179, miércoles 28 de julio de 2021, se publicó el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, y en el BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021, el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Por ello, durante el curso 2021-22, se desarrolló un **intenso trabajo de interpretación y consenso en colaboración** con la Red Española de Agencias de Calidad

Universitaria (REACU) y con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

Así, en diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó las **Directrices generales** para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de **Grado** y de **Máster Universitario** adaptados al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021). En particular, en dichas Directrices se especificaba un **calendario de adaptación** de las titulaciones actuales de Grado y Máster Universitario al RD 822/2021 así como se establecían diferentes **niveles de adaptación** de las titulaciones oficiales impartidas en la actualidad en la Universidad de Zaragoza al RD 822/2021. Sin duda, se trataba de un proceso muy relevante para la oferta de titulaciones de Grado y Máster Universitario por la **oportunidad de mejora y modernización** que ofrecía el nuevo marco normativo. Complementariamente, el acuerdo de 8 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó las **materias de formación básica** para los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021. Con objeto de facilitar la comprensión del nuevo modelo de memoria de verificación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario, se organizaron **talleres formativos** con las personas responsables de los títulos durante los que se clarificaron los conceptos básicos relacionados con los perfiles de egreso, los resultados de aprendizaje (contenidos, habilidades y competencias), la planificación de las enseñanzas, la disponibilidad de recursos humanos y materiales, etc, haciendo un especial énfasis en el **“Sello 1+5 Unizar” de Competencias Transversales** (RD1: Democracia y Sostenibilidad; UZ1: Trabajo en equipo; UZ2: Pensamiento crítico; UZ3: Inteligencia Emocional; UZ4: Innovación y Creatividad; y UZ5: Autoaprendizaje Permanente) dando detalles de su implementación y de su evaluación.

Hasta la fecha, y siguiendo el calendario global previsto, las **titulaciones adaptadas al RD 822/2021** implantadas o autorizadas para su implantación, son:

- Curso 2023-24: (1) Grado en Magisterio de Educación Infantil; (2) Grado en Magisterio de Educación Primaria; (3) Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas; (4) Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos; (5) Máster Universitario en Nutrición Animal; y (6) Máster Universitario en Historia Contemporánea.
- Curso 2024-25: (1) Grado en Terapia Ocupacional; (2) Grado en Psicología; (3) Grado en Medicina; (4) Grado en Matemáticas; (5) Grado en Ingeniería Informática; (6) Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación; (7) Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer; (8) Máster Universitario en Economía Circular; (9) Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación; (10) Máster Universitario en Ingeniería Mecánica; (11) Máster Universitario en Psicología General Sanitaria; (12) Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision; y (13) Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida.
- Curso 2025-26: (1) Grado en Óptica y Optometría; (2) Grado en Estudios Clásicos; (3) Grado en Filología Hispánica; (4) Grado en Geografía, Territorio y Medio Ambiente; (5) Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales; (6) Grado en Ingeniería Química; (7) Grado en Ingeniería Mecánica; (8) Grado en Ingeniería Electrónica y Automática; (9) Grado en Bellas Artes; (10) Máster Universitario en Salud Digital; (11) Máster Universitario en Mundo Antigo y Patrimonio Arqueológico; (12) Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural; (13) Máster Universitario en Auditoría; (14) Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera; y (15) Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas.

Durante los próximos meses, y con el horizonte del curso 2025-26 y siguientes, se completará el proceso de adaptación de las titulaciones de Grado y Máster Universitario a lo establecido en el RD 822/2021.

Por otra parte, las **nuevas titulaciones** implantadas o autorizadas para su implantación, algunas de las cuales son modificaciones de programas ya existentes, son las siguientes:

- Curso 2021-22: (1) Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa; (2) Máster Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas; (3) Máster Universitario en Economía Circular (Conjunto, Campus Iberos); (4) Máster Universitario en Ingeniería Biomédica; (5) Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos; (6) Máster Universitario en Nutrición Animal; (7) Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos; (8) Máster Universitario en Culturas e Identidades Hispánicas; (9) Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
- Curso 2023-24: (1) Máster Universitario en Abogacía y Procura; (2) Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible.
- Curso 2024-25: (1) Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad; (2) Grado en Ingeniería Biomédica; (3) Máster Universitario en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa; (4) Máster Universitario en Paleontología; (5) Máster Universitario Tecnologías Cuánticas.
- Curso 2025-26: (1) Máster Universitario en Geología Aplicada a la Ingeniería y Medio Ambiente; (2) Máster Universitario en Historia y Arte.

En relación a las nuevas titulaciones de Grado o Máster Universitario, **autorizadas por el Consejo de Gobierno** de la Universidad de Zaragoza para elaborar la correspondiente memoria de verificación cabría mencionar las titulaciones previstas para su implantación en el curso 2025-26: (1) Grado en Podología y (2) Bachelor in International Business; así como las que se encuentran en elaboración: (1) Máster Universitario en Artificial Intelligence and Computational Engineering; y (2) Máster Universitario en English Language, Communication and Culture. Asimismo, y tras la correspondiente tramitación se implantarán en el curso 2025-26 el Máster Universitario Erasmus Mundus en

Linguistic Data Science, recientemente aprobado por la Comisión Europea, y el Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados.

Además, se encuentran en **estudio preliminar**: (1) Grado en Ingeniería Aeroespacial; (2) Máster Universitario en Modelos Cognitivos para la Mente Artificial; (3) Máster Universitario en Estudios Literarios Avanzados; (4) Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas; (5) Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario; y (6) Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional.

Finalmente, y en el marco de la **Alianza Europea UNITA**, se encuentra en elaboración una propuesta de título conjunto (joint degree) cuya denominación preliminar es “Bachelor in Management and Communication in Romance Languages” dentro de las actividades de paquete de trabajo “WP3: UNITA Lifelong Education” en su tarea “T3.1 UNITA personalised international learning paths”.

### 5.1.2. PROGRAMAS DE DOCTORADO

La **Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (EDUZ)**, es un centro creado en 2012 al amparo del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. A día de hoy, podemos considerar que se trata de un centro consolidado y sólido que encara con esperanza e ilusión el futuro.

En lo que atañe a la oferta de Programas de Doctorado, desde 2021 se han incorporado a la misma **tres nuevos, todos ellos interuniversitarios**: (1) PD en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Ciencias Sociales y Jurídicas, coordina la Universidad de Santiago), que fue implantado en el curso 2022-2023; (2) PD en Didáctica de las Ciencias Experimentales (Ciencias Sociales y Jurídicas, coordina la Universidad de Murcia); y (3) PD en Salud Global: Determinantes e Interacción de la Salud Humana, Animal y Ambiental (Ciencias de la Salud, coordina la Universidad de Zaragoza). Estos dos últimos se han implantado en el curso 2023-2024. Con ellos la oferta total de Programas de Doctorado llega a la **cincuentena** (9 Artes y Humanidades, 11 Ciencias, 6



Ciencias de la Salud, 12 Ciencias Sociales y Jurídicas y 12 Ingeniería y Arquitectura), lo que supone un total de 915 plazas de nuevo ingreso en el curso 2024-25. El número de personas matriculadas en el conjunto de los Programas de Doctorado se sitúa en el entorno de 2500 con una mayoría de mujeres (e.g. en el curso 2022-23 fueron 1239 hombres y 1223 mujeres).

En cuanto a los datos relativos a tesis doctorales, en 2021-2022 se defendieron 246, mientras que en 2023-2024 fueron 349, lo que supone un incremento del 41,87%. De ellas, en el primer (último) periodo el 1,22% (1,15%) lo hicieron en la modalidad de Doctorado Industrial. Finalmente, las tesis por compendio de publicaciones representaron el 15,85% del total en 2021-2022, mientras que en 2023-2024 este porcentaje decae ligeramente hasta el 12,03%.

La EDUZ es el centro de la Universidad con un mayor porcentaje de estudiantes extranjeros, de forma que una **internacionalización creciente** constituye uno de nuestros objetivos. Se aportan a continuación algunos indicadores referidos a ésta: el porcentaje de doctorandos provenientes de otra universidad distinta de la de Zaragoza en el periodo 2021-2022 fue del 41,12%, guarismo que se eleva al 44,43% para el curso 2023-2024, lo que pone de manifiesto la capacidad de nuestra universidad para atraer a estudiantes no formados en ella pero que quieren hacer el doctorado en alguno de los excelentes grupos de investigación de que disponemos. De estos, en el periodo 2021-2022 el 19,20% eran extranjeros, magnitud que sube un punto, hasta el 20,20% para el curso 2023-2024. El número de tesis en la modalidad de cotutela también ha experimentado un crecimiento: 2,44% del total de tesis en 2021-2022 al 4,58% en 2023-2024. Como última medida de internacionalización, las tesis con mención internacional representaron el 26,83% del total en 2021-2022 hasta llegar al 34,10% en 2023-2024.

Otro de los objetivos fundamentales de la Escuela es el de ofrecer a nuestros doctorandos y doctorandas (y desde hace un par de cursos, también a los directores y directoras de tesis) una **formación transversal** variada y continuamente actualizada que permita incrementar sus capacidades, lo que genera un aumento de la calidad de las tesis. En este sentido, en el periodo 2021-2022 se introdujeron nueve cursos nuevos, que se añadieron a los ya

preexistentes; en el 2022-2023 el número de cursos novedosos fue de seis; en el 2023-2024 la cifra llegó a once y en el 2024-2025 los cursos nuevos van a ser seis. Todos estos cursos, nuevos y antiguos, gozan de una gran aceptación por parte de los doctorandos, lo que nos anima a continuar con su renovación y actualización.

En lo que atañe al personal con el que cuenta la Escuela de Doctorado, desde el periodo 2021-2022 el equipo directivo cuenta con un nuevo integrante, en concreto una Subdirectora, además de Director y Secretaria. En lo referente a la Sección administrativa, en los últimos tres años se han incorporado una Administradora y una Técnica en Relaciones Internacionales. Recientemente, se ha concedido un puesto de Técnico de Calidad, que esperamos que pueda incorporarse en los próximos meses. Todo ello con la intención de dar cada vez un mejor servicio a la comunidad universitaria.

También hemos cambiado de **ubicación**, ganando en espacio y, lo que es más importante, en visibilidad. En efecto, en agosto de 2024 nos hemos trasladado desde el edificio Interfacultades del Campus San Francisco al antiguo Pabellón de Geografía, situado en el mismo Campus en la confluencia entre las calles Menéndez Pelayo y San Juan Bosco.

Por último, mencionar que, en estos tres años, la Escuela tampoco ha sido ajena al proceso general de la Universidad de Zaragoza de dotarse de una **nueva normativa** y que ha culminado en septiembre de 2024 con la aprobación, pendiente de pasar por el Gobierno de Aragón, de los Estatutos. En este contexto, el Comité de Dirección de la Escuela ha aprobado, como primer paso para su posterior entrada en vigor, en sesiones celebradas en 2024, propuestas para el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado, el nuevo Reglamento sobre Tesis Doctorales y el nuevo Procedimiento de Depósito, Autorización y Defensa de Tesis Doctorales.

## 5.2. Acreditación institucional de los centros universitarios

---

En relación a la acreditación institucional (RD 640/2021), se ha culminado con éxito, tras la certificación de sus sistemas internos de garantía de calidad (programa PACE-SGIC de la Agencia de Prospectiva Universitaria de Aragón, ACPUA) y la obtención del informe favorable del Consejo de Universidades, el proceso de **acreditación institucional** de: (1) Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia de Doña Godina (noviembre 2021); (2) Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (noviembre 2021); (3) Facultad de Ciencias (noviembre 2021); (4) Facultad de Economía y Empresa (julio 2023); (5) Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (noviembre 2023); (6) Facultad de Ciencias de la Salud (junio 2024); (7) Centro Universitario de la Defensa (junio 2024).

En estos momentos la Facultad de Empresa y Gestión Pública se encuentra a la espera de la resolución del Consejo de Universidades, la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca superó la auditoría interna previa a la certificación de su sistema interno de garantía de calidad (julio 2024) y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo recibirá la auditoría interna próximamente (noviembre-diciembre 2024).

Asimismo, se han realizado los informes de **seguimiento anual del programa PACE-SGIC** en la Facultad de Filosofía y Letras, en la Facultad de Ciencias en la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina, en la Facultad de Ciencias de Salud y del Deporte de Huesca, en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel y en la Facultad de Economía y Empresa.

Dos centros de la Universidad de Zaragoza se encuentran ya en proceso de **renovación de la acreditación institucional**, tras la finalización del período de seis años de validez. Así, la Escuela de Ingeniería y Arquitectura recibirá la visita panel en octubre 2024 y la Escuela Politécnica Superior de Huesca en noviembre de 2024. Ambos centros renovaron la certificación AUDIT de sus sistemas internos de garantía de calidad en abril 2022 y en julio 2024 respectivamente.

## 5.3. Sellos de calidad internacional para las titulaciones

---

En marzo de 2022 finalizó con éxito la obtención de la certificación **ALCAEUS** de la ACPUA para la Escuela Politécnica Superior de Huesca y para la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, proporcionando así una certificación que permite valorar la implicación de los centros con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En relación a los sellos internacionales de excelencia en Ingeniería EUR-ACE, otorgados por la agencia European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE) en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y el Instituto de la Ingeniería de España (IIE) y que garantizan que los programas de estudios de ingeniería, profesorado, laboratorios, formación y salidas profesionales cumplen con los estándares de calidad y con la adecuación a las necesidades de los sectores profesionales a nivel europeo estipuladas por la ENAE, se obtuvieron los sellos EUR-ACE para el Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (enero 2021) y para el Grado en Ingeniería Química (enero 2021) y se recibió el informe favorable de ACPUA para la renovación de los sellos EUR-ACE, tanto del Grado en Ingeniería Mecánica (febrero 2023) como del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales (febrero 2023).

Recientemente (septiembre 2024) se ha iniciado el procedimiento de obtención del sello de calidad internacional **WFME** (World Federation for Medical Education) para el Grado en Medicina impartido tanto en la Facultad de Medicina de Zaragoza como en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca. Está previsto que, en el año 2026, se solicite el reconocimiento del sello **EUROLABEL** para el Grado en Química impartido en la Facultad de Ciencias.



## 5.4. Renovación de la acreditación de las titulaciones

---

Entre los años 2021 y 2024, se ha completado exitosamente la renovación de la acreditación, según lo establecido en el RD 822/2021, de los siguientes títulos:

- **Grados (14):** Grado en Bellas Artes, Grado en Fisioterapia, Grado en Terapia Ocupacional, Grado en Enfermería, Grado en Turismo, Grado en Derecho, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Marketing e Investigación de Mercados, Grado en Economía, Grado en Gestión y Administración Pública, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Magisterio en Educación Infantil, Grado en Magisterio en Educación Primaria.
- **Másteres Universitarios (1):** MU en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa
- **Programas de Doctorado (42):** PD en Ciencias de la Antigüedad, PD en Estudios Ingleses, PD en Literaturas Hispánicas, PD en Lingüística Hispánica, PD en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna, PD en Historia del Arte, PD en Contabilidad y Finanzas, PD en Historia Contemporánea (Conjunto), PD en Química Orgánica, PD en Energías Renovables y Eficiencia Energética, PD en Ingeniería de Diseño y Fabricación, PD en Educación, PD en Ciencia Analítica en Química, PD en Economía, PD en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos, PD en Relaciones de Género y Estudios Feministas, PD en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, PD en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, PD en Química Inorgánica, PD en Física, PD en Ciencias Agrarias y del Medio Natural, PD en Química Física, PD en Ingeniería de Sistemas e Informática, PD en Medicina y Sanidad Animal, PD en Economía y Gestión de las Organizaciones, PD en Matemáticas y Estadística (Conjunto), PD en Medicina, PD en Derecho, PD en Nuevos Territorios en la Arquitectura, PD en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas (Conjunto), PD en Producción Animal, PD en Ciencias de la Salud y del Deporte, PD en Ingeniería Mecánica, PD

en Ingeniería Electrónica, PD en Ingeniería Química y del Medio Ambiente, PD en Bioquímica y Biología Molecular, PD en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, PD en Geología, PD en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro, y PD en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, PD en Información y Comunicación, y PD en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles.

En estos momentos se encuentran en el **proceso de renovación de la acreditación** las titulaciones: (1) Grado en Veterinaria; (2) MU en Psicología General Sanitaria; (3) MU en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación; (4) MU en Dirección y Planificación del Turismo; (5) MU en Iniciación a la Investigación en Medicina; y (6) MU en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Adicionalmente, se han desarrollado, en 2023, los **informes de seguimiento (3 años)** de las titulaciones: (i) Máster Universitario en Relaciones de Género; (ii) Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales; y (iii) Máster Universitario en Gestión Administrativa, por encontrarse todas ellas en el punto medio de la vigencia de su acreditación según el RD 822/2021.

## 5.5. Sistema interno de gestión de calidad

---

Durante el curso académico 2022-23, a iniciativa de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, se ha abordado la necesaria reforma del procedimiento de evaluación del desempeño del profesorado, aspecto recurrente manifestado en los diferentes Planes Anuales de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario, en los informes de la ACPUA en relación a los procesos de renovación de acreditación y de acreditación institucional, y en el sentir general del estudiantado y del profesorado.

Así, el Consejo de Gobierno, aprobó las bases del **sistema de valoración de la actividad docente del profesorado** por parte del estudiantado para el curso 2022-23, elemento fundamental del Sistema Interno de Garantía de Calidad de

la Universidad de Zaragoza que redundará en la mejora continua de la actividad docente del profesorado. Se desarrolló un **nuevo cuestionario**, para la valoración de dicha actividad por parte de los estudiantes, con formato jerárquico (también conocido como TAI), que permite ir de lo más general (dimensiones) a lo más específico, con preguntas sobre los atributos que las definen y sus componentes (ítems). En concreto, las dimensiones serán: planificación docente, desarrollo de la docencia, clima de clase, evaluación y satisfacción general. Durante el curso académico 2023-24, segundo año de implantación del nuevo procedimiento, se recogieron evidencias que han permitido mostrar las bondades del nuevo procedimiento siendo necesaria una metaevaluación con el horizonte del curso 2025-26.

Como establece el RD 822/2021, los procesos principales vinculados al aseguramiento de la calidad de los títulos universitarios oficiales se concretan en la verificación del plan de estudios, en el seguimiento, la modificación y la renovación de la acreditación. En este contexto, se ha desarrollado un nuevo **Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC)** para las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza, presentado públicamente el pasado 13 de septiembre de 2022, y cuyos objetivos principales son: (i) **Simplificación** de los procedimientos constituyentes del ciclo de calidad de las titulaciones universitarias oficiales; (ii) **Automatización** de los procesos de búsqueda de información e inclusión en los documentos del SIGC; (iii) **Unificación** de los procedimientos correspondientes a Grado, Máster Universitario y Doctorado; (iv) **Alineamiento** con los protocolos de seguimiento y de renovación de la acreditación tanto de la Red Española de Agencias de Calidad (REACU) como de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

Por una parte, se diseñó un nuevo **“Informe de Evaluación de la Calidad (IEC)”** que permite, gracias a la automatización de los procesos de búsqueda de información, que la labor de la persona coordinadora del título se circunscriba, anualmente, al análisis de los datos e indicadores y a la propuesta de orientaciones para la mejora. En aquellos centros sin acreditación institucional este informe deberá cumplimentarse con mayor detalle cada tres años, y constituirá el informe de seguimiento a remitir a la agencia de calidad según lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Por otra parte, se diseñó un nuevo **“Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM)”**, que presenta una mayor sencillez en cuanto a estructura, una mayor homogeneidad en cuanto al planteamiento de las acciones (aquellas que no requieren cambios en la memoria de verificación frente aquellas que si lo requieran, pudiendo éstas últimas ser modificaciones sustanciales que requieren una modificación de la memoria o bien modificaciones no sustanciales que deben únicamente quedar reflejadas en los informes anuales), y el necesario seguimiento y trazabilidad de las acciones a lo largo del tiempo, resolviendo así cuestiones planteadas recurrentemente en los informes de renovación de acreditación de los títulos universitarios oficiales y en los informes de acreditación institucional de los centros.

Durante el curso académico 2022-23, se llevó a cabo la **revisión y actualización del Manual de Calidad del SIGC** de la Universidad de Zaragoza, adecuando los diversos procedimientos tanto a la normativa vigente como a las características propias de nuestra institución, dotándonos de un instrumento que refuerce la transparencia de los flujos de toma de decisiones en los distintos agentes del SIGC.

En este sentido, y según establece el artículo 37 del RD 822/2021, “La universidad garantizará la calidad y el rigor académico y científico de los títulos de formación permanente, siendo ello responsabilidad de los sistemas internos de garantía de la calidad que la institución universitaria determine”, se han diseñado los procedimientos e informes que deberán emitir los correspondientes SIGC, bien del centro proponente en caso de disponer de la acreditación institucional o bien de la Universidad de Zaragoza a través de la Comisión de Estudios de Posgrado, correspondientes tanto a los **másteres de formación permanente** como a las **microcredenciales**. Desde luego, y atendiendo a la necesaria agilidad en la propuesta de formación permanente y continua, se ha optado por la máxima sencillez y flexibilidad de los procedimientos (Q219 y Q220, respectivamente) e informes.

Durante el curso académico 2022-23 se elaboraron tanto los informes de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje (IEC, según el

procedimiento Q212) y los planes anuales de innovación y mejora (PAIM, según el procedimiento Q214) partiendo de la información disponible sobre la implantación de las titulaciones de Grado y Máster Universitario en el curso 2021-22. Por una parte, en la elaboración de los IEC, se ha constatado la simplificación del informe, la automatización en la búsqueda de información y el alineamiento con los requisitos de la ACPUA. Por otra parte, en el caso de los PAIM, se ha verificado su sencillez y su mayor homogeneidad en cuanto al planteamiento de las acciones. Del mismo modo, y alineados con los anteriores, se ha elaborado los informes de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje de los programas de doctorado (IEC, según el procedimiento Q213) y el informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED, también según el procedimiento Q213).

En el curso 2023-24 se han revisado: (1) Procedimiento para el análisis de la satisfacción del estudiantado con la titulación de Grado o Máster Universitario (Q222); (2) Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario (Q212); Procedimiento para la elaboración y gestión del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de los Programas de Doctorado (Q212\_2); Procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario (Q214); Procedimiento para la elaboración y gestión del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los Programas de Doctorado (Q214\_2); Procedimiento para renovar la acreditación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario impartidas en centros sin acreditación institucional (Q315); Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema Interno de Garantía de Calidad de Centros (SIGC)(Q215); Procedimiento de propuesta de actividades académicas complementarias y su reconocimiento académico en las enseñanzas oficiales de Grado (Q418); y finalmente la Instrucción Técnica para la elaboración de la documentación del SIGC de la Universidad de Zaragoza (IT001).

A lo largo de todo este período se ha sido muy sensible con las tareas de formación y acompañamiento de las personas responsables de los títulos de Grado, de Máster Universitario y de Programas de Doctorado.

## 5.6. Innovación Docente

---

### 5.6.1 FORMACIÓN

El Vicerrectorado de Política Académica ha organizado durante esta etapa 2021-2024 diferentes iniciativas de formación destinadas a fortalecer las capacidades de coordinación y habilidades docentes, entre otras cuestiones.

En el curso 2021-2022 se organizaron jornadas sobre la coordinación de un título grado/máster universitario en UNIZAR. En el curso 2022-2023, por su parte, destacan diferentes cursos sobre *soft skills* y comunicación efectiva, funciones del y la docente en el contexto universitario, así como otros dedicados a los proyectos de innovación docente y evaluación continua. En 2023-2024 cabe destacar dentro del programa General del CIFICE diferentes píldoras formativas dedicadas a competencias transversales, entre otras iniciativas de formación.

Asimismo, en el curso 2024-25, y en la línea establecida por el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) que establece que “las Profesoras y Profesores Ayudantes Doctores deberán realizar, en el primer año de contrato, un curso de formación docente inicial cuyas características serán establecidas por las universidades, de acuerdo con sus unidades responsables de la formación e innovación docente del profesorado”, con el objetivo de desarrollar su capacidad docente, desde el Vicerrectorado de Política Académica se ha coordinado e impartido (en colaboración con el Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente) el bloque “Introducción a las funciones docentes en la Universidad de Zaragoza” dentro del “Programa de Formación Docente para el Profesorado Ayudante Doctor de primer año 2024-25” del CIFICE. Los objetivos de dicho bloque fueron: (i) Introducir el contexto, académico e institucional, en el que el profesorado va a desarrollar su labor; (ii) Identificar las funciones del profesorado vinculadas a docencia en la Universidad de Zaragoza; (iii) Conocer las diferentes plataformas, aplicaciones y herramientas tecnológicas de la Universidad de Zaragoza que va

a utilizar como docente; y (iv) Iniciar en el manejo de la plataforma Moodle, dentro del Campus Virtual de la Universidad de Zaragoza.

### 5.6.2 PROYECTOS DE INFORMACIÓN DOCENTE

Durante los últimos cursos académicos se ha seguido con la línea estratégica de impulso de las actuaciones de innovación que tiendan a mejorar las experiencias de aprendizaje de los miembros de la comunidad educativa de la Universidad de Zaragoza, coordinada por el Vicerrectorado de Política Académica, en colaboración con el Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE).

Así, se lanzó la “Convocatoria de Proyectos de Innovación: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia (PI\_DTOST) 2021-22. Como contribución a destacar y como soporte a la consecución de la convocatoria se desarrolló, junto con el SICUZ, un nuevo entorno web de gestión de proyectos de innovación docente (<https://indo.unizar.es>) que permitió agilizar y simplificar los trámites, canalizando la gestión económica a través de UNIVERSITAS XXI y la mensajería a través de Ayudica.

Asimismo, se publicó la “Convocatoria de Proyectos de Innovación: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia (PI\_DTOST) 2022-23” en la que se enfatizó el objetivo de la mejora permanente de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje. En esta edición fueron 394 proyectos aprobados, lo que supuso un incremento cercano al 13% respecto al curso anterior.

La “Convocatoria de Proyectos de Innovación: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia (PI\_DTOST) 2023-24”, estuvo abierta a propuestas de desarrollo de actuaciones que optimicen el aprendizaje y la evaluación de competencias, que adecuasen los resultados de aprendizaje a la realidad profesional y que diesen respuesta a nuevos retos sociales. Se incluyó la tipología de Proyectos de Competencias Transversales (PICT), con 16 proyectos aprobados del total de 410 proyectos aprobados en esa edición. En esa edición, y en el marco del proyecto UNIDIGITAL se identificaron 47

proyectos de innovación docente que suponían una clara transformación en tecnologías educativas, es decir, aquellos que, como parte de la metodología docente que implementa en el mismo, se transforme, cambie o actualice alguno de los sistemas preexistentes, poniendo énfasis en la experiencia de usuario, en la reformulación de algunos de los procesos educativos o, incluso, dando por válidos procesos de simple automatización que al menos cambien sustancialmente la experiencia de usuario previa.

### 5.6.3 JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Entre los años 2021 y 2024 se han celebrado, en el edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, tres ediciones de las Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa coordinadas por el Vicerrectorado de Política Académica, en colaboración Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente y con el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE).

En septiembre de 2021 se celebraron las XIV Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa bajo el lema de “Innovación Docente y Sostenibilidad” y que contó con la conferencia inaugural de D. Luis Lizasoain Hernández (Profesor Titular de la Universidad del País Vasco) titulada “Evaluación del profesorado: hacia DOCENTIA”. En enero de 2023 se celebraron las “XV Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa” bajo el lema “Docencia, innovación social y transferencia”. Como novedad, se contó con la colaboración y participación activa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales a través del Laboratorio de Aragón Abierto, del Gobierno de Aragón, así como con el Servicio de Apoyo a Emprendedores de la Confederación de Empresarios de Aragón, para analizar los puntos críticos más importantes y para estudiar posibles soluciones a la luz de las distintas experiencias. En enero de 2024 se celebraron las “XVI Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa” con el lema “**Competencias transversales para la formación y la profesionalidad**” y con líneas temáticas principales como: (i) Acciones de integración y orientación de proyectos; (ii) Metodologías activas; (iii) Experiencias de mejora de la calidad

de la formación; (iv) Experiencias de coordinación entre el profesorado; (v) Evaluación del aprendizaje; y (vi) Transversalidad en la formación universitaria. Recientemente, en el boletín diario informativo de la Universidad de Zaragoza, se han anunciado las “XVII Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa”, a celebrar en enero de 2025, con el lema “**Toma de decisiones docentes basadas en evidencias científicas**” y con líneas temáticas principales como: (i) Aplicación de metodologías activas; (ii) Evaluación del aprendizaje; (iii) Evaluación del impacto social de las iniciativas de innovación; (iv) Acciones de integración y orientación de proyectos; (v) Experiencias de coordinación entre el profesorado; y (vi) Experiencias de mejora de la calidad de la formación.

#### 5.6.4 LIBRO AZUL DE INNOVACIÓN DOCENTE

En marzo de 2024 se presentó en el Paraninfo el “**Libro azul de innovación docente en la Universidad de Zaragoza**”, una obra que surge como respuesta a los desafíos actuales del mundo educativo y destaca la importancia de la innovación como una estrategia fundamental para adaptarse a los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales. Cómo innovar en docencia, cómo evaluar esa innovación, y los retos, impacto y transferencia de la misma, son algunos de los temas que recoge el Libro azul de innovación docente en la Universidad de Zaragoza, una obra colaborativa de la comunidad universitaria, con la participación de autores internos y externos de la institución. Esta publicación tiene doble formato: por una parte, la edición en papel y por otra la edición digital que se puede consultar en la web de la Universidad de Zaragoza. La edición digital incluye, además diecinueve propuestas de innovación realizadas en la Universidad para enriquecer el contenido, presentando diversos enfoques y perspectivas.

## 6. POLÍTICA CIENTÍFICA

### 6.1. Estructuras de investigación: institutos, grupos, centros

---

En estos cuatro años se ha implantado una política encaminada a **incrementar y estabilizar las principales estructuras de investigación**: los Institutos de Investigación (IUIs), los Centros de Investigación, los Grupos de Investigación, así como las estructuras de gestión de investigación (proyectos y personal).

A finales de 2022 se firmó un Contrato Programa con el Gobierno de Aragón por importe de 10.116.558 € para la financiación de los IUIs en el periodo 2022-2026, sujeto al cumplimiento de una serie de indicadores de calidad investigadora y de transferencia. Por primera vez, se ha conseguido que la financiación de los IUIs esté considerada como una necesidad estructural de la Universidad, incluyéndose este Contrato-Programa en el Modelo Global de Financiación del Gobierno de Aragón.

En la actualidad, la Universidad de Zaragoza cuenta con 10 Institutos de Investigación propios y mixtos.

En junio de 2024, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó la solicitud de la creación de un nuevo Instituto de Investigación Propio, el Centro de Astropartículas y Altas Energías (CAPA), al Gobierno de Aragón.

Se ha estado trabajando en la creación de un nuevo Instituto de Investigación sobre Investigación en Educación.

Se ha potenciado la investigación en los Campus de Huesca y Teruel a través de acciones específicas de captación de fondos para infraestructuras, y con el futuro proyecto de implantación de sedes interinstitutos en ambos Campus, con el objetivo de apoyar la I+D+i y su gestión.

Unizar apoyó a INMA para la preparación de la solicitud de excelencia Severo Ochoa. En el año 2024, el Instituto Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón de INMA ha sido reconocido como Centro de Excelencia Severo Ochoa (primero en Aragón); y se ha apoyado al Instituto Universitario de Ingeniería de Aragón (I3A) para la solicitud de la acreditación como Unidad de Excelencia María de Maetzu.

La Universidad de Zaragoza cuenta con 171 Grupos de Investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón (Resolución de 20 de abril de 2023 del Director General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón) y financiados con casi 7 millones de euros favoreciendo su desarrollo estableciendo políticas de gestión universitaria diferenciales.

Se han apoyado los dos Centros de Investigación, el Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes (CEETE) y el Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA), con políticas de captación de fondos para equipamiento científico, entre otras.

## 6.2. Infraestructuras de investigación

---

Otro de los pilares importantes de la investigación es disponer de infraestructura puntera que permita estar a la vanguardia en la generación de conocimiento. La Universidad de Zaragoza dispone de tres Infraestructuras Científico Técnicas Singulares; dos de ellas, el Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA) y el Centro de Supercomputación de Aragón (CESAR), han conseguido financiación para la adquisición de equipos por importe de 5.800.000 €.

### 6.2.1. INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS: PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

En 2022, con la participación de la convocatoria de Equipamiento Científico-Técnico de calidad, se obtuvieron ayudas por importe de 7,6M€ para la completa financiación de 8 equipos singulares de altas e innovadoras prestaciones distribuidos entre el Servicio General de Apoyo a la Investigación y los Institutos de Investigación Universitarios.

### 6.2.2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE INVESTIGACIÓN: CONTRATO-PROGRAMA GOBIERNO DE ARAGÓN

En octubre de 2022 se firmó con el Gobierno de Aragón un Contrato Programa, que incluía un Plan de Financiación de Infraestructura y Equipamiento para el fomento y el desarrollo de la Investigación para los años 2022-2026 (Contrato-programa de grandes obras en infraestructuras 2022-2026, con un apartado específico de "Obras de mejora y equipamiento para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación, Inversión en infraestructura de investigación". por importe de 5.250.000 €, con los que se ha actualizado, adquiriendo y reparando (como novedad, resaltar esta acción de financiación de reparación de equipos), las infraestructuras de los IUIs, Grupos y Servicio de Apoyo a la Investigación.

Asimismo, con la partida de Contrato programa referida se han acometido pequeñas obras de apoyo a la investigación en la Universidad de Zaragoza.

## 6.3. Programa propio de investigación: captación de talento investigador

---

Por primera vez en la Universidad de Zaragoza, en el mandato del rector José Antonio Mayoral, se ha orquestado un Programa Propio para el Fomento de la Investigación por un importe total de 5,9M€ en los cuatro años de mandato, ya que se han sumado a los 4M€ propios del programa, las acciones que desde

Vicerrectorado de Política Científica de la Universidad de Zaragoza genera cada año. Con el Programa Propio de Investigación se ha podido implantar una política de captación de talento investigador, así como fomentar estancias de investigadores internacionales de reconocido prestigio en grupos de investigación de nuestra universidad.

### 6.3.1. PROGRAMA ASOCIADO AL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN:

Se han financiado las siguientes acciones con un importe total de 1,9M€: 116 proyectos para jóvenes investigadores, 62 proyectos puente, 114 ayudas para la organización de congresos, 72 ayudas para la edición de revistas científicas y 551 ayudas para asistencia a congresos.

### 6.3.2. PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE UNIZAR

#### Programas Predoctorales:

- Personal Investigador en Formación propio (10 investigadores), PAU (12 investigadores), UNITA (9 investigadores)
- Cofinanciación, en colaboración con Banco Santander, de 9 contratos dentro del Programa predoctoral IBERUS TALENT, convocatoria europea de contratos predoctorales articulada por Campus Iberus
- Programa Cofund en el Hub de Patrimonio cultural en el entorno UNITA (cofinanciación de 1 contrato predoctoral Marie Skłodowska Curie/año, 1).
- Programa Cofund "CHORAL" en el Hub de Patrimonio cultural en el entorno UNITA (cofinanciación de 3 contratos predoctorales)
- Programa IberusInterdoc (modalidad predoctoral). Aprobado en 2024 e iniciará en 2025, (6 investigadores) en diferentes Institutos de Investigación.

#### Programas Postdoctorales:

- Convocatoria "Manuel López" de captación de talento postdoctoral, mediante el contrato de acceso regulado en la modificación de la Ley de la Ciencia. Para Doctores Senior, que acrediten haber realizado estancias postdoctorales de I+D+i durante, al menos, doce meses en centros de I+D+i distintos de la Universidad de Zaragoza. Se han convocado 5 plazas, una por macro área.
- Convocatoria de contratación para investigadores postdoctorales en situación desprotegida (1).
- Programa Postdoc Cofund-Iberus Experience (2 investigadores).
- Convocatoria de contratación para investigadores postdoctorales jóvenes, en los 2 años posteriores de defensa de tesis doctoral (5).

**Convocatoria de estancias** en la Universidad de Zaragoza de investigadores de prestigio (8 investigadores).

## 6.4. Recursos humanos en investigación

---

Mejorar la política de recursos humanos de investigación ha sido uno de los objetivos primordiales durante este periodo.

### 6.4.1. CAPTACIÓN DE TALENTO

#### a) Ramón y Cajal y Juan de la Cierva:

Se ha fomentado la incorporación de 41 investigadores Ramón y Cajal para incrementar la excelencia investigadora y 43 investigadores Juan de la Cierva.



## b) Programa de Recualificación:

RD 289/2021 y de la Orden UNI/551/2021, se otorgan subvenciones a las universidades públicas españolas para el cumplimiento de las siguientes finalidades de interés público, social y económico, en beneficio de una mejora de la calidad de la educación en España:

**Ayudas Margarita Salas** para la formación de jóvenes doctores: 86 investigadores contratados.

**Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado: movilidad de 15 investigadores .**

**Ayudas María Zambrano** para la atracción de talento internacional: 24 investigadores contratados.

Cuantía total de la ayuda: 10.730.436€

c) **Programa Investigo**, cuyo objeto era la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha obtenido una concesión del 100% de lo solicitado, con una cuantía de 6,8 M€ para contratar a 112 personas.

d) **Programa Investigo INAEM**, con financiación del “Programa Investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con una cuantía de contratación de 165.544,2 euros para contratar a 5 personas.

Estas ayudas han permitido incrementar los recursos humanos disponibles para investigación en los grupos e IUIs, favoreciendo sin duda la labor investigadora.

### 6.4.2. OTRAS ACTUACIONES EN RECURSOS HUMANOS

- Se ha creado una Unidad de Gestión de Personal Investigador (GESPI) para optimizar la selección y contratación de personal investigador, con el objetivo

de atender los requerimientos específicos que la gestión de personal de investigación y transferencia requiere.

- Se ha participado apoyando al Vicerrectorado de Profesorado en la elaboración y aprobación en octubre de 2023 del II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador siendo la primera universidad española que incorpora al colectivo investigador laboral.
- En el mes de julio de 2024 se aprobó el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Zaragoza en el que se apoya a Gerencia en la incorporación de un capítulo dedicado al Personal Laboral para actividades científico técnicas, proyectos y programas de carácter temporal, con el que adaptar las exigencias de la nueva Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación y las reformas en la contratación del personal contratado dedicado a tareas investigadoras.
- En la actualidad se está trabajando en la elaboración de una nueva RPT (Relación de Puestos de Trabajo) de Investigación, colaborando con Gerencia.

## 6.5. Recursos económicos para el desarrollo de proyectos de I+D autonómicos y nacionales

Durante estos cuatro años, los investigadores de la Universidad de Zaragoza han obtenido financiación de **1206 proyectos de investigación** por un importe total de **77,1 M€** provenientes de diferentes convocatorias autonómicas y nacionales, entre las que destacamos:

- 28 proyectos por importe de 1.946.737 euros en convocatorias del Gobierno de Aragón (Proyectos de Líneas Prioritarias).
- 275 proyectos por importe de 30.396.303,58 euros en convocatorias nacionales (Proyectos Generación de Conocimiento).
- 124 proyectos financiados con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MMR) por importe de 33.000.000 €.



- Planes Complementarios (PC) del Ministerio de Ciencia e Innovación-Gobierno de Aragón, financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en cooperación con otros centros de investigación.
- P.C. Materiales avanzados (UNIZAR es coordinadora), P.C. Astrofísica y Física de Altas Energías, P.C. Energía e Hidrógeno Verde y P.C. Biotecnología aplicada a la Salud. Asimismo, se participa como entidad invitada en el Plan Complementario Agroalimentario. El importe total es de 5M€ para colaborar con otras entidades en el desarrollo de investigaciones y retos para la sociedad.

## 6.6. Recursos económicos para la investigación internacional. Proyectos europeos

A lo largo del periodo 2021-2024 la Universidad de Zaragoza ha resultado financiada con **54 proyectos** del prestigioso programa marco europeo de investigación e innovación Horizonte Europa (2021-2027) por importe de 24 M€.

Entre los programas más excelentes de Horizonte Europa hay que resaltar los proyectos **ERC** del Consejo Europeo de Investigación (European Research Council). Se financia a **excelentes investigadores e investigadoras y sus equipos** con el objetivo de perseguir innovaciones de **alto riesgo y de alto beneficio** en **cualquier campo de investigación**, siendo la excelencia científica el único criterio de evaluación.

En estos 4 años han resultado financiados **7 proyectos ERC** (un importe total de 11M€) de las modalidades: **ERC-Starting grant (3)**, **ERC-Consolidator grant (1)**, **ERC-Proof of Concept (2)** y **ERC-Synergy Grant (1)**.

Por otro lado, también hay que destacar el éxito de UNIZAR en participación de proyectos **Marie Skłodowska-Curie (MSCA) de captación de talento de Horizonte Europa**. El objetivo de las acciones MSCA es el de apoyar la formación y el desarrollo profesional del personal investigador de todo el mundo a través de la

financiación de programas de doctorado excelentes, proyectos postdoctorales individuales y proyectos colaborativos. El Vicerrectorado consciente de esta importancia ha promovido a través de jornadas específicas la participación en convocatorias MSCA. Hasta la fecha se han obtenido **23 proyectos MSCA** en diferentes modalidades como son los proyectos **MSCA-Postdoctoral Fellowship**, a través de los cuales se incorporarán **once investigadores postdoctorales** y proyectos **MSCA-Doctoral Network** que supondrá la incorporación de **investigadores predoctorales**.

Respecto a las acciones de la línea **MSCA-Cofund**, el Vicerrectorado **tiene** entre sus objetivos la captación de talento, por lo que destina parte de su presupuesto a apoyar y cofinanciar este tipo de acción MSCA que requiere ser cofinanciada.

Por un lado, UNIZAR junto con el Consorcio Campus Iberus, forma parte de dos proyectos pertenecientes a las acciones Marie Skłodowska Curie en la línea Cofund de la Unión Europea: el **proyecto Iberus Experience** (modalidad postdoctoral del programa marco europeo anterior H2020) e **IberusInterdoc** (modalidad predoctoral). Este último ha sido aprobado en el año 2024 e iniciará en 2025, permitirá la incorporación de 6 investigadores predoctorales en diferentes Institutos de Investigación. Además, en el marco de la alianza **UNITA**, UNIZAR participa en el proyecto **MSCA-Cofund** denominado **CHORAL** que permitirá la contratación de **3 investigadores predoctorales** en las áreas de patrimonio incorporándose al Instituto de Patrimonio y Humanidades (IPH).

Por otro lado, dentro de las acciones MSCA se encuentra la modalidad **“MSCA y la ciudadanía”** (MSCA and Citizens) del Programa Horizonte Europa, con el que se financian **actividades de divulgación y compromiso público**, se trata de una iniciativa para fomentar las carreras científicas en Europa. Desde la Unidad de Cultura Científica, dependiente del Vicerrectorado, se organiza *la Noche Europea de los Investigadores* gracias a la financiación captada con proyectos MSCA (G9Missions y G9Science4all).

UNIZAR participa en **22 proyectos consorciados del Pilar II-Desafíos Globales y Competitividad Industrial**, en concreto, en áreas de salud, clima, alimentación etc.... y en **dos proyectos del Pilar III de Horizonte Europa: Europa Innovadora**

financiados por el **Consejo Europeo de Innovación (EIC)**. Son proyectos de vanguardia de alto riesgo que exploran áreas nuevas y *deep tech* con el objetivo de convertirse en potenciales tecnologías radicalmente innovadoras del futuro y nuevas oportunidades de mercado. Por último, cabe destacar que UNIZAR coordina un proyecto del ámbito de defensa de la **European Defense Fund (EDF)**, con un presupuesto de **1.4 M€**.

También se ha obtenido financiación de otros programas. La Universidad ha captado **3.2 M€** de la Unión Europea para la ejecución de 15 proyectos transfronterizos de España, Francia, Andorra del **programa Interreg Poctefa**.

Por otro lado, se participa a través de dos proyectos del programa  **europeo Interreg Sudoe, que** apoya el desarrollo regional y la cohesión en las regiones del sudoeste de Europa.

También se ha promovido la inclusión de la Universidad de Zaragoza en la lista de organizaciones competentes de la agencia europea **EFSA (European Food Safety Authority)**, la **Agencia Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria**, y en octubre del 2022, la Universidad de Zaragoza fue oficialmente incluida.

El Vicerrectorado, a través de la OPE, trabaja para incentivar a los grupos de investigación en áreas con escasa participación en proyectos europeos, con el fin de incrementar la presentación de propuestas europeas, potenciar la presentación de un mayor número de propuestas coordinadas y del Consejo Europeo de Investigación (ERC). En el periodo 2021-2024 se han organizado diferentes eventos para la participación en convocatorias MSCA o en proyectos del ámbito de las ciencias sociales, así como cursos sobre cómo redactar propuestas europeas. Se organizan acciones de formación en colaboración con puntos nacionales de contacto de la Oficina Europea del Ministerio, así como de otras convocatorias europeas que puedan ser de interés para los grupos de investigación de la Universidad. Como ejemplo, en noviembre de 2022 se organizó una Jornada *“Reading Day”* para potenciar la participación de investigadores en convocatorias del Consejo Europeo de Investigación (ERC).

## 6.7. Producción científica de calidad

---

A este respecto, UNIZAR como integrante de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) ha participado en el Acuerdo con las principales Editoriales para la lectura y publicación de artículos científicos asumiendo con recursos propios el coste de esta actividad exonerando a los investigadores de estos gastos, lo que permite a nuestros investigadores disponer de más recursos para las necesidades de sus proyectos.

### AREA DE PROYECTOS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN

Se destacan tres objetivos principales, las acciones realizadas para alcanzarlos y los resultados obtenidos:

#### a) Renovación del sello HR:

Certificación que garantiza la excelencia en la gestión de recursos humanos en investigación y que nuestra institución tiene desde el año 2017. Para lograrlo, se han realizado diferentes reuniones con investigadores de todas las categorías R1 a R4 con el objetivo de recabar acciones y puntos débiles de la estrategia; se ha renovado la Comisión Técnica y se han involucrado a los Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) a través del nombramiento de delegados específicos. Se ha trabajado intensamente en la creación de una nueva estrategia basada en un nuevo análisis de debilidades ("gap analysis") realizado a través de una encuesta a todo el personal investigador de nuestra Universidad. Se ha logrado una alta participación en ello, involucrando a cerca de 1.000 investigadores, lo que ha permitido preparar un plan de acción renovado. Se han llevado a cabo también acciones específicas, como la preparación para la visita de los evaluadores externos de la Comisión Europea, la preparación de la documentación complementaria y las reuniones de la renovada Comisión Técnica. Se espera que la renovación del sello HR sea efectiva hacia final de año.

### **b) Reforma de la evaluación de la investigación:**

Acción que se impulsa desde la Comisión Europea y en la que está participando la mayoría de instituciones dedicadas a la investigación en España y muchas de Europa. Las acciones han incluido el análisis de nuevas propuestas, la asistencia a foros especializados en diferentes sedes en España y también en Bruselas, y la firma tanto de la adhesión a los principios clave de la reforma de la evaluación de la investigación, como de pertenencia a la organización COARA (Coalition for Advancing Research Assessment). El análisis inicial y la participación en órganos relevantes de COARA, como el Spanish Chapter en el que participa ANECA, han sido aspectos a destacar. Asimismo, se han iniciado las reuniones clave para desarrollar un plan de acción a largo plazo, siguiendo la metodología que indica nuestra participación en COARA. Dicho plan de acción se proyecta para los próximos cuatro años y deberá ser ambicioso pero capaz de atender a los resultados que aparezcan en el Spanish Chapter y en instituciones clave como ANECA.

### **c) Desarrollo y gestión del proyecto ReUNITA:**

El tercer objetivo fue la participación activa en el proyecto europeo ReUNITA (septiembre 2021 y finalizado con éxito el 30 de octubre 2024). La Universidad de Zaragoza asumió el liderazgo en el paquete de trabajo sobre la compartición de infraestructuras (WP4) y en diferentes tareas relacionadas con el emprendimiento (WP5). Se lograron todos los objetivos planteados, incluyendo la creación de una base de datos compartida en el WP4, que ha servido para impulsar la colaboración de diferentes grupos de investigación e incrementar el conocimiento de las infraestructuras científicas que dispone la coalición UNITA, y el impulso a actividades de emprendimiento en el marco de la coalición a través de la organización de varios actos relacionados con el emprendimiento, como el Autumn School of Entrepreneurship, al que asistieron numerosos estudiantes de las diferentes Universidades, el SpinOff Forum, un foro *online* que puso en valor las empresas de base tecnológica de nuestras Universidades o la generación del programa Proof of Concept, donde se escogían y financiaban, con un reducido capital semilla, proyectos capaces de llevar ideas y resultados de investigación hacia el mercado.

Los resultados evidencian el avance en la consecución de objetivos estratégicos de esta área, fortaleciendo la colaboración y la participación activa en redes de evaluación y proyectos europeos.

### **COMISIÓN ÉTICA DE INVESTIGACIÓN**

El Código Ético de la Universidad de Zaragoza es el marco general de referencia que guíe las actuaciones en el desempeño de la actividad universitaria. En ese contexto, y como continuación del manual de Buenas prácticas en la Investigación, se propone la Comisión Ética en Investigación de la Universidad de Zaragoza como una unidad dependiente del Vicerrectorado de Política Científica, del mismo modo que la existente Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal.

Esta Comisión surge como respuesta a la creciente demanda de evaluaciones éticas para proyectos de investigación y trabajos académicos que no encajan en las evaluaciones clásicas de investigación clínica con seres humanos, que hasta ahora se están realizando a través del Comité de Ética de la Investigación de la Comunidad de Aragón (CEICA), dependiente del IACS. Es misión de esta comisión garantizar que los diseños experimentales y los procedimientos empleados por los investigadores cumplan los principios éticos y jurídicos suficientes para garantizar su seguridad y la de los participantes.

La Comisión estará formada por representantes de las cinco macro áreas, e inicialmente se solicitaron representantes a los Institutos Universitarios de Investigación, que es donde mayoritariamente se lleva a cabo la investigación en la Universidad de Zaragoza, y que pueden entender de las distintas temáticas que puedan ser susceptibles de requerir evaluaciones éticas. Todas las macro áreas no están igual representadas, sino que la composición depende de los temas que se espera sean tratados.

### **SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN. SAI.**

Tras adquirir y recibir el equipamiento científico concedido en la convocatoria del Ministerio de Ciencia e Innovación EQC-2021 financiada con fondos

NEXGEN, se procedió a la adecuación de todos los espacios entre 2023 y 2024 para proceder a su ubicación. Todos los equipos están ya instalados, con la excepción de un accesorio de la Plataforma Sub-K Cryofree (PPMS "Dynacool") del Servicio de medidas físicas, por problemas técnicos. Todos los Técnicos de estos Servicios han recibido la formación correspondiente a los nuevos equipos y algunos ya están dando servicio a los usuarios.

En la convocatoria EQC-2021, cuya financiación estaba incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el marco de los fondos Next Generation EU, se consiguieron los siguientes equipos: Equipo MPMS para el Servicio de medidas físicas, Equipo PPMS para el Servicio de medidas físicas, Microsonda para el Servicio de microscopía electrónica de materiales y Equipo de fabricación aditiva y tomografía para el Servicio de mecánica de precisión. Esta concesión supuso la adjudicación de 4.418.982,52 € en equipamiento de alto nivel científico.

En la convocatoria EQC-2024, que debe ser cofinanciada, se solicitaron dos equipos complementarios para el Servicio de microscopía electrónica de sistemas biológicos: un Sistema de procesamiento de muestras para microscopía electrónica de materiales biológicos y un Microscopio electrónico de transmisión de alto contraste para muestras biológicas, lo que permitirá renovar los equipos existentes.

En la convocatoria para equipamiento científico de la Universidad de Zaragoza-DGA correspondiente al contrato programa, el SAI obtuvo en 2023 financiación para tres equipos destinados a los Servicios de difracción de rayos-X y análisis por fluorescencia, secuenciación y genómica funcional, y análisis microbiológico. Estos equipos ya proporcionan servicio a los investigadores que solicitan sus prestaciones.

Se ha iniciado el proceso de revisión del equipamiento de los diferentes Servicios del SAI con objeto de proceder a su actualización de acuerdo al RD 1215/97, de 18 de julio. En relación con esto, en la convocatoria de ayudas para la adquisición de equipamiento científico de la Universidad de Zaragoza-DGA de 2024 se ha priorizado la renovación del equipamiento del Servicio de

preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D. Además, en esta convocatoria se han atendido solicitudes de los Servicios de: mecánica de precisión, experimentación animal, animalario, líquidos criogénicos, microscopía óptica e imagen, microscopía electrónica de materiales y difracción de rayos-X y análisis por fluorescencia.

Se han intensificado los contactos con los Institutos y con los grupos de investigación para compartir infraestructura evitando duplicidades y para que sea accesible a toda la comunidad investigadora.

Dentro de la participación en el proyecto Re-UNITA, se seleccionaron 6 Servicios para incluirlos en la base de datos de infraestructuras compartidas: los 4 servicios de la división de caracterización física y química, el servicio de soplado de vidrio y el servicio de preparación de rocas.

El 2 de diciembre de 2022 el Club de Excelencia en Gestión (CEG), único representante oficial en España de la EFQM, concedió al SAI la renovación del Sello EFQM 400+ en reconocimiento a la gestión innovadora, sostenible y excelente. Este Sello EFQM 400 tiene validez hasta diciembre de 2025.

En febrero de 2023, el SAI actualizó su herramienta informática para la gestión de las solicitudes de los usuarios y la facturación de los trabajos. Puesta en marcha sin incidencias y con excelentes resultados.

Buena parte de las solicitudes de modificación de la RPT que ha venido presentando el SAI en este periodo se atendieron positivamente, sin embargo, queda pendiente de solventar las necesidades de los puestos de trabajo del Servicio de animalario. Se aprobó en la RPT que tres puestos del Servicio de experimentación animal puedan prestar atención de forma temporal en los Servicios de animalario y/o cirugía experimental.

En la reunión de la Comisión Científica extraordinaria del SAI (11 de noviembre de 2023), se acordó la supresión del "Servicio de Citómica" por una serie de circunstancias, sobre todo a consecuencia de decaimiento de la actividad del Servicio. Por todo ello se dejó de prestar servicios en septiembre de 2023.

Por último, en la reunión de la Comisión Científica ordinaria del SAI (13 de mayo de 2024), que tuvo su continuación el día 10 de junio, se acordó la fusión del Servicio de microscopía electrónica de materiales y del Servicio de microscopía electrónica de sistemas biológicos en un único Servicio de microscopía electrónica que permita un mejor aprovechamiento del personal, así como de sus conocimientos.

## 6.8. Difusión científica

---

La **Unidad de Cultura Científica (UCC)**, acreditada por Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, cumple 16 años de trabajo en el campus público aragonés, poniendo en valor el conocimiento científico desde tres ámbitos: **comunicación de resultados de I+D+i; divulgación y formación dirigida a los investigadores.**

En esta andadura hay que destacar el impacto mediático registrado por la plataforma The Conversation, de la que es socia Unizar desde marzo de 2022, con más de 2.861.558 lecturas, la publicación de 163 artículos escritos por 129 autores, republicados por 206 medios de comunicación nacionales e internacionales. El 49% de las lecturas son de procedencia internacional, el artículo con más lecturas es "[¿Es una alternativa saludable beber agua con gas? Esto dice la ciencia](#)" (615.000). El profesor Francisco José Torcal Milla es el autor con más artículos publicados, un total de 13.

Asimismo, la UCC ha continuado con su colaboración quincenal en el suplemento Tercer Milenio de Heraldo de Aragón, que comenzó en el 2011 para dar visibilidad a la ciencia de Unizar. En cuanto al ámbito de la divulgación científica, la UCC ha consolidado actividades que se han convertido en marca de la casa, desde la campaña Soy científica. Vivo en tu Barrio, que en su IV edición en febrero del 2024, logró dar el salto a las pantallas digitales de gran formato; las actuaciones del grupo RISAchters (nació en 2015); el taller de monólogos científicos, así como Unizar Kids en los tres campus aragoneses. De la misma manera se ha seguido promoviendo el Rincón de la ciencia, dentro de la Semana de la ciencia; la Green Week y la Visita geológica al Ebro, como preeventos de la Noche europea de los investigadores.

A lo largo de los últimos cinco años el grupo de trabajo de las UCCs y las OPEs del Grupo 9 Universidades han logrado respaldo de la UE para la Noche europea de los investigadores e investigadoras, y no solo en Zaragoza, sino en Huesca y Teruel, con un impacto anual que se acerca ya al de 5.000 personas, con más de 250 investigadores colaboradores en el proyecto **SCIENCE FOR ALL** (G.A. 101162477).

Destacar que la UCC organizó junto a FECYT la reunión anual de las UCCs de España, en noviembre y diciembre del 2023 en el Paraninfo de Zaragoza, tras ser elegida por unanimidad como sede del encuentro "ComCired". En lo relativo a la formación del profesorado, se ha celebrado un Foro de Comunicación de la ciencia, con ponentes nacionales, de forma paralela a los talleres de comunicación de la ciencia que la UCC imparte en la Escuela de Doctorado de Unizar, entre otros.

## 6.9. Biblioteca universitaria

---

El periodo 2021-2024 viene marcado por el desarrollo **del IV Plan Estratégico (PE) de la Biblioteca Universitaria (BUZ)**. Con el lema "Un servicio en continua transformación" y un propósito "Facilitar el proceso de transformación de la información en conocimiento, fomentando la creatividad, la cooperación y la innovación en la UZ y en la sociedad en general" la actividad de la biblioteca ha pivotado en torno a **cuatro líneas estratégicas y tres proyectos transversales**:

**La línea 1: Digitalización y transformación** se ha centrado en:

- Implementación y puesta en marcha de Folio, Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria software colaborativo de código abierto.
- Preservar y difundir el patrimonio bibliográfico mediante la digitación de colecciones patrimoniales y el depósito en el repositorio institucional Zaguán (financiación: Ayudas del Ministerio de Cultura).
- Exposiciones bibliográficas en la Biblioteca General Histórica Jorge Cocci: programación de dos exposiciones anuales.

**La línea 2: Impulso de la Ciencia Abierta** contempla estos objetivos y acciones:

- Visibilizar la producción científica de la Universidad de Zaragoza: Mantenimiento y gestión del repositorio institucional Zaguán de las colecciones de tesis con más de 2.200 tesis y la de artículos científicos, con más de 23.000 artículos.
- Optimizar el apoyo a la gestión de la ciencia abierta: Gestión de los APCs (Article Processing Charges) fruto de los Acuerdos Transformativos CRUE/CSIC; apoyo a la publicación de revistas en abierto (OJS) de Unizar (Ayuda de la FECYT, María de Guzmán, para implementar mejoras en la edición de estas revistas en abierto diamante). Participación en las Semanas de Acceso Abierto.
- Preservar de un modo óptimo la producción científica de la Universidad de Zaragoza. Colaboración en Sideral para el control de artículos y capítulos de libros de autores Unizar y validación para su paso al Repositorio Zaguán.

**En la línea 3: Formación y desarrollo de las competencias digitales**, se han programado los siguientes cursos y actividades:

- Curso "Competencia Digital Básica en la elaboración de trabajos académicos" para todo el alumnado de 1º, que se oferta bajo el formato de certificación con microcredencial.
- Curso "Guía de herramientas y pautas para un buen TFG" para todo el alumnado de último curso.
- Cursos en el CIFICE y Escuela de Doctorado enfocados a la publicación científica, perfiles de autor, evaluación de la producción científica...
- Colaboración con las bibliotecas UNITA en la actividad formativa "Identificación y lucha contra *fake news*".

La línea 4 del PE BUZ se orienta al establecimiento de una **cultura de la comunicación con los grupos de interés** a través de estos objetivos:

- Potenciar los canales de comunicación. En el *Plan de Comunicación Externa y Marketing de la BUZ* (Redes sociales de la BUZ y Boletín TiraBUZon, listas de distribución...) y trabajo de la cultura organizacional de la BUZ.
- Fomentar la colaboración con otros servicios Universidad de Zaragoza: colaboración BUZ/SAI (proyecto conjunto *Relevo generacional y gestión del talento*), participación activa *red mOtivaDoS*, Comité de Calidad.
- Colaborar con otras bibliotecas universitarias en REBIUN (participación en el Observatorio IA, Grupo de Patrimonio, Grupo de Propiedad Intelectual); Representantes de las bibliotecas G9 en la Mesa de Consorcios y Grupos de Compra.

Los **proyectos estratégicos transversales** son:

- *Nueva Organización BUZ*. Este proyecto tiene como objetivo adaptar la estructura BUZ a los retos y demandas actuales. Se ha adaptado el Reglamento BUZ para dar cabida a los cambios estructurales que se precisan.
- *Buenas prácticas BUZ*: la red formada por personas de todas las bibliotecas es un elemento clave de innovación y mejora continua.
- *Nuevos espacios BUZ* se adaptan los espacios BUZ a las nuevas necesidades de la Comunidad Universitarias: creación de espacios para el trabajo en grupo, creación de espacios *bienestar* dentro de las bibliotecas; proyecto para una nueva biblioteca en la Facultad de Ciencias, instalación de arcos antihurto con tecnología RFID.

La **actividad y gestión** de la BUZ ha sido **reconocida** con:

- Sello EFQM 500 a la Excelencia en Gestión.
- Sello Oro Aragón Empresa del IAF.
- Premio QIA Internacional al proyecto *Biblioteca de semillas, de la Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior (EPS)*, en la categoría Innovaciones en el sector educativo. Gracias a este proyecto la biblioteca EPS también ha sido incluida en la lista de bibliotecas nominadas a los IFLA Green Library Award 2023 en la categoría «Best Green Library Project».



## 7. TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

### 7.1. Cátedra Institucionales y de Empresa de la Universidad de Zaragoza

---

En los últimos años la Universidad de Zaragoza ha alcanzado un importante hito al consolidarse como la primera universidad española en número de Cátedras Institucionales y de Empresa, con un total de **100 cátedras activas hasta septiembre de 2024**. Este crecimiento ha sido especialmente notable en los últimos cuatro años, con la firma de **43 nuevos convenios**, lo que ha permitido ampliar la red de colaboración entre la universidad y diversas entidades empresariales e institucionales. Las aportaciones económicas de mecenazgo derivadas de estos convenios han sumado más de **3,3 millones de euros**, reflejando la confianza y el compromiso de nuestros socios con este modelo de colaboración.

Una de las claves para este éxito ha sido **la mejora en la visibilidad y gestión de las cátedras**. La creación de una nueva **página web específica** para cátedras ha facilitado el acceso a la información, dando a conocer de manera clara su alcance y funcionamiento. Esta plataforma sirve no solo para incrementar la difusión de las actividades desarrolladas por las cátedras, sino también para promover la creación de nuevas colaboraciones. Las visitas y reuniones informativas con diversas entidades han sido esenciales para afianzar y crear nuevas alianzas estratégicas.

A nivel institucional, la Universidad de Zaragoza ha realizado una revisión exhaustiva de la normativa vigente, lo que ha resultado en la actualización del **Reglamento de Cátedras** y la modificación del **modelo de convenio regulador**. Estas reformas han modernizado y optimizado los procesos de creación y gestión de cátedras, adaptándose a las nuevas necesidades y exigencias del entorno institucional, académico y empresarial. Además, los eventos de reconocimiento y divulgación, como las Jornadas de reconocimiento de cátedras y los encuentros Triple Hélice, han servido para visibilizar los logros alcanzados y reforzar la relación entre la universidad y el tejido empresarial.

En cuanto a la gestión, se ha implementado un **enfoque personalizado para cada cátedra**, que incluye la negociación de aspectos clave como la dirección, duración y financiación anual. Tras la aprobación de cada cátedra, se establece un sistema de supervisión del funcionamiento a través de las comisiones mixtas, para asegurar el cumplimiento de los objetivos acordados.

En definitiva, las cátedras se han establecido como un instrumento fundamental para **la transferencia de conocimiento**, y su crecimiento sostenido en los últimos años demuestra el éxito de la estrategia institucional en este ámbito. Con una estructura modernizada y un fuerte compromiso con la innovación, la Universidad de Zaragoza se encuentra preparada para continuar ampliando esta red de colaboración en los próximos años.

### 7.2. Consolidación y crecimiento de la transferencia de conocimiento como misión fundamental de la Universidad de Zaragoza

---

A nivel oficina se trabaja permanentemente para dar un servicio óptimo a la comunidad universitaria y que la misión de transferencia encomendada a las universidades y canalizada a través de **OTRI** se visualice, consolide y crezca:

- Se ha procedido a **la inscripción y Registro de la OTC Unizar** de acuerdo al Real Decreto 984/2022, de 22 de noviembre, por el que se establecen las Oficinas de Transferencia de Conocimiento y se crea su Registro.

- Apoyo a la creación y posterior difusión del **Buscador de Conocimiento Unizar**: participando en actos de difusión, realizando las primeras pruebas, canalizando las consultas para fomentar el uso de esta herramienta.
- **Visitas institucionales** para acercar la Universidad de Zaragoza y sus capacidades, tanto formativas como de investigación y transferencia, al entorno empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón. **Atención continua al investigador**, a la empresa y otras entidades de carácter público y a las administraciones públicas: teléfono, mail y reuniones.
- Desarrollo de **proyectos propios** que permitan fortalecer las capacidades y relaciones de la Unidad.
- Participación en la iniciativa del Gobierno de Aragón: "Aragón InnoHub" acudiendo a los foros de encuentro y sesiones de trabajo organizadas. Realización de eventos propios y participación en eventos organizados por otros (charlas, jornadas, reuniones de profesionales, etc). Participación en las iniciativas de la Dirección General de Promoción industrial e Innovación del gobierno de Aragón colaborando en la elaboración del documento de Ecosistemas de Innovación, así como en el stand de Aragón del Foro Transfiere en Málaga, así como durante la semana europea de las regiones, en Bruselas. Consolidar e incrementar las relaciones con los diferentes clústeres de Aragón.
- Dotar a la oficina de una **estructura administrativa** acorde a las necesidades de OTRI. A nivel técnico y de gestión se ha planteado una modificación de la RPT que está pendiente de resolución.
- Trabajo en **colaboración con los Directores de Secretariado** del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica y Director de Secretariado de Transferencia de Conocimiento para afrontar temas tanto legislativos como dudas complementarias de carácter legal en la tramitación de contratos y convenios; y con Director de Secretariado con el Entorno Empresarial para reforzar diversos aspectos vinculados al emprendimiento, principalmente relaciones con otros agentes del sistema, formación y acercamiento al alumnado.

- En **colaboración con otras unidades**, destaca la adaptación de procedimientos a cambios legislativos como la reforma laboral de 30/12/2021 o a la introducción del sistema CoFFEE para la gestión de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Preparación y suministro de información para todo tipo de informes, memorias y estadísticas, tanto internos y externos que permitan posicionar a Unizar (Informes de gestión, memorias académicas, portal de transparencia Unizar, encuesta SICTI, encuesta CRUE, Redes y Parteneriados Gobierno de Aragón, etc.). Actualización permanente de la web de OTRI. Participación en redes sociales.

### 7.3. Contratación de I+D+i, así como el desarrollo de la I+D colaborativa

---

En el ámbito de la **I+D colaborativa**, se dispone de una estructura organizativa y procedimientos que permiten optar, con la mayor eficiencia posible en base a los recursos disponibles, a las oportunidades de financiación de proyectos colaborativos: i) Procesos y procedimientos de difusión y gestión; ii) Elaboración de documentación soporte y apoyo; iii) Asistencia a la comunidad investigadora y en la medida de nuestras posibilidades, a las entidades que con ellas participan en las distintas propuestas; iv) Actividades de divulgación, tanto asistencia para obtener información previa como organizadas, para facilitar las vías de información; v) Gestión integral de los proyectos (nivel administrativo y económico); vi) Trámites posteriores vinculados a auditorías, recursos y solicitudes de reintegro.

Los **fondos Next Generation** han supuesto un esfuerzo técnico y de gestión enorme, por la cantidad de convocatorias que han surgido, así como nuevos requisitos que han exigido adaptación. La ejecución de estos proyectos llega a requerir, en ocasiones, la participación de propio personal OTRI en las comisiones de seguimiento.



Organizativamente se ha estructurado una "unidad" dedicada íntegramente a la gestión económico administrativa de esta tipología de proyectos. Actualmente se encuentra en proceso de consolidación.

En el ámbito de la contratación, al amparo del artículo 60 LOSU, destacamos que la **OTRI** dispone de una estructura, procedimientos y modelos consolidados. Toda la información está disponible en la [web](#). Adicionalmente, los textos se adaptan a las necesidades planteadas por la comunidad investigadora.

Por otro lado, fruto de la interacción de los investigadores con el entorno empresarial o de la atención a las demandas canalizadas en OTRI, cabe destacar la contratación privada como una de las actividades prioritarias de la unidad.

Existe una demanda creciente por parte de la comunidad investigadora de **la labor de asesoría y apoyo por parte de OTRI** para participar en procedimientos de contratación pública (cada vez son más los grupos de investigación que optan a las licitaciones de distinta naturaleza e importe lanzadas por otras administraciones públicas).

**El CEMINEM Laboratorio** (Centro Mixto de Investigación con Empresas), representa la culminación del desarrollo de proyectos colaborativos entre la Universidad de Zaragoza y diversas compañías.

El Centro Mixto de Investigación con Empresas nació gracias a un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y UNIZAR (BOA Orden de 24 de noviembre de 2014 del Consejero de Presidencia y Justicia, publicado el 17/12/2014) para dotar a la Universidad de equipamiento que permitiera impulsar la I+D+i.

Esta iniciativa permite que equipos mixtos, formados por miembros empresariales y grupos de investigación académica, trabajen codo con codo en laboratorios especialmente diseñados para facilitar dicha colaboración. Para poder aprovechar las instalaciones del CEMINEM Laboratorio, los proyectos deben superar una evaluación previa que garantiza la calidad y la viabilidad de las investigaciones propuestas.

En el ámbito de la I+D colaborativa financiada mediante concurrencia competitiva, se han logrado significativos avances con la obtención de proyectos en convocatorias de ámbito nacional. Estos proyectos se caracterizan por su diversidad en cuanto a naturaleza y fórmulas de participación, destacando iniciativas como la convocatoria TransMisiones, la colaboración público-privada, pruebas de concepto y líneas estratégicas, además de otras opciones más específicas y minoritarias. Asimismo, se ha mantenido un trabajo continuo en convocatorias ya consolidadas, tanto a nivel nacional—como el Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras, las Becas Leonardo y los Grupos Operativos Supraautonómicos—como regional, con proyectos en Líneas Prioritarias y Multidisciplinares, y Grupos Operativos.

Cabe destacar, además, la participación en nuevas convocatorias regionales destinadas a la empresa que han exigido un gran esfuerzo, a todos los niveles, por parte de la Universidad de Zaragoza y sus grupos, destacando las temáticas de Energía Circular y Movilidad Sostenible.

Entre los años 2021 y 2023, se han gestionado **17 convocatorias bajo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, financiadas en parte con fondos *Next Generation EU*. Durante este periodo, la Universidad de Zaragoza ha conseguido financiación para participar en nuevas iniciativas como los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE). Nuestra universidad ha colaborado como socia en proyectos vanguardistas en el sector de la salud, así como en el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado, y en proyectos de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento. Además, ha participado como entidad subcontratada en proyectos vinculados al PERTE agroalimentario y al PERTE de microelectrónica y semiconductores.

En el ámbito de la ciberseguridad, la Universidad de Zaragoza ha estado involucrada en proyectos estratégicos, cátedras y actividades como el "**Cibercamp**" de INNCIBE. Asimismo, destacamos la cátedra internacional en el ámbito de la Inteligencia Artificial, ENIA.

Cabe citar, además, citar como resultado del trabajo de las tres unidades gestoras de I+D+i, OPE, SGI y OTRI, con el apoyo del Gabinete de Imagen y Comunicación, la elaboración de un nuevo buscador común de convocatorias en cuyo diseño se ha participado activamente. OTRI se ocupa de mantenerlo permanentemente alimentado y actualizado.

Por otro lado, la contratación privada sigue siendo una de las puntas de lanza de la actividad OTRI por el volumen de recursos que genera y su mayor flexibilidad en lo que a la ejecución de gastos refiere. Cabe señalar que la **contratación vía Art. 60** es accesible a empresas y trabajos de diversa naturaleza y todo tamaño, por lo que sirve en muchas ocasiones para entablar un primer contacto que redundará en posteriores colaboraciones. En otras ocasiones deriva de un deseo de continuidad tras el éxito de un proyecto colaborativo previo financiado competitivo o del interés (y capacidad) en continuar una línea de trabajo vía contratos privados. El rango presupuestario abarca desde ensayos por importes en torno a 100 € hasta contratos con grandes compañías para desarrollar I+D que han superado los 0,5 M€.

Además, la contratación pública cobra cada vez más importancia. Se han trabajado **ofertas a concursos tanto de carácter nacional como internacional**; de hecho, en estos cuatro años (a fecha de 23/09/24) se han presentado más de 400 ofertas. Si bien, muchas de ellas responden a contratos menores, sencillos de preparar a nivel documental, hay procedimientos que requieren importante esfuerzo de análisis y elaboración de documentación por parte de OTRI. A modo de ejemplo, citar el concurso del Ministerio de Sanidad y Consumo recientemente adjudicado a la Universidad de Zaragoza por 2 años y valor de adjudicación superior a 0,5 M€.

#### 7.4. Actividades de valoración y emprendimiento

---

Para conseguir este objetivo y embebida en la estructura de OTRI se incluye una pequeña unidad dedicada íntegramente a labores de valoración y comercialización de resultados de investigación. Sus tareas se resumen: i) Análisis de invenciones comunicadas y registro, en su caso; ii) Estudio de la

estrategia de protección más adecuada; iii) Estudio de opciones de explotación; iv) Elaboración de documentación para su comercialización; v) Negociación de condiciones de explotación; vi) Elaboración, negociación y tramitación de documentación paralela necesaria (material *transfer agreement*, acuerdos de confidencialidad mayormente).

Si bien toda actividad vinculada a las invenciones registradas en OTRI se desarrolla desde esta unidad, dada su especialización, se ocupan también de revisar documentación adicional como acuerdos de confidencialidad, MTAs, condiciones de confidencialidad, propiedad de resultados y explotación reflejados en otros documentos legales, y además, no sólo se trata de documentos vinculados a la actividad OTRI sino también en caso de que otras unidades puedan requerirlo en el desempeño de sus funciones (OPE, SGI, otros Vicerrectorados, etc).

La labor requiere de interacción continua desde el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica con: i) Equipos investigadores; ii) agentes de patentes y otra tipología de consultoras; iii) con los compañeros OTRI encargados de la tramitación de contratos y proyectos competitivos; y iv) con el personal de emprendimiento.

Se ha efectuado un registro pormenorizado de todos los resultados, así como los caminos puestos en marcha para su valoración y explotación en CIENTIA, con un mantenimiento actualizado, cotejo de certificados y emisión de datos.

Por otro lado, el foco del emprendimiento en Universidad de Zaragoza se encuentra en la instalación **CEMINEM Incubadora**. Ésta cuenta con personal altamente cualificado y dinámico que desarrolla:

- Programas de emprendimiento continuo, Spin UP (acompañamiento en el proceso de creación por personal OTRI). Programa y convocatoria Spin Up (2021 y 2022), rediseñada a partir de 2023 como Spin Transfer (programa de carácter temporal con dos fases, formación y capacitación de la mano de expertos, premios que contribuyen al desarrollo de la idea de negocio y evaluaciones externas). Programas paralelos que fomentan el espíritu emprendedor entre el estudiantado: Spin Adventure, Ideathon.

- En el espacio físico CEMINEM Incubadora, además de oficina para el personal OTRI y salas y espacios destinados a la formación, se dispone de "despachos dobles o *scale-up*" (para empresas reconocidas como *spin-off* y *start-up* UNIZAR) o de "*coworking*" (para todos). Su adjudicación está sujeta a convocatoria y evaluación pública. Las labores básicas de administración del edificio también son ejecutadas por el personal de emprendimiento.
- La unidad de emprendimiento ha desarrollado dos proyectos propios que han permitido interactuar con otras entidades, así como compartir experiencias: En primera instancia INNOUNITA (alianza UNITA, finalizado) y posteriormente VIADUCT (INTERREG, en marcha). Ambos proyectos han permitido la contratación de personal para poder afrontar las tareas a desarrollar. Asimismo, se ha procedido a rediseñar y actualizar la página web de OTRI en su sección de emprendimiento. Como resultado, las unidades de valorización y emprendimiento son una referencia a nivel institucional. Colaboran con diferentes estamentos de la Universidad de Zaragoza (servicios centrales, formación). Destacamos la confianza de la comunidad universitaria en el criterio aplicado por los profesionales de OTRI, así como el arraigo de política y estrategia Unizar en lo que a protección de resultados refiere: "Calidad antes que cantidad". Cabe citar, además, el registro de un método propio (cuestionario Excel) que permite valorar con un índice numérico el valor potencial de explotación de un resultado de investigación, dotando de objetividad al proceso de evaluación del resultado.
- Destacamos también el éxito de la Universidad de Zaragoza en las convocatorias "Prueba de Concepto", financiadas a nivel estatal fruto de la colaboración entre el personal de valorización y el personal vinculado a financiación competitiva (prácticamente el 50% de las solicitudes han sido concedidas). Asimismo, sobresale la exportación Unizar de buenas prácticas a nivel de valorización en el marco de los proyectos propios internacionales de emprendimiento (INNOUNITA y VIADUC). También se han consolidado los programas de acompañamiento al emprendimiento: Programa continuo y programas temporales (Spin Up primero y reformulado a Spin Transfer a partir de 2023), con la celebración de IDEATHON - 48 horas en la piel de un emprendedor (dos ediciones) se ponen en contacto estudiantes, investigadores y emprendedores.

Entre los **indicadores clave de esta etapa**, destacan el volumen de fondos captados entre 2021 y 2024, que asciende a 1.552.089,21 € hasta el 23 de septiembre de 2024; la creación de cuatro empresas *spin-off* y *start-up* en el mismo periodo; así como la generación de casi 20 puestos de trabajo en esta área. Además, el programa UNIZAR Emprende ha contado con un presupuesto de 14.775,38 €.

## 8. PERSONAL

### 8.1. Personal Docente e Investigador

---

#### PROFESORADO

##### A) REJUVENECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

Las convocatorias publicadas entre mayo de 2021 y junio de 2024 incluyen plazas con **320 dotaciones de profesor/a ayudante doctor/a** (en adelante, AYD), a las que deben añadirse las plazas con contrato de interinidad. Se ha actuado en todos los campus y centros, incluidos, por supuesto, los de Huesca y Teruel.

A partir de las convocatorias de diciembre de 2023 se trata de plazas ajustadas a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).

A la fecha de redacción del informe no se ha suscrito el convenio entre el Gobierno nacional, la Comunidad Autónoma y la Universidad, para el sostenimiento de las plazas de AYD necesarias para cubrir los cambios en el régimen de disponibilidad docente del profesorado previsto por la LOSU (programa llamado María Goyri), estando prevista su firma en algunas semanas. No obstante, la Universidad de Zaragoza ha convocado para el curso 2024-25

plazas de AYD suficientes para justificar la parte de la subvención proveniente del Estado.

El cambio de los requisitos para acceder a plazas de AYD (sin acreditación) reorienta la situación anterior, estando el sistema universitario en condiciones de captar a más personas. Mientras la Comunidad Autónoma estudia las decisiones normativas que adoptar, la categoría regional de profesor/a con contrato de interinidad se está empleando ya solamente para resolver situaciones urgentes dentro del curso académico.

El AYD es la figura básica de entrada a la carrera académica y mediante la cual se construyen y reconstruyen las plantillas, reponiendo al profesorado que causa baja. Son indudablemente muchos más los AYD que las bajas, habiendo rejuvenecido la plantilla en términos cualitativos, pero también habiendo aumentado el número de los profesores/as a tiempo completo.

Hay determinados ámbitos en los que la figura del AYD no presenta interés para las personas susceptibles de ocupar plazas de profesorado, como es el caso de la salud humana en general, la medicina en particular, y las áreas clínicas más en particular. Con apoyo en la acreditación autonómica a la categoría de profesor/a contratado/a doctor/a vinculado al sistema sanitario se han incorporado cuarenta y un profesores/as vinculados durante el mandato, quedando pendiente de ejecutar la oferta de empleo público de 2023.

El **robustecimiento de la plantilla**, especialmente en ciertos ámbitos punteros, se consigue también con la incorporación al profesorado de investigadores/as de excelencia, mediante el cupo de reserva para quienes poseen los certificados I3/R3. Aunque este cupo también se emplea de manera parcial para reforzar la estabilización y promoción del profesorado con este requisito, a través de esta acción se ha captado mucho talento nuevo.

## B) EL PROFESORADO SIN VINCULACIÓN PERMANENTE CON LA UNIVERSIDAD: REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD

La Universidad de Zaragoza ha agotado siempre y por supuesto en el presente mandato la tasa de reposición de efectivos, que ha estado al servicio -aunque

no solo- de la estabilización del profesorado con contrato temporal, fundamentalmente, AYD.

La Universidad de Zaragoza, a la fecha de comienzo del curso 2024-25, sitúa el índice al que se refiere el párrafo segundo del apartado 3 del artículo 64 de la LOSU (porcentaje de efectivos de profesorado con contrato temporal respecto de la plantilla de PDI) entre el 11 y el 12 por ciento. Bien es cierto que la fórmula legal puede ser objeto de muchas interpretaciones.

La temporalidad ha venido conformada hasta la fecha por el profesorado asociado. Esto, como se sabe, ha cambiado de raíz, al menos en universidades como la nuestra en la que hemos cumplido con los plazos iniciales de estabilización del profesorado asociado indicados en la primera versión de la LOSU, sin acogernos a la moratoria introducida con la transitoria novena bis de dicha Ley. En efecto, nuestro profesorado asociado tiene contrato indefinido, contrato con unas características que, no obstante, conviene separarlo de las figuras con vinculación permanente con la Universidad, a las que luego nos referimos.

Desde el comienzo del mandato se han realizado acciones alrededor de este colectivo que han permitido que algunas personas modifiquen su trayectoria profesional. Así, **con la OEP de 2021 se ofertaron 21 plazas de titulares de universidad o de profesorado contratado doctor**, a la vista de las características curriculares de determinados profesores/as asociados/as. En la práctica, el profesorado permanente vinculado al sistema sanitario da sus primeros pasos como profesor asociado.

La LOSU aboga por la intensificación de la contratación de AYD, cimiento del futuro profesorado con vinculación permanente: recién entrada en vigor la LOSU se ha ofrecido a un nutrido grupo de profesores/as asociados/as dar un viraje a su carrera concursando a AYD, a la vista de la transitoria séptima de la LOSU. En la normativa interna de la Universidad de Zaragoza se regula, finalmente, la opción de aplicar la transitoria octava de la LOSU, que marca una singular promoción interna para el profesorado asociado con contrato indefinido y acreditación válida para concursar a profesor/a permanente laboral. A la

finalización del mandato, al menos, se censarán las personas candidatas a beneficiarse de una acción compleja, pues exige respaldo económico.

El contrato de asociado/a se venía utilizando, además, como fórmula de sustitución de situaciones de permisos, licencias, bajas médicas de larga duración, etc. Eran los asociados/as que denominábamos “a término”. Pues bien, esa situación finalizará con el curso 2023-24, curso en el que se mantuvieron los últimos “a término”, mientras duraron sus contratos. Pero desde septiembre de 2023 se empezó a contratar profesorado sustituto para cubrir estas causas. Para ello, el consejo de gobierno aprobó una normativa que permitió la contratación mediante concurso, así como otros aspectos propios de esta contratación. Considerando que esta no es la forma más eficiente de incorporar a este profesorado, teniendo en cuenta que la LOSU lo habilita, el consejo de gobierno, más tarde, aprobó una fórmula de selección mediante bolsas de empleo cuyas convocatorias tienen que efectuarse a no mucho tardar. Esta contratación está resultando un desafío para las universidades, por la dificultad de casar las características de un contrato como este a las necesidades de la tarea universitaria. Son precisamente los profesores/as sustitutos/as los que pasan a componer el numerador de la fracción que sirve para calcular el antes señalado índice de temporalidad.

### C) PROFESORADO PERMANENTE

La incorporación de profesorado con vinculación permanente, como ya se ha dicho, ha estado sometida a tasa de reposición de efectivos durante los años que han afectado al mandato (en fijación de oferta de empleo o en ejecución de la misma), con las siguientes condiciones:

AÑO	Núm. efectivos tasa de reposición	Tasa cedida por Comunidad Autónoma Aragón	Otras acciones que permiten incorporaciones
2020	134	3	-
2021	162	3	4
2022	152	3	-
2023	155	3	-
2024	161	3	2

Durante el mandato y hasta la fecha, han tomado posesión las siguientes personas funcionarias o han iniciado sus contratos como contratadas laborales fijas:

Categoría	Total	Hombres	Mujeres	Huesca y Teruel
Catedráticos/as	130	77	53	13
Titulares	212	109	103	35
COD/PPL	353	149	204	35

Del conjunto de todos ellos 61 se han incorporado sobre la base del cupo de reserva I3/R3 (investigadores/as de excelencia), 13 de ellos en Huesca y Teruel.

No todas las incorporaciones obedecen a la tasa de reposición de efectivos. Además, se aplican procedimientos de promoción interna para el acceso al cuerpo de catedráticos/as, se han utilizado ciertas opciones de tasas adicionales de estabilización de efectivos y asimismo algún procedimiento de movilidad entre universidades.

A partir del 1 de enero de 2024 a las plazas convocadas se les aplica plenamente la LOSU. Ello supone que las comisiones de selección estén formadas de manera mayoritaria por personal externo a UNIZAR, elegido mediante sorteo. Se ha ejecutado la primera experiencia (convocatoria junio/julio 2024) y asimismo se ha convocado la primera cátedra de promoción interna a través del concurso de méritos.

Para la convocatoria de las plazas post-LOU nos hemos encontrado con que la LOSU refuerza la intervención de la Comunidad Autónoma, tanto en la convocatoria de las plazas como en la modificación del puesto de trabajo (aspecto que suele ir ligado a la oferta de empleo y a la convocatoria de manera íntima). Conseguir un protocolo ágil era uno de los objetivos importantes de este curso. Al hilo de ello, se ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón una RPT completa, con amortización de puestos que han ido quedando vacantes durante una serie de años.

#### D) OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE PROFESORADO

Nos referimos a las siguientes: i) revisión de las reglas de cálculo del encargo docente; ii) revisión de la dedicación del profesorado; iii) acciones en materia de evaluación del profesorado; iv) otras cuestiones que afectan a las condiciones de empleo del profesorado.

##### D.1) REVISIÓN DE LAS REGLAS DE CÁLCULO DEL ENCARGO DOCENTE

Aunque las reglas de cálculo del encargo docente son objeto de continuas revisiones, se produjo una intensa modificación cara al curso 22\_23. La reforma se efectuó con base en una normativa modificada en la que hubo numerosas novedades en relación con las reglas de cálculo del encargo docente. Se incorporó en general el cálculo del encargo en másteres universitarios a los

efectos de las necesidades de contratación. Para poderlo garantizar se formalizaron una serie de restricciones en determinadas actividades, para alcanzar el imprescindible equilibrio entre encargo y disponibilidad, a la vista de las disponibilidades presupuestarias.

Se revisaron las fortalezas y debilidades del modelo, y se propusieron y aprobaron correcciones para los cursos 23\_24 y 24\_25, buscando fórmulas de contabilización de la actividad docente más justas. La nueva normativa de enseñanzas exige otras modificaciones. En este sentido, se van a proponer nuevas modificaciones para el curso 25\_26, incluido un tratamiento definido de la enseñanza virtual e híbrida.

##### D.2) REVISIÓN DE LA DEDICACIÓN DEL PROFESORADO

Para el curso 22\_23 se aprobó la derogación del modelo DEDICA 2014 derivado, en cierto modo, del conocido como Decreto Wert, que sería sustituido por un sistema provisional que introdujo reducciones por razones de investigación y transferencia, que se practican respecto de la dedicación normativa resultante de las disposiciones generales que resultan de aplicación.

La observación de lo ocurrido durante ese curso y el siguiente permitió articular modificaciones, corrigiendo algunas disfunciones. Entretanto se aprobó la LOSU, con cambios radicales en cuanto a la determinación de la dedicación del profesorado. En este contexto se aprobó una normativa DEDICA para el curso 24-25 que con pequeños ajustes seguirá para planificar el curso 25-26, en espera de otras disposiciones generales, como la llamada Ley del Estatuto del PDI.

##### D.3) EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

En 2021 comenzaron los trabajos para la reforma de los procedimientos anuales de evaluación de la docencia. Se finalizaron los trabajos y previa negociación colectiva, en la que no se alcanzó inicialmente un acuerdo, se aprobaron por el consejo de gobierno unas bases provisionales para la evaluación del curso 22-23.

En efecto, durante el curso 2022-2023 se puso en marcha el nuevo mecanismo de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado. Ello requirió ajustar el formato del cuestionario y los informes resultantes en la aplicación ATENEA, realizar una aplicación previa a la campaña oficial para comprobar su funcionamiento, y actualizar las instrucciones y el calendario correspondiente.

La aplicación se ha llevado a cabo sin incidencias reseñables, y durante los cursos 2022-23 y 2023-24 se recopiló información para validar la estructura del cuestionario, comprobar su fiabilidad y su estabilidad entre semestres. La conclusión es que el funcionamiento del nuevo cuestionario era mejor en términos psicométricos que el del anterior. El resultado numérico era similar al de cursos anteriores, y se ha conseguido con una satisfacción elevada entre los estudiantes que contestaron a las preguntas de meta-evaluación, lo que se refleja también en un aumento medio de 15 puntos en la tasa agregada de respuesta. Obtenida esa información se han aprobado unas nuevas bases de la evaluación en junio de 2024, que entran en vigor ya durante el curso 2024-25.

Con un evidente retraso en el curso 2024-25 se pone en marcha la convocatoria piloto del programa Docencia-UZ. De forma previa se realizará una campaña informativa sobre objetivos y procedimientos.

#### D.4) LA REGULACIÓN PROVENIENTE DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA EL PROFESORADO LABORAL

Al comienzo del mandato se denunció el I Convenio Colectivo del PDI laboral de la Universidad de Zaragoza y se comenzó a negociar un segundo convenio colectivo de dicho personal, intensificando las negociaciones una vez que se aprobó el Modelo Global de Financiación (MGF) 2022-2026 (lo que sucedió a mediados de 2022).

Fruto de ello, a finales de 2022, se acordó con tres centrales sindicales un acuerdo retributivo que adelantaba a determinados colectivos las mejoras que en general propone el MGF, pero cuya ejecución requiere que se aprueben a través de instrumentos eficaces, como son los propios de la negociación colectiva.

Ese acuerdo introducía las mejoras de manera progresiva, dado que el MGF también dispone de esa senda secuencial en la transferencia básica a UNIZAR.

Sobre esa base se han mejorado las retribuciones del profesorado colaborador, ayudante-doctor y asociado y se comenzó en particular a abonar la parte correspondiente a los tramos de investigación, así como a reconocer los tramos de docencia del profesorado laboral. Finalizó ese reconocimiento y se abonaron esos complementos de manera retroactiva, a fecha de 1 de enero de 2023.

Mientras tanto continuaron las negociaciones, que cristalizarían en la firma del referido convenio, que tuvo lugar en la ciudad de Teruel, entre la representación de la Universidad y los sindicatos CCOO, CGT, CSIF y UGT.

El convenio sienta las bases de las relaciones laborales con el PDI y también con el personal solo investigador durante los próximos años. Aunque lo más visible sea lo que concierne a la mejora retributiva, el convenio, pionero en España tras la LOSU, introduce otros elementos importantes, no necesariamente intangibles. Plantea un mecanismo transitorio para determinar la disponibilidad para la docencia de los AYD que alivie la hipotética situación diferencial que se podría haber generado entre la antigua y la nueva ley; prepara y facilita el paso del profesorado de interinidad a la figura de AYD; y adopta determinadas acciones en el marco de lo que se ha dado en llamar la eliminación de la brecha de género.

#### D.5) FIGURAS ESPECÍFICAS PARA NECESIDADES ESPECÍFICAS

La normativa reglamentaria de la Comunidad Autónoma preveía la contratación de profesorado asociado para prácticas externas, categoría específica que se viene empleando desde hace años en el ámbito de la salud humana. Fuera del concierto sanitario con la red sanitaria pública de la Comunidad Autónoma no se pueden contratar asociados/as de ciencias de la salud (ASCS), en los términos de la legislación sanitaria. Para cubrir el déficit de personal, ya que el sistema sanitario autonómico no resulta suficiente para las necesidades de realización de prácticas de nuestro estudiantado, se contrata profesionales de otros centros sanitarios, con un planteamiento similar al del ASCS. Es especialmente relevante en este sentido el Hospital General de la Defensa. Las plazas de profesorado



asociado en prácticas externas se conocen familiarmente como “ASPE” y las personas contratadas lo son con un contrato indefinido, puesto que el contrato base es el de asociado.

Para el curso 2024-25 se ha iniciado la contratación de asociados de prácticas externas en el ámbito veterinario (VASPE).

## 8.2. Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios

---

Las personas son el recurso estratégico más importante de toda institución pública. Los retos a los que se enfrenta la administración para seguir siendo garante en la prestación de servicios pasan por la necesaria recualificación, capacidad de adaptación, cobertura de plazas y modernización de las estructuras, funciones y perfiles de los empleados y empleadas públicos.

La **política de personal en la Universidad de Zaragoza** debe equilibrar el funcionamiento diario de la prestación del servicio con los múltiples condicionantes y factores que determinan y limitan el campo de actuación como son: el vigente modelo de financiación 2022-2026; la negociación colectiva; los cambios regulatorios en materia de estabilización de personal; la reforma laboral; las tasas de reposición; la Ley de la Ciencia; la Ley Orgánica del Sistema Universitario; el contexto económico, etc... Todo ello conforma y contribuye a generar un contexto que también condiciona, impulsa y modula la política en materia de recursos humanos de la institución.

Las actuaciones dirigidas a las personas que constituimos la Universidad de Zaragoza están encaminadas a conseguir reforzar y mejorar, entre todos, las condiciones en las que desempeñamos nuestra actividad. No hay que olvidar que como empleados y empleadas públicos nos debemos a la ciudadanía y a nuestro compromiso de servicio para la prestación de un servicio de vital importancia tanto social, como económicamente; la educación universitaria en todas sus facetas, incluida la técnica y de gestión.

En el **ámbito del PTGAS**, gracias al contexto económico que ha permitido el modelo de financiación y a la voluntad del rector Mayoral, en este mandato se

han consolidado aspectos clave que permitirán seguir avanzando en estrategias transformadoras de mejora del personal técnico, de gestión, administración y servicios de la Universidad de Zaragoza:

- a) Se culmina, con la colaboración de la mesa sindical del PTGAS, el proceso de estabilización del personal temporal que permite consolidar más de 390 plazas de personal, reducir la temporalidad en los términos que establece la LMURT y desbloquear procesos de promoción y convocatorias de turno libre de las ofertas públicas de empleo.
- b) Se ha aprobado el Reglamento de Evaluación del Desempeño del PTGAS lo que ha permitido asentar la metodología de evaluación y garantizar la implantación definitiva de la evaluación del desempeño en UNIZAR mediante las correspondientes convocatorias.
- c) Se ha aprobado, gracias a la negociación colectiva, el texto refundido que actualiza y regula el reglamento de carrera profesional del PTGAS mediante la preceptiva evaluación del desempeño con el objetivo de que los importes globales de la carrera del PTGAS se equiparen con la del Gobierno de Aragón a lo largo de la vigencia del actual modelo de financiación.
- d) Se ha establecido un procedimiento para la creación, modificación y supresión de puestos de la RPT del PTGAS con objeto de permitir una actualización más ágil y dinámica de ésta.
- e) Como consecuencia del periodo de aprendizaje forzado que supuso la pandemia, la Universidad de Zaragoza ha normalizado y regulado el ámbito del teletrabajo como una opción viable y cotidiana en la prestación de determinadas funciones y servicios.
- f) Se ha culminado la negociación colectiva que ha permitido la modificación del convenio del PTGAS laboral incluyendo, de forma pionera entre las universidades españolas, al colectivo de personas que desempeñan sus funciones en el ámbito de investigación y transferencia, así como la creación de una RPT vinculada a este colectivo laboral.



- g) Se ha creado la figura del *Mentoring* en el ámbito del PTGAS mediante la convocatoria de subvenciones dirigidas a las personas jubiladas de este colectivo para crear una “casoteca” y permitir una correcta gestión y transferencia de conocimiento mediante propuestas de mejora de procedimientos del servicio, propuestas de innovación, recopilación de prácticas más adecuadas, elaboración de estrategias de perfeccionamiento para la unidad o en la preparación, propuestas de partenariado o networking para mejorar el rendimiento de la unidad, ejecución de módulos de formación, diseño y elaboración de jornadas de explicación sobre procesos de análisis para mejorar la prestación del servicio público de la educación universitaria, etc.
- h) Se ha abordado la mejora del plan formativo del PTGAS de la Universidad de Zaragoza mediante la creación de un grupo de trabajo que ha reflexionado y hecho propuestas en esta materia. Todo ello con objeto de incorporar la innovación, adquisición y renovación de competencias más especializadas y adaptadas a las necesidades que el contexto actual impone.
- i) Se ha aprobado el Reglamento y los procedimientos por los que se regula el desarrollo de las líneas de investigación y servicios científico-técnicos para la contratación de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de apoyo a la investigación conforme a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación con el objetivo de agilizar la gestión y aportar seguridad jurídica.

## 9. ESTUDIANTES

### 9.1. Acceso a la Universidad y orientación en el proceso formativo. Favorecer acceso, educación y la inserción laboral al estudiante universitario

---

El Acceso a la universidad, orientación en el proceso formativo y la inserción laboral del estudiante universitario, han sido unos de los objetivos prioritarios del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo durante esta etapa. Para ello, hemos reforzado todo el sistema de becas y ayudas al estudio con el objetivo de mantener la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso y el proceso formativo, revisando los precios públicos de las matrículas, en especial de segundas y sucesivas, así como la reducción de los precios para grado y máster y de la matrícula para realizar la EvAU.

Por otro lado, se ha implantado un programa propio de becas de las Universidad de Zaragoza y la ampliación del programa de becas por causas sobrevenidas con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades en el para todo el estudiantado de la universidad.

Dentro del proceso formativo académico y la formación integral del estudiantado se ha consolidado el proyecto **“Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ) 2020-2024**, cuyo objetivo general es el de apoyar y orientar al estudiantado universitario y prevenir el riesgo de abandono de sus estudios. Con este programa, se ha disminuido paulatinamente la tasa de abandono y hemos mejorado incrementado la tasa de éxito y de rendimiento académico.

La puesta en marcha del “*Programa de formación en competencias UNIVESA-POUZ*” hacia el empleo para los y las estudiantes de estudios grado tenía como objetivo facilitar e incrementar la inserción laboral de nuestro estudiantado aumentando el número de prácticas que realizan en empresas, instituciones y entidades.

En relación con la orientación preuniversitaria, se han ampliado los programas que se llevan a cabo en la enseñanza secundaria para dar a conocer la oferta académica, los programas de movilidad nacional e internacional y los servicios relacionados con vida universitaria que ofrece nuestra Universidad. De esta forma, se da respuesta de manera permanente a un proceso continuo de mejora y evaluación, que asegura las necesidades de información, orientación y asesoramiento dirigidas a todos los agentes implicados (estudiantado preuniversitario, profesorado de los centros de secundaria y familias).

Estas acciones suponen llegar a más del **98%** de los centros educativos de Aragón, así como de otras comunidades vecinas. Igualmente, se han realizado distintas reuniones informativas con los orientadores de secundaria y con las familias de nuestros futuros estudiantes. Además de realizar el asesoramiento en este proceso tan importante en su vida, se busca que sean más competentes y autónomos para recopilar, analizar, sintetizar y organizar la información, todo ello incorporando de manera inicial la perspectiva de género que genera el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Dentro de la formación académica se ha realizado la necesaria modernización del *calendario académico*, alineándonos con la mayoría de las universidades españolas y planteando un escenario que aporta ventajas a los estudiantes como, entre otras, una mejora en su rendimiento académico, la posibilidad de hacer prácticas o favorecer el acceso en las convocatorias de becas y en sus programas de movilidad.

## 9.2. Equidad e igualdad de oportunidades en el acceso y el proceso formativo. Educación inclusiva y de calidad

---

Durante este periodo, se ha hecho un importante esfuerzo para garantizar una educación inclusiva y de calidad. Con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades a través de la plena integración de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y derivadas de alguna discapacidad, se han llevado acciones para promover la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria. También se ha establecido la obligatoriedad de las adaptaciones curriculares “no significativas” para todo el estudiantado con discapacidad o que requiera necesidades de apoyo educativo (NEE).

Nos hemos comprometido con el colectivo LGTBQ+ mediante un Plan Estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad del colectivo LGTBQ+. Se ha garantizado el respeto y la protección del derecho a la igualdad y no discriminación de todo el alumnado, personal docente y cualquier persona que preste servicios en el ámbito universitario por causa de orientación sexual o identidad de género mediante acciones informativas, divulgativas y formativas sobre la realidad LGTBI. Destacar que la Universidad de Zaragoza hemos sido una de las primeras universidades en tener un procedimiento de atención a personas trans e intersexuales. Se está desarrollando el Plan Estratégico de Diversidad Afectivo-Sexual que afecta a las distintas áreas de la universidad.

Otros proyectos dirigidos y coordinados que se han diseñado y coordinado desde la Oficina de Atención a la Diversidad (OUAD) son: el “Programa de Evaluación del impacto del Programa “Empoderamiento, Activación y Prácticas Formativas para personas con discapacidad intelectual” y el “Estudio Sobre Salud Mental y Redes Sociales”. Con este programa primer programa, hemos abierto las puertas de la universidad y del empleo público a la discapacidad intelectual, veinte personas se han formado para acceder al empleo público de la universidad al conseguir incluir en la RPT del PTGAS de la Universidad de Zaragoza plazas destinadas en exclusivas para personas con discapacidad intelectual.

En el segundo se está analizando, como afectan los problemas relacionados con la salud mental, los trastornos de la alimentación, entre otros a nuestro estudiantado. Para ello se han realizado distintas actividades, campañas y análisis con el fin de diseñar y poner los recursos necesarios en la medida de nuestras posibilidades para minimizar estos problemas, uno de estos ha sido ampliación de los días tanto de atención personal como de la atención *online* del Gabinete de Atención Psicosocial, para poder atender a un mayor número de miembros de la comunidad universitaria.

### 9.3. Prácticas externas y empleo

---

Las prácticas académicas externas se consolidan como uno de las herramientas más efectivas para mejorar la empleabilidad de nuestro estudiantado gracias a paulatino incrementado los contactos y los convenios con el entorno empresarial, administraciones e institucionales conectadas con el tejido económico y empresarial que nos permita llevar a cabo programas de prácticas que faciliten la inserción laboral de nuestros estudiantes.

Programa de formación en competencias UNIVERSA- POUZ tiene como objetivo de llevar a cabo una orientación del estudiantado dentro el Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ), Universa imparte el para más de 1.906 estudiantes de diferentes estudios de grado de la Universidad, actividades que están vinculadas con el POUZ, bajo la modalidad de talleres de: movilidad internacional, de difusión del Servicio e información sobre prácticas en entidades, búsqueda de empleo y salidas profesionales y talleres de competencias profesionales.

La entrada en vigor el 1 de enero de 2024 de la obligatoriedad de proceder a la inclusión, afiliación, alta y cotización en el sistema de la Seguridad Social de nuestro estudiantado en prácticas académicas externas, curriculares y extracurriculares, no remuneradas, ha supuesto una nueva responsabilidad que Universa ha tenido que asumir. La tarea comenzó a mediados de 2023 con la renovación de todos los convenios de prácticas, en los que se incluían nuevas cláusulas donde se ofrecía a las entidades la posibilidad de que ellas asumieran

la cotización o, en su defecto, se asumiría por parte de la Universidad de Zaragoza. En los 5 primeros meses del año se dieron de alta 5.500 prácticas académicas no remuneradas, correspondiendo casi el 95% a prácticas curriculares. Hasta el momento de emisión de este informe se han dado de alta más de 8.500 prácticas durante el año 2024; lo que supone haber introducido más de 34.000 registros de prácticas en la Seguridad Social en concepto de altas, bajas y cotizaciones mensuales.

Queremos destacar que la Universidad de Zaragoza es pionera en España en programas para mejorar la vertebración del territorio, frenar el proceso de despoblación, así como, atraer jóvenes al medio rural. Para ello, mantenemos vivos ocho programas: Desafío y Arraigo con las tres diputaciones provinciales; Centros de Salud en el entorno rural de Huesca; Campus Rural; UNITA Rural Mobility; PaleoLocal@unizar; y Prácticas RedOnsella y Semillero Cultural en Urriés. Son más de 600 los estudiantes y titulados que han realizado prácticas en el entorno rural, dentro de estos programas, desde 2018, con una inversión, en pagos directos a los universitarios participantes que supera el millón trescientos mil euros.

Hemos conseguido un amplio desarrollo del programa de prácticas rurales con el objetivo de dar a conocer y atraer jóvenes estudiantes y titulados al medio rural. Estas actuaciones se concretan, en la actualidad, en ocho programas denominados como el programa Desafío, Arraigo y Pre-arraigo en Zaragoza, Huesca y Teruel, o los realizados en Centros de Salud en zonas rurales de Huesca, Campus Rural y Prácticas rurales de Innovación Social y Transferencia de Conocimientos en Urriés, prácticas RedOnsella, programa PaleoLocal en Loarre o prácticas rurales para rotatorios en medicina de familia de Huesca y los de movilidad internacional Unita Mobility. Son más de 600 los estudiantes y titulados que han realizado prácticas en el entorno rural, dentro de estos programas, con una inversión, en pagos directos a los universitarios participantes que supera el millón trescientos mil euros y que se han logrado gracias a los convenios de prácticas con las diputaciones de Huesca, Zaragoza y Teruel, Ministerio de Transición Ecológica y del Reto Demográfico, y que permite que todas las prácticas rurales sean remuneradas para nuestro estudiantado, con una compensación muy superior a la de mercado en todas

las titulaciones. El número de prácticas totales realizadas hasta el momento hace que, en la actualidad, seamos la universidad española que más proyectos gestiona de prácticas rurales. Por ello Jaca ha sido en el mes de noviembre la sede de la “III jornadas de estudiantes que participan en el programa Campus Rural”, organizadas por el ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Universidad de Zaragoza.

Con el objetivo de mejorar la empleabilidad de nuestros estudiantes se ha puesto en la tercera edición del programa de Mentorizaje y formación conectADEA-UZ. Este programa permite que nuestro estudiantado que ha participado, pueda tener mediante un proceso innovador de gamificación, un mentor empresarial, un CEO, de las principales empresas aragonesas de primer nivel, con el que poder comentar todas sus inquietudes profesionales, competencias a desarrollar, y otros múltiples aspectos.

Además, se ha consolidado el portal de empleo y prácticas de la Universidad de Zaragoza, [empleabilidad.unizar.es](http://empleabilidad.unizar.es), que sigue creciendo con un incremento importante de estudiantes y empresas. A esta fecha son casi 8.815 las entidades inscritas en el portal, que demandan estudiantes o titulados de la Universidad de Zaragoza. Así mismo, son 4.818 los estudiantes de últimos cursos y titulados que tienen un perfil activo dentro de dicho portal.

La oferta formativa, dentro del Plan de Formación para el Empleo (en virtud del convenio con INAEM), ha permitido ofrecer aproximadamente 3000 horas de formación, de 45 cursos en formato presencial y *online*, sin coste para el universitario.

La Feria de Empleo expoTALENT ha seguido creciendo en estos últimos años, con más empresas que utilizan esta herramienta para intentar retener el valor de nuestro estudiantado. Además, tiene una excelente acogida y la evolución es ascendente, llegando en 2024 a 95 empresas, entre las que se encuentran las más grandes de Aragón.

Hemos participado el «Estudio a entidades empleadoras de perfiles universitarios», un proyecto colaborativo desarrollado por más de 55 universidades españolas y coordinado por el Grupo de Trabajo de Empleo de la Comisión Sectorial de Asuntos Estudiantiles de la CRUE, en el que han participado 6.950 empresas, que

se presentó en las XXII Jornada de Servicios Universitarios de Empleo, celebrada en La Laguna en junio de 2024.

#### 9.4. Participación estudiantil y asociacionismo

---

Con el objetivo de profundizar y crear un cauce de comunicación permanente se ha creado la Mesa de Consulta y Representación del Estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Con ello se pretende incrementar la participación comprometida y responsable de los estudiantes en cualesquiera asuntos en los que se vean afectados de nuestra universidad. Su funcionamiento, ya plenamente consolidado, permite facilitar el diseño de políticas universitarias que garanticen la dimensión social, la inclusión, la excelencia y la equidad participativa.

Durante los últimos meses la Universidad de Zaragoza ha participado en el Grupo de Trabajo de la sectorial de CRUE-Estudiantes para la elaboración de la Guía sobre planes de participación universitaria, una iniciativa que permitirá compartir las experiencias y facilitar los planes de participación universitaria en las distintas universidades de CRUE. La Guía para la realización de planes de participación se ha presentado a la comunidad universitaria en el I Congreso de participación universitaria, que se celebra en la ciudad de Córdoba.

Durante este periodo, se ha otorgado una especial importancia al asociacionismo universitario como herramienta para enriquecer la vida universitaria de nuestros estudiantes y que permita a nuestra institución tener una mayor proyección social y una adecuada vertebración de las iniciativas que surgen desde el estudiantado. Para dotar de los medios necesarios, se ha implementado una normativa que facilitará la tramitación de las ayudas económicas que el vicerrectorado de Estudiantes ofrece a las asociaciones, facilitando llevar a la práctica, con el suficiente apoyo de medios económicos, sus actuaciones.

Desde este vicerrectorado se ha pilotado la elaboración de una normativa fundamental para el funcionamiento de nuestra Universidad. El reglamento

sobre Convivencia Universitaria de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno el 30 de marzo de 2023 supone el final de un largo proceso de trabajo en el que estuvieron presentes todos los sectores universitarios y que lidero el Vicerrectorado de Estudiantes y de Empleo. Éste ha sido un paso decisivo para crear espacios de convivencia pacífica y ajustada a las estructuras universitarias actuales, teniendo al estudiantado actual como referencia y garantizando que en su aplicación se observan principios y valores adecuados a la Universidad actual. Durante 2024 se ha consolidado y optimizado su aplicación.

El apoyo de este vicerrectorado a todo tipo de iniciativas de estudiantes y la profundización en proyectos de integración y de vida universitaria ha sido un elemento clave en este período. Cabe destacar la consolidación de nuestras Ligas de Debate durante este curso 2023-2024. Nuestra fase local de competición de la Liga de Debate contó con una inscripción máxima de equipos, hasta un total de 24, y el equipo ganador compitió en Santander en la fase final de la Liega de Debate del G9 en la que resultó ganador de la competición.

Por otro lado, la participación foros interuniversitarios de competición, nuestros y nuestras estudiantes han resultados ganadores a nivel nacional de la Global Management Challenge en sus dos últimas ediciones, lo que les ha permitido participar en el campeonato mundial de esta competición en Sudáfrica y la India, donde han conseguido resultados muy destacables.

Cabe destacar también el incremento de la participación de nuestros representantes estudiantiles en diferentes encuentros y foros interuniversitarios, en las jornadas formativas impulsadas y organizadas por el consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza y del consejo de estudiantes de la EINA dirigidas para la formación de estudiantes de primeros años universitarios.

Asimismo, durante esta etapa hemos concluido el traslado de la Casa del Estudiante al edificio Cervantes, donde los distintos grupos de representación en Claustro disponen de despachos amueblado y espacios de usos compartidos que les facilitan su actividad representativa y promueven la vida universitaria. La Casa del Estudiante como espacio común de encuentro o para la realización de

actividades son sólo una muestra de esta actividad, no tan visible, pero que supone un apoyo constante y decidido para crear espacios de crecimiento personal y de comunicación entre nuestro estudiantado universitario.

## 10. ECONOMÍA

### 10.1. Financiación

---

El Programa del rector Mayoral para este mandato recogía expresamente la necesidad de negociar un nuevo Modelo Global de Financiación para poder implementar todas las actuaciones estratégicas previstas manteniendo el compromiso de continuar con una gestión eficaz de los recursos públicos.

El Modelo Global de Financiación para el periodo 2022-2026 que fue aprobado en mayo de 2022, cumplió con las expectativas recogidas en el Programa rectoral. Tras 3 años en vigor, podemos decir que la financiación de la Universidad se ha visto incrementada de forma notable y ha permitido ir implementando los compromisos electorales.

La filosofía del Modelo acordado con el Gobierno de Aragón consiste en alcanzar la cobertura total del gasto corriente de la Universidad, no cubierto por Tasas y otros ingresos corrientes, a través de la Transferencia Básica. Esto se traduce en un incremento gradual de la misma hasta alcanzar, en 2026, el 100% de cobertura del gasto corriente.

Tal como se recoge en el Modelo, la Transferencia Básica inicialmente prevista, ha ido creciendo para consolidar los incrementos retributivos de los empleados públicos que se han establecido en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado y otras normativas y ha sido también actualizada para compensar los ingresos dejados de percibir por la Universidad por las sucesivas

bajadas de tasas enfocadas a reducir el esfuerzo económico de las familias por la formación universitaria en el ámbito público.

Así, la cifra inicial de Transferencia Básica, recogida en el Modelo Global de Financiación, ha ido creciendo tal como ha quedado reflejado en los distintos presupuestos, así como en el Plan Plurianual de Financiación de la Universidad de Zaragoza, elaborado en cumplimiento de la LOSU y aprobado en diciembre de 2024 por el Consejo Social de la Universidad. Al final del periodo de vigencia del Modelo la Transferencia Básica habrá experimentado un incremento cercano a los 60 millones de euros por la consolidación de los sucesivos incrementos de las retribuciones de los empleados públicos y de las compensaciones por las bajadas de tasas académicas en Grados, Másteres y EVAU.

Se han ido cumpliendo asimismo los compromisos de mejora y rejuvenecimiento de la plantilla de la Universidad concretando las medidas con los representantes sindicales del PDI y del PTGAS.

Se han reducido considerablemente las tasas universitarias. Solo en este segundo mandato, entre el curso 2020/21 y el curso 2023/24 se han reducido un 15,6% las tasas de 2º matrícula y un 12,4% las tasas de 3º matrícula de Grado. Las de 1º matrícula han acumulado un 4,8% de bajada adicional a las importantes bajadas del primer mandato del rector Mayoral. Simultáneamente, en este periodo se ha reducido un 33,7% las tasas de los Másteres habilitantes, un 35% las de los Másteres no habilitantes y, en los últimos 2 cursos académicos las tasas de la EVAU han bajado un 39,5%.

En cuanto al compromiso sobre el establecimiento de un Programa propio de investigación que alcanzase 1 millón de euros de dotación al final del mandato, nos sentimos orgullosos de haber alcanzado esa cifra ya en el presupuesto de 2023. En 2020, los programas propios de investigación estaban dotados con 75.000 euros, en 2021 se dotaron con 320.000 euros, cifra que se elevó a algo más de 900.000 en 2022. Como indicábamos, a partir del presupuesto de 2023, la dotación presupuestaria para programas propios de investigación se ha elevado a 1 millón de euros, cifra que debería seguir creciendo en los siguientes Presupuestos.

Se han puesto en marcha nuevas titulaciones y se han ampliado plazas en titulaciones estratégicas como Medicina o Ingeniería Informática con fondos específicos del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón en el marco de los compromisos del Modelo Global de financiación. Además, se ha recibido financiación específica del Gobierno de España para implantar las medidas de personal recogidas en la LOSU.

El Modelo se ha cumplido también en cuanto a la Financiación por Objetivos incluyendo el Contrato Programa de complementos retributivos del PDI, el Contrato Programa para la financiación de los Institutos Universitarios de Investigación y el Contrato Programa para una Universidad Abierta, Verde y Amable. Este último, enfocado a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (económica, social y ambiental), de acuerdo con la Agenda 2030, integrando temas como los derechos humanos, el género, la juventud, el medio ambiente y las personas con discapacidad. La Universidad ha cumplido los indicadores de seguimiento contemplados en el Contrato Programa puesto que se ha ido invirtiendo en mejoras de eficiencia energética (instalación de placas fotovoltaicas, mejora de envolventes y cerramientos, cambio de luminarias por otras de bajo consumo, sustitución de calderas por otras más eficientes), reduciendo plazas de aparcamiento, aumentando las plazas para aparcamiento de bicicletas, creado espacios promotores de la salud y puesto en marcha el Gabinete Psicosocial, entre otras medidas.

Gracias al compromiso de toda la comunidad universitaria se han ido cumpliendo todos los años los objetivos definidos para cada periodo, lo que ha permitido alcanzar el 100% de la financiación ligada a estos contratos programa.

En cuanto a Infraestructuras, el contrato programa está permitiendo mejorar de forma considerable las instalaciones universitarias docentes, de investigación y administrativas, así como la mejora de los espacios exteriores de todos los Campus. En estos años se han finalizado las obras de la Facultad de Filosofía y Letras y se han destinado fondos del Contrato Programa a obras de rehabilitación, renovación y optimización de numerosos edificios. Se ha licitado ya el proyecto para la reforma de la Facultad de Medicina en Zaragoza, la

construcción del CEQMA o la demolición de las antiguas clínicas de Veterinaria; están ya licitadas las obras de la Residencia de niños en Huesca que acogerá el Grado completo de Medicina y en Teruel se está reformando el edificio de Las Anejas para acoger espacios de investigación en el Campus. Asimismo, se ha incluido en el contrato programa el mantenimiento preventivo de los edificios. Las actuaciones concretas de cada ejercicio se han ido concretando en las adendas que se han aprobado en la comisión mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza.

En relación con el destino de la mayor partida de financiación, la Transferencia Básica, se han implementado las medidas de mejora de las condiciones del personal al servicio de la Universidad que incluyen la equiparación de los complementos retributivos por méritos docentes e investigadores al personal laboral, la mejora salarial de los profesores ayudantes doctores y de los profesores asociados, la reducción de la parcialidad para reducir la temporalidad, la reposición de profesorado en áreas críticas, la estabilización y especialización del personal técnico de gestión, administración y servicios, así como la implementación de un sistema de evaluación del desempeño y carrera profesional para este personal. También se ha incluido la financiación del programa de Mentoring. En resumen, la mayor parte del incremento de financiación se ha destinado en esta etapa a mejorar las condiciones laborales del PTGAS y el PDI, medidas que deberán seguir implementándose de forma gradual, adecuándose al crecimiento progresivo de la Transferencia Básica a lo largo de todo el periodo de ejecución del Modelo, hasta 2026. Estos importes constituyen, asimismo, una parte importante, junto al establecimiento de las medidas derivadas de la aplicación de la LOSU, del crecimiento del Capítulo I en el presupuesto de 2025.

Hay que destacar que la gestión eficiente que se ha hecho de los recursos, junto a la mejora de la financiación autonómica contemplada en el Modelo Global de Financiación ha permitido eliminar totalmente la Deuda de la Universidad. De este modo, finaliza el mandato dejando nuestra Institución en la mejor situación financiera de los últimos años.

Con el fin de garantizar la gestión eficaz de los recursos públicos la Oficina Técnica de Control Presupuestario, creada en el primer mandato y que fue pionera en esta materia, ha seguido trabajando en la mejora de los procedimientos presupuestarios y en el control de los costes basado en el análisis de los resultados de la Contabilidad Analítica. Asimismo, se ha continuado realizando el seguimiento del plan de racionalización del gasto que ha permitido controlar y reducir los gastos superfluos. y se han actualizado las Normas de Gestión Económica de la Universidad para adoptar los importantes cambios normativos que se han venido produciendo en los últimos años. En las nuevas Normas, la Universidad ha actualizado las cantidades asignadas a dietas y gastos de viaje, cuestión ampliamente demandada por la comunidad universitaria. Todo ello, con la máxima transparencia. Fruto de este ejercicio de Transparencia, la Universidad de Zaragoza ocupa en estos momentos la primera posición en el ranking Dyntra de Transparencia en Universidades y ha sido galardonada en 2024 con el prestigioso Premio Transparencia que concede el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

## 10.2. Compromisos presupuestarios

---

Durante estos años hemos soportado los efectos económicos de la pandemia y la posterior crisis energética, así como una elevada tasa de inflación que ha entrañado un importante desafío en la elaboración y la ejecución de los presupuestos. En el lado positivo, la situación de endeudamiento de la Universidad, con la política de reducción de deuda implementada durante el primer mandato del rector, permitió a la Universidad afrontar la situación desde una **posición financiera más sólida**.

La responsabilidad de toda la comunidad universitaria cumpliendo con las medidas restrictivas de uso energético implementadas durante varios meses ha permitido mitigar el impacto en las cuentas de la Universidad que, no obstante, ha sufrido un encarecimiento de los costes que ha conllevado problemas en la gestión de determinados contratos de obras, servicios y suministros. La Universidad ha mantenido el **compromiso con la gestión responsable de los**



**fondos públicos** atendiendo a los principios de eficiencia y eficacia y con absoluta transparencia en su gestión.

A pesar de los obstáculos externos, la Universidad ha ido presentando **presupuestos equilibrados** en los que se ha atendido a las líneas estratégicas marcadas en el programa rectoral, así como a los acuerdos recogidos en el Modelo Global de Financiación. De esta forma, se han ido implementando las mejoras para el personal de la Universidad previstas en el Modelo sin dejar de atender los mayores gastos que han supuesto tanto los consumos energéticos como el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones universitarias. Todo esto ha sido posible gracias al acompañamiento de toda la comunidad y la colaboración activa de los responsables de las Unidades en la contención del gasto energético de forma que se han podido cumplir los compromisos con la docencia, la investigación y la transferencia de resultados en un contexto económico complicado.

Y aunque este año finaliza el mandato del rector Mayoral, nos hemos comprometido con la elaboración del **presupuesto para 2025** con el fin de no abocar al nuevo equipo que salga de las urnas a una prórroga presupuestaria. En el presupuesto se atenderá de forma prioritaria, las mejoras progresivas contenidas en el Modelo de Financiación y pactadas con los representantes de los trabajadores, así como las medidas derivadas de la entrada en vigor de la LOSU. En consecuencia, el importe destinado a Capítulo I del presupuesto, se ha ajustado a lo recogido en el Modelo para el año 2025 actualizado, como es preceptivo, con los incrementos retributivos contemplados en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado y otras normativas y se incluyen las figuras de profesorado contempladas en la LOSU, lo que supone un coste adicional por diversas razones, como los cambios en su dedicación. En este sentido, el Presupuesto recogerá los ingresos comprometidos por el Ministerio para financiar las nuevas plazas de Ayudantes Doctores, así como los destinados a la ampliación de plazas en la titulación de Medicina en Zaragoza y en Huesca y el incremento de plazas en Ingeniería Informática en Zaragoza y en Teruel.

### 10.3. Acciones de mecenazgo

---

En el segundo mandato del rector Mayoral, se ha puesto en marcha la iniciativa Fundraising Unizar con el ánimo de apoyar proyectos solidarios desarrollados de forma altruista por personal y estudiantes de nuestra Universidad.

Tras tres años y medio de andadura, somos un modelo de éxito con más de 138.000 euros recaudados y en abril de 2024 hemos participado como ponentes en un webinar para formar a personal de otras Universidades en las técnicas y estrategias del fundraising. Se han lanzado varios proyectos que siguen vigentes y pueden seguir creciendo.

El primer proyecto incluido en Fundraising Unizar fue el proyecto del coro Cantatutti (<https://fundraising.unizar.es/cantatutti>) fundado en la Facultad de Educación que reúne, bajo la dirección de algunos profesores del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, a un gran número de estudiantes, profesores y personal de administración de diversos Centros de la Universidad. Además de las donaciones anónimas que se reciben en cualquier momento, desde Fundraising Unizar se organizó una Experiencia multisensorial educativa en la que se pudo disfrutar su música con todos los sentidos. En total han recaudado 17.790 euros.

El siguiente Proyecto fue el [Proyecto Obygyn](#). de la ONG Phileos que tiene su sede en nuestra Facultad de Medicina e involucra a varios profesores de distintas especialidades: cirugía general, obstetricia y ginecología y medicina interna, así como a estudiantes de últimos cursos en un proyecto de cooperación al desarrollo sanitario en una población con barreras de acceso a sus sistemas de salud en Filipinas. Tras dos cenas benéficas en el Edificio Paraninfo y una exposición de arte con obras donadas por artistas aragoneses se han recaudado casi 30.000 euros.

También se puso en marcha un Proyecto para recaudar fondos para el equipo de [MotoStudent](#). A fecha de redacción de este Informe, se han recaudado algo más de 900 euros.



Otro proyecto que se ha puesto en marcha es [MovEnRed](#) – Movimiento en Red Contra el Suicidio. La iniciativa parte de un equipo de personas entre las que se encuentran profesores de la Universidad de Zaragoza y que se han constituido en Asociación para trabajar por la prevención del suicidio y en pro de la salud mental. En la primera semana de lanzamiento, se superaron los 5.300 euros de recaudación. Posteriormente, el éxito del evento salud y deporte, demostró el importante apoyo de toda la sociedad aragonesa al proyecto. El evento contó con la participación de los ciclistas Miguel Induráin y Perico Delgado. En estos momentos llevamos recaudados más de 35.000 euros.

Desde La Universidad nos sentimos totalmente comprometidos con este tipo de causas y estamos orgullosos de apoyarlas, tanto en la recaudación de fondos necesarios para hacer crecer los proyectos, como en aumentar su visibilidad.

El último proyecto que se ha iniciado es la creación de los espacios [Comunizar](#). Se trata de espacios patrocinados por empresas y entidades que quieren colaborar con la Universidad y que están destinados a la convivencia de los estudiantes y del resto de la comunidad universitaria uniendo espacios de trabajo individual y grupal, de descanso y convivencia dotados de equipamiento flexible y versátil. El primero, que cuenta con el mecenazgo de Ibercaja, se ha inaugurado recientemente en la Facultad de Economía y Empresa. El importe del mecenazgo ha ascendido a 24.200 euros.

## 11. PLANIFICACIÓN, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA

### 11.1. Impulso, transformación y economía circular de las infraestructuras

---

Como se mencionó en informes anteriores, el plan de inversiones para el periodo 2022-2026 cuenta con una financiación cercana a los 51 millones de euros, de los cuales más de 45 millones están destinados a infraestructuras, rehabilitación y nuevas construcciones. Este contrato-programa aborda las necesidades y carencias en inversión, mantenimiento y renovación para dar respuesta a las propuestas recogidas en todos los programas electorales. Representa un cambio respecto al modelo tradicional de grandes inversiones puntuales, optando por una estrategia que promueve la renovación continua, la transformación y el mantenimiento de las infraestructuras siguiendo los principios de la economía circular.

Este enfoque implica una gestión centrada en la mejora de la calidad de la docencia y la investigación, así como en la promoción de la sostenibilidad, el confort, el cuidado del medio ambiente y la salud en todos los Campus. Las intervenciones seleccionadas responden a los retos actuales y futuros, como la digitalización de infraestructuras, la adopción de energías renovables y sistemas de autoconsumo, la rehabilitación energética, la sostenibilidad urbana, el bienestar de los usuarios, las soluciones de movilidad y las políticas del New Green Deal, en línea con los fondos Next Generation.

Durante el presente mandato, y en coordinación con el Gobierno de Aragón, se ha identificado una creciente obsolescencia de las instalaciones y edificios, lo que ha requerido priorizar acciones urgentes, como la intervención en el edificio I+D+i y medidas ante incidencias climáticas extremas. Entre las principales acciones realizadas destacan la finalización y recepción de la obra de la Facultad de Filosofía y Letras, además de la nueva clínica oftalmológica y el centro de procesamiento de datos (CPD) en el edificio de Matemáticas. Asimismo, en colaboración con la Diputación de Huesca y el Gobierno de Aragón, han comenzado las obras de rehabilitación de la antigua Residencia de Niños en Huesca para los estudios de Medicina.

Actualmente, se están adjudicando la redacción y dirección de obra para proyectos como la remodelación de la Facultad de Medicina, la construcción y ampliación de edificios de investigación en el Campus Río Ebro, la demolición del antiguo edificio de clínicas para la nueva sede de institutos de investigación en el Campus de Veterinaria, la renovación de las instalaciones deportivas del Campus San Francisco, el proyecto del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) en el Campus de Teruel, y la transformación de las áreas de estacionamientos en el Campus Río Ebro.

Otras acciones incluyen intervenciones menores en los espacios de todos los campus, tales como la creación de espacios promotores de la salud y de la convivencia; la remodelación del Salón de Actos del edificio Torres Quevedo para convertirlo en un Aula Campus; y la impermeabilización y aislamiento de cubiertas y fachadas en los edificios de Económicas, Matemáticas y Geológicas. Además, se ha realizado la sustitución de calderas en la EPSH de Huesca, Odontología, el edificio Cervantes y el Colegio Mayor Ramón Acín de Huesca. También se ha avanzado en la actualización de las instalaciones de prevención de incendios en la mayoría de los centros de la universidad.

## 11.2. Campus Fidigital

---

La Universidad de Zaragoza, con recursos propios limitados, está desarrollando nuevas herramientas digitales que le permiten estar a la vanguardia de las

instituciones públicas en la gestión de sus infraestructuras y recursos. El Servicio de Mantenimiento ha asumido la gestión del Campus Fidigital y trabaja coordinadamente con la Unidad Técnica de Construcción y Energía, y la Unidad de Seguridad. Además, se han implicado investigadores de la EINA, la Cátedra Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica, junto con otras unidades como SAD, OUAD, SICUZ, SIGMA e IGSS. También se ha contado con el apoyo de fondos NEXT, a través del proyecto UNIDIGITAL, para el desarrollo de tres pilotos: AULASDATA, BISEUZ y SENSOUZ.

El desarrollo del proyecto ya está mejorando la capacidad de toma de decisiones para el control y eficiencia de las infraestructuras y servicios, y además ha implicado la adopción de una nueva denominación: Campus Fidigital (Físico y Digital). De este modo, se visibiliza la hibridación de las herramientas e instrumentos que integran la realidad física con los entornos digitales, lo que ha de redundar en la mejora de las instalaciones, infraestructuras y servicios para la comunidad. Durante estos años se han alcanzado los siguientes objetivos:

- Un **modelo de trabajo** que combina la dimensión física de las actividades de la comunidad universitaria y su entorno real con el mundo digital de aplicaciones, sensores y sistemas de gestión, creando una nueva simbiosis entre la sociedad y el espacio. Para ello, se han aplicado las Tecnologías de la Información, la Relación y la Comunicación (TRIC), el Big Data y los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Con estas herramientas, se ha logrado medir, diagnosticar y actuar sobre el estado y rendimiento energético de los edificios; se ha obtenido información sobre el uso de infraestructuras como salas de estudio, aulas, bibliotecas, y aparcamientos controlados de vehículos privados y bicicletas; y se ha sistematizado la cartografía e información de las infraestructuras y edificios. Incluso se ha modelizado el edificio de Químicas en la Facultad de Ciencias para el futuro desarrollo de un gemelo digital universitario.
- Un **centro de datos** con una arquitectura diseñada para el almacenamiento y gestión de la información, que permite consultas y análisis complejos en tiempo real de repositorios de distintas unidades y servicios. Esto se ha complementado con el despliegue de una red de casi cinco mil sensores en todos los edificios y campus para la monitorización y toma de datos. Esta

infraestructura ha supuesto una mejora sustancial en los sistemas de control de infraestructuras, permitiendo el conocimiento en tiempo real del estado de los edificios (temperatura, CO2, humedad, aforos), y de los aparcamientos, salas de estudio y bibliotecas.

- Un **enfoque transversal** que ofrece indicadores e información desagregada y espacializada, fortaleciendo la toma de decisiones. Esto ha redundado en un nuevo modelo de gestión entre unidades que mejora el mantenimiento, la sostenibilidad, el rendimiento y la experiencia de la comunidad universitaria. En el futuro, este enfoque contribuirá aún más a la sostenibilidad, rendimiento, bienestar y experiencia en nuestros campus y edificios.
- **Nuevos cauces de información** para la toma de decisiones por parte de los usuarios de los espacios universitarios, mejorando la gobernanza mediante el uso de pasarelas que optimicen las actividades público-privadas desarrolladas en la Universidad. Ya se han implementado aplicaciones prácticas como visores y cuadros de mando de proyectos piloto como SENSOUZ, AULASDATA, BISEUZ, e-PARKUZ, IDEUZ o BICIUNIZAR, junto con sistemas para el control de energía, climatización, confort climático, seguridad y accesos a los edificios.

El futuro implica continuar incorporando información de sistemas de información geográfica, sensores, etc., para aumentar el nivel de complejidad. Todo ello debería permitir mejoras en el análisis, la comunicación y el aprendizaje automatizado de las máquinas, facilitando intervenciones semiautomatizadas. El desarrollo se está realizando con el personal de la universidad, por lo que los proyectos piloto no cuentan con un presupuesto propio de la Universidad de Zaragoza, sino que se financian a través de la convocatoria UNIDIGITAL 2021 y la colaboración altruista de grupos de investigación como Howlab, IAAA, GEOT, y la Cátedra Territorio y Visualización Geográfica. Esto contribuirá al afianzamiento de un nuevo modelo de Campus Fdigital Inteligente, con los siguientes objetivos:

- Utilización de algoritmos de inteligencia artificial para modelizar, prever patrones y optimizar la provisión de servicios que respondan de manera

inteligente y eficiente a las necesidades cambiantes de los campus según la demanda y las condiciones de los campus.

- Continuar con la mejora de la plataforma centralizada que proporciona una interfaz intuitiva para la supervisión y control de los servicios, permitiendo a los técnicos realizar ajustes según sus necesidades.
- Mejorar la experiencia del usuario mediante de una aplicación móvil (App) única que permita a la comunidad universitaria acceder fácilmente a los servicios, realizar solicitudes y recibir información en tiempo real.
- Eficiencia y Optimización Energética autónoma con algoritmos que optimizan el consumo de energía de los sistemas, contribuyendo a la sostenibilidad de los campus.

### 11.3. Eficiencia energética

---

En los últimos años, la universidad ha implementado una triple política para cumplir con el Real Decreto de **reducción del consumo energético, sustituyendo los sistemas de producción por otros más eficientes**, instalando sistemas de generación de energía renovable, como placas fotovoltaicas, y lanzando un programa para mejorar el aislamiento de los edificios. Para ello, se han priorizado tres grandes líneas de actuación:

- **Eficiencia y gestión en los suministros energéticos**, con un enfoque en la optimización y administración de electricidad y gas, buscando siempre maximizar el ahorro y reducir los costes. Para lograrlo, se realizan auditorías energéticas con el fin de identificar oportunidades de mejora, así como acciones específicas en el mantenimiento y sectorización de los sistemas de climatización, aislamiento de los edificios, y modernización de las calderas y equipos de climatización. Además, en 2024 se ha incrementado significativamente la inversión en instalaciones fotovoltaicas en las cubiertas de los edificios de Matemáticas, Geológicas, Lorenzo Normante, y previstas en el pabellón A de la Facultad de Medicina.

- **Gestión, monitorización y reducción del consumo de energía** en diversas instalaciones. Las herramientas desarrolladas en el *Campus Fidigital* son de gran ayuda para la gestión de la producción, y han supuesto cifras de contención del gasto muy positivas, gracias a la cooperación de toda la comunidad universitaria y a unas condiciones climáticas muy benignas. Entre 2019 y 2024 el consumo eléctrico se ha reducido en un 20%, y el consumo de gas en un 40%. El autoconsumo de energía eléctrica procedente de producción fotovoltaica ha pasado de menos del 1% a un 5%, previéndose alcanzar el 10% a finales del 2025.
- **Sensibilización energética** con el diseño de campañas y reuniones de trabajo con técnicos y equipos de dirección de los centros para que conozcan las prácticas sostenibles y de ahorros que se han implantado en la Universidad de Zaragoza.

#### 11.4. Sostenibilidad social y medioambiental

##### 11.4.1 SOSTENIBILIDAD SOCIAL, SALUD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Desde la Universidad de Zaragoza se trabaja para fomentar y difundir entre la comunidad universitaria y la sociedad los valores saludables y deportivos, lo que ha supuesto trabajar por unos campus más verdes, accesibles y abiertos a la ciudadanía. Por ello, se han implementado diversas acciones dentro de distintos programas impulsados por la universidad (BICIUNIZAR, UNIZAR MOVE, UNIZAR SALUDABLE y UNIZAR ALIMENTA), que responden a estos principios:

- **Mercados Unizar (UNIZAR ALIMENTA)**, con tres años de trayectoria, es el primer mercado agroalimentario en un campus universitario ubicado en el centro de una ciudad, y el único en España que combina la oferta de productos saludables con más de quince actividades anuales de divulgación científica y social. Esta iniciativa responde al Manifiesto de las XXIX Jornadas de Crue-Sostenibilidad y refleja el papel de las universidades en el impulso directo de una agroalimentación saludable, alineándose también con la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable del Ayuntamiento de Zaragoza.

- **Espacios Promotores de la Salud y la Convivencia (EPS+C, UNIZAR SALUDABLE)**. Esta ha sido una de las apuestas de la Universidad de Zaragoza durante el segundo mandato del Rector Mayoral para promover el bienestar físico, mental y social de la comunidad universitaria. En estos espacios, los miembros de la comunidad pueden realizar actividades académicas, culturales y de ocio en un ambiente cómodo, seguro y accesible. Los Espacios Promotores de la Salud forman parte del programa AVA (Universidad Abierta, Verde y Amable), cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida en los campus. Se continúa trabajando para que todos los campus cuenten con al menos uno de estos espacios. Actualmente, están operativos en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca y en el edificio Interfacultades del Campus de San Francisco. Están pendientes de licitación en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, en uno de los módulos de la Plaza de las Ingenierías del Campus Río Ebro, Facultad de Filosofía y Letras, Sala de Veterinaria del Campus Miguel Servet, Casa del Estudiante del edificio Cervantes y espacio SAD del Campus de San Francisco.

- **Políticas activas para fomentar la movilidad sostenible** y reducir el uso del vehículo privado en los campus (UNIZAR MOVE). Desde hace cinco años, se trabaja con el objetivo de crear espacios públicos abiertos y compartidos, donde la comunidad universitaria y la ciudadanía puedan moverse, interactuar, respirar y disfrutar de un entorno más saludable. Este esfuerzo responde a la misión de la Unión Europea de promover ciudades y territorios más inteligentes y climáticamente neutros. Se ha logrado que el 90% del estudiantado utilice medios de desplazamiento sostenibles (más del 35% se desplaza a pie y casi el 40% en tranvía o autobús), mientras que menos del 10% utiliza el vehículo privado. Además, se ha creado una comunidad de usuarios de la bicicleta (BICIUNIZAR) y se ha puesto a disposición un parque de más de 90 bicicletas de préstamo gratuito para la comunidad universitaria.

Se han implementado mejoras en la movilidad y accesibilidad en todos los campus, siguiendo los principios de espacios abiertos con accesibilidad universal y atención integral a la diversidad. Esto se ha realizado en coordinación con el

Consortio de Transportes del Área de Zaragoza, la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza. Entre las acciones se incluye el mantenimiento del servicio de autobuses en la Escuela Politécnica Superior de Huesca, la realización de los accesos en los carriles bici del Campus Río Ebro, Veterinaria, y la conexión con el centro de la ciudad de Huesca. Se ha incrementado la seguridad de los peatones y ciclistas en los campus aumentando la visibilidad y la señalización en las calzadas. Se han eliminado puntos ciegos en los pasos de cebrera y en las zonas de aparcamiento, se ha creado un carril bici hacia la entrada de San Juan Bosco. Y se ha facilitado la conectividad peatonal mediante la ampliación del eje peatonal desde la entrada principal del Campus de San Francisco hasta el edificio de Matemáticas.

Igualmente, se está proporcionando información sobre movilidad, reparación y divulgación a través de la web [bici.unizar.es](http://bici.unizar.es). La Universidad de Zaragoza se ha convertido en un punto de referencia de BiciRegistro, el sistema nacional de registro de bicicletas, diseñado para disuadir el robo y facilitar la identificación del propietario en caso de sustracción.

Finalmente, indicar que se ha aprobado por consenso un Reglamento de gestión del aparcamiento en los campus universitarios, que da prioridad a los colectivos más vulnerables y a quienes tienen dificultad para utilizar el transporte público.

#### 11.4.2 COMPROMISO MEDIOMBIENTAL

La universidad sigue trabajando para promover y difundir entre la comunidad universitaria y la sociedad los valores de sostenibilidad y el compromiso con el medio ambiente. Se han adoptado los planteamientos de la CRUE para incorporar de manera transversal los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible en la misión, políticas y actividades de la institución. Se han sistematizado indicadores y datos de seguimiento de los ODS, lo que permite evaluar el progreso, identificar fortalezas y diagnosticar las áreas de mejora.

Los criterios utilizados combinan los propuestos por CRUE Sostenibilidad con referencias internacionales y enfoques de gestión sostenible en los campus. Se han adoptado dos sistemas de autoevaluación complementarios:

- Autoevaluación de sostenibilidad ambiental GESU (Grupo Evaluación Sostenibilidad Universitaria de CRUE), con 143 indicadores cualitativos.
- Autoevaluación global por ODS, de acuerdo con el Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia (2021), que ha trabajado con los indicadores de los rankings internacionales de sostenibilidad para adaptarlos a las universidades españolas.

A escala internacional, se han seleccionado los siguientes **rankings de referencia**:

- *Green Metric*, que evalúa la sostenibilidad ambiental.
- *QS World University Rankings: Sostenibilidad*, que analiza la sostenibilidad social y ambiental.
- *The Impact Ranking (Times Higher Education)*, que mide el desempeño en cada ODS, considerando desde 3 hasta los 17 ODS.

El resultado es un ejercicio de transparencia, con un informe detallado para cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible basado en más de 700 indicadores. **La universidad ha mejorado notablemente en áreas como la igualdad, las instituciones sostenibles, el impacto medioambiental global y la educación para el desarrollo sostenible.** Gracias a estos avances, la Universidad de Zaragoza ha obtenido:

- El **sello Aragón Circular**, que reconoce su impulso a la economía circular en la región.
- El reconocimiento como una de las **diez universidades más sostenibles de España** en 2023 y 2024.

La Universidad de Zaragoza se encuentra en el cuartil superior de las universidades españolas mejor evaluadas por el grupo GESU de la CRUE. Se destacan los avances en investigación, gestión urbanística, biodiversidad, movilidad y evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias.

Durante los dos mandatos del actual rector se ha progresado sustancialmente en la integración de los principios de los ODS en la formación académica. Más del 80% de las guías docentes mencionan los ODS y el 50% de los proyectos de investigación los incorporan. Además, en los últimos dos años se han añadido referencias a sostenibilidad, compra verde y compromiso social en los pliegos de contratación. También se han logrado reducciones en el consumo de energías fósiles y se ha aumentado el reciclaje, la donación y la reutilización de bienes. Cabe destacar que la Universidad de Zaragoza es una de las dos únicas universidades que compensan su huella de carbono.

No obstante, todavía existen áreas que requieren mejora en las políticas de sostenibilidad, como el modelo docente, la gestión de la compra verde y los residuos, y la promoción de buenas prácticas para alcanzar las metas de los ODS en ámbitos como la gobernanza, la educación, la investigación y el compromiso social.

## 12. POLÍTICA CULTURAL Y SOCIAL

El **Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social** es responsable de la difusión y conservación del patrimonio cultural de la Universidad de Zaragoza entre todos los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en la que se integra. En el año 2024 se ha continuado con el inventariado y catalogación de las piezas de naturaleza histórico-artística y las de carácter científico-técnico y sobre todo mediante la investigación y divulgación vinculada a una programación continuada de exposiciones temporales. La programación expositiva ha continuado en las salas Goya y Saura, junto con la sala Pilar Sinués, que han acogido desde principios de este año diversas exposiciones temporales. La colección patrimonial de la Universidad de Zaragoza se ha incrementado con las obras adquiridas a artistas que han expuesto en las salas del edificio

Paraninfo, así como producción de obra con motivo de la exposición de Elisa Arguilé.

A los **espacios expositivos** y ciclos de muestras temporales se suma un proyecto en el que se ha trabajado intensamente desde el Vicerrectorado, el **Espacio Cajal**, un espacio expositivo permanente dedicado al nobel Santiago Ramón y Cajal. El espacio, que ocupa la sala Joaquín Costa del emblemático edificio Paraninfo, presenta la figura del genio desde las diversas facetas en que se distinguió y otorga especial relevancia a su relación con la ciudad de Zaragoza y su Universidad. Los contenidos que se exponen abarcan desde documentación conservada en el Archivo Histórico Universitario, objetos como microscopios, micrótomos o preparaciones, libros y primeras ediciones conservados en la Biblioteca Universitaria, dibujos originales de Santiago Ramón y Cajal; todo ello acompañado de un aparato gráfico excepcional que facilita, en varios niveles de lectura, el acercamiento a la poliédrica personalidad de Cajal.

En su objetivo de **difusión cultural**, el Vicerrectorado ha incrementado el número de ciclos de sus áreas de acción de apoyo a la cultura: Cine, Música, Literatura, Conferencias y Teatro, incrementado notablemente el número de usuarios a sus actividades. El Vicerrectorado ha otorgado una gran importancia a la literatura, con el ciclo de 'la Buena Letra', el club de lectura 'Sin género de dudas' y numerosas presentaciones de libros. Continúa la aportación académica de los profesores eméritos en 'Los martes del Paraninfo' y una nueva edición de 'La tribuna de la cultura'. La Música está muy presente con 'La Jota en la Academia', el 'Concierto Lírico de Navidad', 'Lírica en la Magna', 'Música en el patio', Musethica y el ciclo 'Petit Comité'. Además, se mantiene un lugar para la creación audiovisual con la celebración del Concurso Internacional Videominuto y para los grandes clásicos del Teatro, con la celebración de la XXIV Muestra de Teatro Universitario. Por último, el Vicerrectorado ha destacado el papel relevante de la mujer en la sociedad y no solo ha consolidado el ciclo 'El tiempo de las mujeres', sino que también se inaugura 'Corresponsales', un nuevo ciclo de conversaciones con periodistas aragonesas en el exterior.

El **Edificio Paraninfo** ha continuado, por tanto, consolidándose como uno de los emblemas de la ciudad en difusión cultural, con una acogida extraordinaria en la sociedad aragonesa.

Durante el curso 2023-2024 el **Museo de Ciencias Naturales** (MCNUZ) ha continuado con sus funciones de exposición, conservación y divulgación de las colecciones de ciencias naturales de la Universidad de Zaragoza a través de distintas actividades. Con respecto a las exposiciones temporales se han llevado a cabo 5 muestras de diversa índole científica en colaboración con diversas instituciones como el Museo de Ciencias Naturales de Madrid. En cuanto a la producción propia, el museo organizó la exposición “Una pizca de sal. Usos, obtención e historia” y para finalizar el año, el museo está preparando una muestra dedicada a la figura del botánico y farmacéutico (Francisco Loscos Bernal), en colaboración con el Real Jardín Botánico.

La **exposición permanente** del museo ha sido visitada, hasta septiembre de 2024, por casi 44.456 personas, y espera llegar al visitante 400.000 este otoño. El personal del museo ha realizado 209 visitas guiadas. En cuanto a sus colecciones, el museo ha recibido más de 860 ejemplares nuevos incluyendo fósiles, minerales y restos esqueléticos. Además, los ejemplares publicados en revistas científicas han aumentado hasta alcanzar los 41.993 registros. Se ha continuado con los trabajos de inventariado de la colección, así como en las mejoras de sus condiciones de almacenaje y conservación preventiva.

Desde **Cursos Extraordinarios**, nos planteamos la impartición de cursos con temáticas nuevas destinadas a diferentes tipos de público y abrir nuevas sedes en otras localidades, como forma de vertebrar el territorio, consiguiendo abrir cursos en las localidades de Alcañiz, Barbastro, Cariñena, Fuendetodos y Uncastillo que antes no existían en la oferta formativa. Hemos conseguido aumentar la temporalidad de los cursos, con formaciones en invierno, primavera y otoño que han alcanzado un total de 277 alumnos. En este año, se ha superado la cifra de mil alumnos, lo cual supone batir un récord histórico en la trayectoria de estas formaciones. Asimismo, se ha conseguido aumentar el número de patrocinios y la aportación global de colaboraciones.

Por otro lado, en los **Cursos ELE**, el número de matrículas, como en los últimos cursos, supera ampliamente el millar, siendo el alumnado de 70 nacionalidades distintas. El esfuerzo por revitalizar la oferta académica y cultural en la sede fundacional de Jaca ha hecho posible que en la última edición continuaran como formadores de profesores algunos de los mejores especialistas en ELE y en las actividades públicas intervinieran figuras tan destacadas como Luis García Montero, director del Instituto Cervantes; el escritor Ignacio Martínez de Pisón; la catedrática María Antonia Martín Zorraquino y los académicos de la RAE José Manuel Blecuá y Pedro Álvarez de Miranda.

La **Universidad de la Experiencia de Zaragoza** es un programa formativo de la Universidad de Zaragoza que ha celebrado su vigésimo segunda edición en el curso 2023-24. Dirigido a jubilados o mayores de 55 años, su objetivo esencial es la divulgación de las humanidades, la ciencia y la cultura entre personas que no han tenido la oportunidad de recibir educación universitaria o de recibirla en campos diferentes a la actividad profesional a lo largo de su vida.

Por su parte, **Prensas de la Universidad de Zaragoza (PUZ)** ha publicado en el último curso académico 109 libros impresos, 66 e-books y 25 revistas. Asimismo, PUZ ha tenido presencia Ferias del Libro de Zaragoza, Huesca, Jaca, Monzón y Teruel y Día del Libro y en la Feria del Libro de Madrid y en las ferias americanas de Guadalajara (México) y Buenos Aires y ha participado, por primera vez, en La noche en blanco, celebrada el pasado mes de junio.

En 2024, PUZ cuenta con cinco sellos de calidad en edición académica, máximo reconocimiento de las colecciones en el ámbito científico español. En el mes de septiembre, PUZ fue anfitriona del II Encuentro de profesionales de la edición científica y académica, reuniendo a 70 participantes procedentes de las editoriales universitarias socias de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE).

Desde el **Área de Deporte y Salud**, se ha seguido en la línea de trabajo para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria. También se ha colaborado de forma activa en la proyección social de la Universidad, desarrollando acciones con los órganos gestores del deporte



aragonés y español, a la vez que se han mantenido y ampliado los acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. El nombre de la Universidad de Zaragoza ha estado presente en las competiciones oficiales de nuestra comunidad autónoma y en los Campeonatos de España Universitarios. Cabe destacar, además, otra serie de cuestiones:

- Nuestra oferta de servicios y actividades organizadas ha permitido a **más de 8.500 personas disfrutar de la actividad física regular, organizada y segura**, posibilitando que más de 3.550 personas hayan podido incorporar el ejercicio físico regular en sus hábitos de vida saludables. Además, más 4.300 se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de Deportes.
- Se ha seguido apostando y colaborando con el **Comité Español del Deporte Universitario** para conseguir el pleno desarrollo del sistema deportivo. Además, nuestra Universidad ha participado con sus deportistas (101 mujeres y 104 hombres) en los CEU organizados por otras universidades y hemos organizado los de Ajedrez y Baloncesto en Zaragoza y los de Baloncesto 3x3 y Judo en Jaca. Destacar que la candidatura presentada por la Universidad de Zaragoza ha logrado la adjudicación de la organización de los Campeonatos de Europa Universitarios de R7 y Ajedrez del año 2027.
- Se ha consolidado la **Oficina de la Universidad Saludable** para asumir la organización y gestión de nuevos servicios promotores de salud (pausas activas, BiciUnizar, Unizar alimenta, mercado etc.), junto con el Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructura. También se ha seguido colaborando de forma activa con la Red de Universidades Saludables para la promoción de la salud entre los componentes de la comunidad universitaria y se han organizado actividades específicas con motivo de las semanas Europeas de la Movilidad y del Deporte.

## 13. EDUCACIÓN DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DOCENTE

### 13.1. Educación Digital

---

Durante el periodo 2021 a 2024, en el ámbito de la Educación Digital y la Transformación Digital Docente, la Universidad de Zaragoza ha realizado un esfuerzo significativo para adaptar su modelo educativo a las exigencias de la era digital, impulsado por las circunstancias generadas por la pandemia y los retos derivados de la enseñanza híbrida y en línea. A través de un enfoque estratégico centrado en la digitalización, la formación del profesorado, el desarrollo de contenidos multimedia y la colaboración internacional, se han implementado una serie de acciones clave que han transformado tanto las infraestructuras como los procesos educativos.

#### Diagnóstico y mejoras en la docencia híbrida

Como diagnóstico inicial tras la pandemia en el primer trimestre de 2021, se visitaron los diferentes centros de la Universidad, en todos sus campus, con el fin de analizar el estado de las instalaciones y del equipamiento tecnológico y evaluar las infraestructuras necesarias para la docencia híbrida. Este diagnóstico resultó en la actualización de 190 videocámaras y 96 micrófonos instalados en aulas y espacios docentes. El despliegue tecnológico realizado fue seleccionado como un caso de éxito y buena práctica, lo que destaca el esfuerzo de adaptación para asegurar la docencia en formato híbrido.



## Proyectos de innovación en Educación Abierta

El impulso de la educación abierta ha sido una constante a lo largo de estos años. Se han incrementado significativamente los cursos en formato abierto, desde el programa inicial OCW (OpenCourseWare) a la nueva instancia en la plataforma Moodle en un único portal de Cursos en Abierto ADD-UNIZAR, pasando de 59 cursos en 2020-21 a 112 cursos en 2023-24. Concretamente, entre 2020 y 2023 se incrementó la cifra de objetos educativos en abierto desde 1.553 hasta 3.385. También se impulsó la oferta de cursos abiertos en modalidad MOOC, NOOC y SPOOC en la plataforma MiriadaX, para lo que se firmó un convenio con Telefónica Educación Digital.

## Formación, innovación y apoyo al profesorado

El apoyo metodológico y la formación del profesorado han sido pilares fundamentales en la estrategia de transformación digital. A lo largo de estos tres años se ha participado en la organización de múltiples cursos de formación relacionados con la docencia digital, más de 100 dentro del Programa ordinario de Formación del Profesorado, que ha incluido, también, de forma complementaria, una formación introductoria en Inteligencia Artificial (IA) dirigida a futuros formadores, con una alta demanda.

Durante todo el periodo han sido numerosos los *webinars* formativos que se han impartido por el equipo docente del Anillo Digital Docente (ADD). Además, en el año 2024 desde Educación Digital se implanta un programa específico de Tecnologías para la Docencia e Inteligencia Artificial con financiación europea con una oferta de 20 cursos adicionales con 95 ediciones presenciales en todos los campus.

Por otra parte, la participación en el Campus Virtual G9 ha sido también clave para consolidar la formación en línea de docentes. En este periodo se ha doblado el número de cursos impartidos por la universidad de Zaragoza, llegando a 14 en 2024, Así mismo, el número de estudiantes participantes se ha triplicado, alcanzando este año la cifra de 609.

También se participa activamente en las diferentes convocatorias de Proyectos de Innovación Docente en el ámbito de la tecnología educativa y en la organización de las Jornadas de Innovación Docente de la Universidad.

## Plataformas y recursos para la Enseñanza Digital

La plataforma Moodle ha sido esencial en la gestión de la enseñanza digital durante los tres años. En 2021, se actualizó a la versión 3.9, y en 2023 se migró a la versión 4.1, lo que permitió incorporar mejoras de seguridad y funcionalidades adicionales, como *plugins* que complementan las herramientas educativas.

El número de cursos para docencia oficial en Moodle ha experimentado un crecimiento sostenido alcanzando los 5.580 en 2024 con una participación de 4.740 profesores, aumentando un 10% desde el inicio del periodo informado. Los cursos reflejan una gran actividad, alcanzando, por ejemplo, en foros, alrededor de 75.000 entradas anuales en media, más de 12.000 cuestionarios con 400.000 intentos y casi 30.000 tareas con más de 430.000 envíos.

También en relación a los cursos no reglados en Moodle se ha alcanzado altos niveles de uso. En el curso 2023-24 se implementaron 1.087 cursos con 3.862 profesores y más de 52.000 estudiantes.

Además de Moodle, en el Anillo Digital Docente se introdujeron nuevas funcionalidades como el sistema de detección de plagio Compilatio. Esta herramienta no solo se integró en la plataforma Moodle, sino que también fue acompañada de un plan de formación en propiedad intelectual, derechos de autor y uso correcto de las citas. Estas acciones, dirigidas a prevenir el plagio y promover una mayor integridad académica, han sido muy exitosas consiguiendo que el uso supere los 75.000 envíos anuales de documentos a cotejar en cursos reglados y más de 1.500 en no reglados.

En relación a nuevas funcionalidades en el Anillo Digital Docente, desde comienzos de 2023 se dispone de la nueva licencia de Google *Workspace for Education Plus*, por lo que el equipo docente del ADD ha realizado un análisis

metodológico y técnico de las aplicaciones para uso docente que se incluyen en esta Suite, generando nuevos materiales y tutoriales docentes.

En 2024 se ha creado un Portal de Recursos accesible desde la web del ADD que incorpora un buscador inteligente de materiales de apoyo en tecnología educativa disponibles en la Universidad, así como en relación a su uso para implementar diferentes metodologías docentes. En el mes de septiembre se han incorporado a la base de datos más de 650 recursos.

### **Transformación de los procesos de gestión**

En relación a la gestión se han llevado a cabo mejoras significativas en la gestión de los cursos y usuarios de Moodle, así como en su ecosistema de aplicaciones de gestión integrada, mejorando la transformación digital de los procesos.

Se ha llevado a cabo la integración completa de la Plataforma de Gestión de la Enseñanza *Online* (GEO) y la plataforma Moodle en el sistema de autenticación única (SSO), que facilita a los usuarios el acceso al ecosistema de aplicaciones relacionadas con el ADD mediante una "puerta de entrada única" a diferentes aplicaciones de UNIZAR introduciendo sus credenciales una sola vez.

También se han automatizado otros procesos como la adscripción del profesorado a la plataforma a partir de su ficha de POD, la emisión de certificaciones a través de *PeopleSoft* y la vinculación externa e integración del sistema de gestión de usuarios desde GEO.

Finalmente, el equipo docente del ADD atiende las incidencias que desde el CAU están en relación a la docencia digital, con una media de más de 450 tickets anuales.

### **Colaboración nacional e internacional**

A nivel internacional, se ha participado activamente en el proyecto UNITA, avanzando en la creación del Campus Virtual UNITA. Durante el curso 2021-2022, también se participó en el proyecto CONNECT-UNITA, enfocado en la

creación de una plataforma innovadora que fomenta la enseñanza transnacional y multilingüe con un enfoque de plataforma como servicio.

Por otro lado, la universidad ha mantenido una estrecha colaboración con CRUE Digitalización, participando en diversos grupos de trabajo, particularmente en FOLTE, centrado en la formación *online* y la digitalización, así como en la elaboración de los informes UNIVERSITIC. También se contribuyó de manera significativa al informe "Competencias digitales del profesorado universitario en España", en colaboración con el *Joint Research Centre* de la Comisión Europea, presentado en 2022, que evaluó el nivel de competencias digitales de los docentes universitarios.

En el ámbito de G9 se mantiene una participación muy activa a través de la Sectorial de Transformación Digital y en el Campus Virtual Compartido.

### **Desarrollo de contenidos multimedia y soporte técnico**

El servicio Media Lab Paraninfo se ha creado como un laboratorio dedicado a la creación y edición avanzada de contenidos audiovisuales y multimedia para la docencia. Equipado con tecnología avanzada, el laboratorio ha permitido la grabación de materiales audiovisuales con técnicas de chroma y multiperspectiva con varias cámaras, apoyando tanto la docencia híbrida como la enseñanza en línea. El servicio también está dotado con una cabina de audio insonorizada y dos puestos de edición multimedia avanzada con las correspondientes licencias de *software* como, por ejemplo, *Articulate*, conjunto integral de aplicaciones para eLearning. El soporte técnico se lleva a cabo por dos técnicos apoyados por un tercero adscrito hasta final de 2024 mediante los proyectos UniDigital.

Además, en este periodo el equipo docente del ADD ha desarrollado un gran número de manuales, guías, FAQs y videotutoriales sobre el uso de las herramientas tecnológicas de la universidad, que se han puesto a disposición del profesorado en el ADD y su canal de YouTube (375 en el curso 2023-24).

## Nuevas Herramientas e Inteligencia Artificial

Entre las innovaciones tecnológicas más destacadas, la universidad adoptó la herramienta Wooclap en 2023 para dinamizar las clases presenciales y virtuales. Esta plataforma interactiva permite realizar encuestas y preguntas en tiempo real, mejorando la interacción entre los estudiantes y el profesorado.

También se han hecho disponibles dos nuevas herramientas a través de la app CRUE-UNIZAR. Por una parte, completamente integrada en 2023 y de uso normalizado, un aplicativo que permite recibir notificaciones *push* personalizadas desde Moodle en cualquier dispositivo móvil a través de la app. Por otra, tras completar con éxito una prueba piloto previa, la herramienta "Asistencia" que permite el registro y gestión de asistencia en cualquier tipología y modalidad, presencial o virtual, integrando la información de POD desde SIGMA. Durante 2024 se está implementando completamente para lo que se ha desplegado un ambicioso programa de información y formación para estudiantes, PDI y PTGAS en todos los centros y campus. También en 2024 está en marcha una licitación para adquirir un *software* de accesibilidad de materiales digitales integrado en la plataforma docente Moodle.

En el ámbito de la inteligencia artificial, en 2023 se comenzaron a analizar herramientas para detectar textos generados por IA, con el fin de preservar la integridad académica. Además, se han organizado diversos seminarios dirigidos a docentes para fomentar el uso responsable de la IA en el entorno académico, y se creó un grupo de trabajo especializado que ha despertado gran interés en la comunidad universitaria. En el año 2024 ya se han implantado en el ADD herramientas que hacen uso de la IA, particularmente Wooclap, que permite utilizarla para la creación de cuestionarios, así como Compilatio Magister+, que incluye la detección del uso de herramientas de IA en la creación de documentos. También la temática específica de IA se incluye en la formación específica en Tecnologías para la Docencia de forma destacada con previsión de 6 cursos en diversas ediciones en todos los campus.

Finalmente, se participa activamente en el Grupo de Trabajo para la elaboración del Proyecto sobre Inteligencia Artificial de la Universidad de Zaragoza.

## Visibilización web y Redes Sociales

En este periodo se han desarrollado varias líneas de actuación enfocadas a mejorar la visibilización y comunicación en el ámbito de la Educación Digital. Por una parte, se mantiene y actualiza permanentemente el sitio web del ADD ([add.unizar.es](http://add.unizar.es)), mediante una gestión en Drupal para mejorar la interfaz del sitio, su usabilidad e incluir nuevos contenidos. Como novedad destacada en 2024 se ha incluido un buscador de recursos digitales conectado a base de datos para la generación automática de la información.

En relación a las redes sociales se ha consolidado los perfiles en X (antes Twitter), con alrededor de 500 post y 700 seguidores y, en Instagram, con más de 150 publicaciones y 500 seguidores. En ambas redes se han desarrollado varias campañas de visibilización y formación en herramientas educativas y una campaña sobre tecnología "verde" desarrollando un plan de concienciación y difusión en el ámbito digital sobre el consumo de energía y su impacto en las emisiones de dióxido de carbono y huella digital. También se ha promocionado el canal YouTube del ADD que supera los 600 seguidores y casi 400 vídeos.

## 13.2. Desarrollo y Transformación Digital

---

### Convocatoria UniDigital. Proyectos Financiados por el Plan de Recuperación.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del gobierno español proporcionó fondos a la Universidad de Zaragoza por un importe total de 2.263.810,9 euros para el desarrollo de 23 proyectos en el ámbito de la digitalización y la modernización universitaria, lo que ha permitido a la universidad avanzar en la transformación digital docente, desde la creación de nuevos contenidos educativos hasta la mejora de las infraestructuras tecnológicas.

**En el ámbito directo de la Educación Digital y la Transformación Digital Docente,** se han desarrollado, con colaboración interuniversitaria o como actuaciones propias, un total de 9 proyectos ([unidigital.unizar.es](http://unidigital.unizar.es)).

## Proyectos colaborativos

— - **DigiRepo.** El proyecto DigiRepo ha desarrollado un repositorio único para gestionar la producción digital de las universidades, diseñado con una arquitectura modular, flexible y escalable. Este repositorio alberga contenidos multimedia y recursos educativos abiertos, proporcionando una solución robusta para el almacenamiento y gestión de materiales digitales. Liderado por la Universidad de Zaragoza y con la colaboración de cuatro universidades públicas, DigiRepo ha sido seleccionado por RedIRIS para integrarse en su cartera de servicios al finalizar 2024. El sistema ha facilitado la interoperabilidad a través de un API abierta, permitiendo su integración con plataformas externas, además de contar con un motor de búsqueda inteligente para optimizar la experiencia de usuario. El despliegue de la plataforma se ha realizado por completo siguiendo un modelo de nube.

Un aspecto clave del proyecto ha sido la gestión de contenidos en vídeo mediante un sistema semiautónomo de preproducción, producción y postproducción. Esto permite al profesorado generar contenidos sin intervención técnica adicional. DigiRepo ha sido diseñado para integrarse con sistemas de gestión del aprendizaje (LMS) y es adaptable tanto a infraestructuras locales como a la nube, garantizando su escalabilidad. Además, el proyecto ha incorporado tecnologías emergentes como la transcripción automática basada en Inteligencia Artificial Generativa (con despliegue de modelos de OpenAI en Azure), mejorando la accesibilidad y facilitando la integración con sistemas de traducción. Coordina: Universidad de Zaragoza. Participan: Universidad de Extremadura, Universidad de La Rioja y Universidad de Illes Balears. Presupuesto total: 546.000 euros.

— - **CertiDigital.** El proyecto ha desarrollado una plataforma tecnológica para la emisión de certificados digitales y microcredenciales en el Sistema Universitario Español (SUE), alineándose con iniciativas europeas como el Plan de Acción de Educación Digital y Europass. Este proyecto ha permitido la digitalización de la certificación académica, un avance crucial en la validación de logros educativos y microcredenciales, promoviendo la empleabilidad. Además, CertiDigital ha incluido módulos formativos para capacitar a docentes, estudiantes y personal universitario en el uso de esta

infraestructura. Los resultados y el código desarrollado han sido publicados como *open source*, garantizando su transparencia, reutilización y adaptabilidad.

El despliegue de un servicio de certificación digital para todo el Sistema Universitario Español se ha previsto a través de RedIRIS. El proyecto se ha organizado en torno a un grupo coordinador compuesto por seis universidades, con la participación de otras 17 universidades socias que han centrado su trabajo en casos de uso específicos. La Universidad de Zaragoza ha participado como *early adopter*, pero ha ganado un gran protagonismo en el proyecto al realizar una integración temprana del proyecto sobre provisionamiento en la nube de Amazon Web Services (AWS), lo que ha permitido hasta septiembre de 2024 la emisión de 4.475 microcredenciales con formato EDC. Actualmente, es una de las tres universidades públicas que participan como representantes en el consorcio CRUE-RUEPEP para la definición uniforme y formal de los atributos de las credenciales digitales del SIU. Presupuesto total: 2.886.000 euros.

— - **DigitAll.** El proyecto ha desarrollado materiales y herramientas para la formación y certificación en competencias digitales, basadas en el marco europeo DigComp, que define 21 competencias digitales en 6 niveles (A1-C2). El material formativo incluye vídeos docentes, documentación complementaria y actividades interactivas de autoevaluación, cubriendo aspectos teóricos y prácticos con casos de uso contextualizados. Además, se ha creado un banco exhaustivo de preguntas y actividades para evaluar las competencias, y una plataforma de certificación que permite realizar exámenes de forma remota y automática. El proyecto ha garantizado la accesibilidad lingüística al traducir los materiales a lenguas cooficiales como catalán, euskera y gallego, y ha sido coordinado de manera colaborativa entre varias universidades, fomentando una distribución equitativa de responsabilidades.

La Universidad de Zaragoza participa junto con otras 19 universidades públicas y se ha responsabilizado como coordinador del nivel A1 para todas las competencias, y ha sido responsable de la generación de contenidos, revisión y validación para las competencias C1.2 y C1.3 dentro del Área 1

(Evaluar datos, información y contenidos digitales y Búsqueda y gestión de información y datos) en todos los niveles, aportando un total de 72 guiones y vídeos formativos, más de 150 páginas de contenido complementario y 36 actividades de evaluación, implicando a 11 personas tanto de PDI como de PTGAS en su elaboración. Presupuesto total: 1.614.886 euros.

— - **DigCompFYA (Competencias Digitales del Profesorado-Formación y Acreditación)**. El proyecto ha tenido como objetivo mejorar las competencias digitales del profesorado universitario, basándose en los resultados de la encuesta DigCompEdu desarrollada a nivel nacional por CRUE Sectoriales TIC y Docencia, en el que ya se ha presentado un informe sobre competencias digitales del profesorado en España basado en los marcos europeos DigCompEdu y OpenEdu, en el que la Universidad de Zaragoza ha participado muy activamente. En línea con el Plan UNIDIGITAL, el proyecto ha desarrollado elementos formativos y mecanismos de certificación, además de una plataforma centralizada para ofrecer esta formación. Con la participación de 31 universidades, incluida la Universidad de Zaragoza, el proyecto ha beneficiado a todo el profesorado del sistema universitario español afiliado a CRUE, proporcionando acceso gratuito a la formación y acreditación en competencias digitales. Presupuesto total: 2.111.558 euros.

— - **UniMoodle**. Este proyecto ha reunido a 16 universidades públicas para desarrollar y mantener componentes universales para el sistema Moodle, con el objetivo de ampliar sus funcionalidades en áreas donde había carencias. Estos componentes, diseñados con una arquitectura modular y flexible, se publicarán como *open source*, facilitando su reutilización por otras instituciones sin necesidad de modificaciones. Además, el proyecto ha priorizado una arquitectura sencilla, evitando plataformas externas complejas, y ha garantizado la integración de los componentes mediante servicios web, asegurando su interoperabilidad y adaptabilidad a diversas necesidades.

Los 11 componentes desarrollados, que se están incorporando progresivamente al ADD, abarcan aspectos de docencia híbrida, cuestionarios en tiempo real con funciones de gamificación, certificados,

restauración de cursos, agentes de notificaciones, preguntas, libros de calificaciones y correo local para mejorar la comunicación entre los usuarios de la plataforma. Presupuesto total: 1.734.997,83 euros.

— - **POA (Portal de Objetos de Aprendizaje)**. Como resultado de este proyecto se ha desarrollado y puesto en marcha un portal inteligente que facilita la publicación, gestión y recomendación personalizada de cursos y recursos educativos. Este portal permite inscripciones, seguimiento del progreso de los usuarios y certificación de logros, además de ofrecer análisis de datos sobre cursos y usuarios. En respuesta a la creciente demanda de cursos *online* como MOOCs y SPOCs, el portal también ayuda a gestionar recursos digitales entre docentes y proporciona recomendaciones basadas en las preferencias y competencias de los usuarios. Impulsado por la colaboración de seis universidades públicas, con la participación destacada de la Universidad de Zaragoza en la validación y supervisión, el portal ha sido diseñado para ser adoptado por cualquier universidad del sistema universitario español, facilitando su uso a nivel nacional. Este proyecto sienta las bases particularmente para el despliegue de un portal específico para reunir, publicitar y gestionar la formación no oficial en la Universidad de Zaragoza. Presupuesto total: 822.816,14 euros.

#### Proyectos propios de la Universidad de Zaragoza

— - **Digitaliza2**. Este proyecto ha enfocado la mejora de las competencias digitales de los estudiantes universitarios. Tras un diagnóstico inicial de las capacidades digitales del estudiantado mediante una encuesta que completaron 2.106 estudiantes de Grado y Máster de la Universidad de Zaragoza, se presenta a final de 2024 un informe detallado de situación que permita desplegar un plan de formación para la actualización y mejora de competencias y capacidades digitales de los estudiantes, así como un plan de certificación en dichas competencias. Se han adquirido 190 equipos informáticos portátiles distribuidos en las bibliotecas de todos los campus para uso del estudiantado en modalidad de préstamo con materiales de autoformación en competencia digital, así como armarios cargadores para los dispositivos móviles. Presupuesto: 120.000 euros.

- - **MEED (Mejora del Equipamiento Digital Docente)**. Como resultado de este proyecto se han mejorado los espacios y recursos docentes para facilitar la enseñanza en modalidades presencial, híbrida y *online*. Se han considerado las necesidades específicas manifestadas por los distintos centros, desde la dotación de aulas tecnológicamente avanzadas, la reposición de equipamientos en aulas informáticas y la provisión de equipos informáticos especializados, el equipamiento audiovisual o la digitalización de espacios para prácticas y laboratorios avanzados o quirófanos, hasta recursos para la producción de material digital avanzado con estándares abiertos o *software* de simulación y maquetas especializadas. Presupuesto: 125.000 euros.
- - **UniProducción (Producción de contenidos educativos digitales)**. Dentro de la política de educación digital de la institución, como resultado de este proyecto se han puesto a disposición de toda la comunidad universitaria recursos específicos avanzados para la producción de contenidos educativos digitales, que se hacen disponibles mediante una estructura estable que proporciona medios e infraestructura, así como un importante apoyo dedicado sobre herramientas, elaboración de materiales, audiovisuales, digitalización, *streaming*, todo tipo de contenidos interactivos, etc. Todo ello con el propósito de apoyar tanto la docencia en modalidad presencial como en modalidad híbrida o virtual con la finalidad de impulsar las enseñanzas semipresenciales o en línea, tanto oficiales como propias. Se ha creado el servicio Media Lab Paraninfo con dos personas de plantilla reforzadas con otra más contratada con cargo a este proyecto.
- - Por último, se ha implementado un plan de formación y actualización para el profesorado en tecnologías para la docencia y la creación de contenidos digitales con 20 cursos formativos (936 horas y 95 ediciones en total; 51 en Zaragoza, 27 en Huesca y 17 en Teruel), seguido de un sistema de certificación mediante microcredenciales, integrando el proyecto CertiDigital. El proyecto ha incluido la evaluación y formación en competencias digitales y su coordinación con un programa más amplio que culmina en la certificación académica. Presupuesto: 380.000 euros.

## 14. FORMACIÓN PERMANENTE

Este informe sintetiza las principales actuaciones y avances en el ámbito de la formación permanente y continua durante el mandato 2021-2024. En este periodo se ha desarrollado un proceso de transformación integral en la formación permanente de la Universidad apoyado por el nuevo Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente. El enfoque de este periodo ha estado marcado por la adecuación normativa, el desarrollo de nuevas modalidades formativas, –particularmente el auge de las **microcredenciales**–, la consolidación de convenios y alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, y el **impulso a la digitalización y certificación**, con el objetivo de mejorar la oferta y calidad de los títulos propios y la formación a lo largo de la vida para dar respuesta a las exigencias del entorno laboral y académico, en un contexto de transformación digital y colaboración interuniversitaria.

### Adaptación normativa y reglamentaria

Uno de los ejes principales de las actuaciones realizadas ha sido la adecuación de la formación permanente a los cambios normativos y el nuevo marco jurídico, tanto a nivel nacional como europeo. La entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, que regula la organización de las enseñanzas universitarias y su calidad, fue un hito clave, así como el nuevo marco regulador que establece la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) y otras normas relacionadas. Este marco introdujo la necesidad de ajustar los procedimientos de la formación permanente, armonizando la oferta de títulos propios y fortaleciendo la evaluación de la calidad, especialmente en los programas de máster.



Para responder a estos cambios, se emprendió la elaboración de un **nuevo Reglamento de Enseñanzas Propias**, aprobado en mayo de 2023. Este reglamento establece un marco regulador actualizado para todas las enseñanzas no oficiales, adaptando la oferta a las demandas del entorno social y laboral. Se implementaron principios de transparencia, colaboración interuniversitaria y simplificación administrativa, con un enfoque en la flexibilidad para facilitar la gestión de los estudios propios.

Tras la aprobación del Reglamento, fue necesario desarrollar así mismo un marco normativo propio detallado que recogiera todas las especificidades relacionadas con la formación permanente y continua que incluye diversas Resoluciones e Instrucciones que regulan aspectos clave como las competencias en Enseñanzas Propias, la aprobación de títulos, las compensaciones económicas para el personal docente y la modalidad formativa de **microcredenciales**. Esta normativa proporciona un esquema integral que garantiza la transparencia y la eficiencia en la gestión.

También, según mandato del nuevo Reglamento, se ha constituido el **Consejo Asesor de Enseñanzas Propias y la Comisión Técnica de Evaluación**.

### Oferta formativa

Durante el periodo 2021-2024, la oferta formativa de la Universidad de Zaragoza en el ámbito de las enseñanzas propias ha experimentado un crecimiento sostenido. En el curso 2021-2022, se ofrecieron un total de 72 títulos propios, que incluían 28 másteres, 12 diplomas de especialización, 11 programas de experto universitario, 5 diplomas de extensión universitaria y 4 certificaciones de extensión universitaria. Esta oferta se amplió ligeramente en el curso 2022-2023, alcanzando los 73 programas, y aumenta en el curso 2023-2024 hasta un total de 79, incluyendo un aumento en másteres, hasta 30, en títulos de experto universitario, hasta 17 y en microcredenciales, hasta 11. Estas cifras reflejan una **estabilidad en el número de titulaciones ofertadas, con un enfoque creciente en la modalidad de másteres y la inclusión de las nuevas microcredenciales**.

En cuanto a la matrícula, el número de estudiantes también se mantuvo estable, con un total de 1.151 matriculados en el curso 2021-2022; 1.014 en el 2022-2023, y 1.154 en el curso 2023-2024, sin contabilizar datos de matrícula en microcredenciales que conllevan otra vía de certificación. La **diversificación de la oferta**, especialmente a través de modalidades híbridas y virtuales, ha permitido responder a las **demandas de formación especializada en áreas emergentes**, asegurando un crecimiento continuo y sostenible en el número de titulaciones ofrecidas.

### Colaboraciones estratégicas y convenios

El fortalecimiento de la red de colaboraciones ha sido una constante en el mandato. La Universidad de Zaragoza ha firmado numerosos convenios y gestionados acuerdos para la formación permanente y continua con universidades y otras entidades tanto públicas como privadas, que han permitido diversificar y enriquecer su oferta de enseñanzas propias. Así mismo mantiene una colaboración muy activa con las administraciones, particularmente Gobierno de Aragón. Entre los convenios más destacados se encuentran:

El **Máster interuniversitario en Tecnologías de Hidrógeno**, un proyecto pionero en España que cuenta con la colaboración de 9 instituciones; de ellas, cinco universidades, cuatro centros de formación profesional, la Escuela de Organización Industrial, la Fundación del Hidrógeno en Aragón y empresas del sector industrial. Este máster, impartido en modalidad híbrida, ha tenido una excelente acogida, siendo reconocido como buena práctica en varios foros.

La **Certificación de Extensión Universitaria en Ciberseguridad en la nube**, fruto de un acuerdo con el Ayuntamiento de Huesca y el Ministerio del Interior, que ha formado a profesionales en un área clave para la seguridad digital, con sede en el parque tecnológico Walqa en colaboración con Gobierno de Aragón.

El **convenio con la Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)**, que ha permitido el desarrollo del Máster en Reporterismo 360°, una formación especializada en tecnologías audiovisuales avanzadas. Este máster forma parte del Proyecto Haz, una plataforma híbrida destinada a mejorar las competencias digitales de los profesionales del sector audiovisual.

También cabe destacar, en el marco de la nueva modalidad formativa *vinculada* de las enseñanzas propias, los convenios con **Aranzadi-La Ley o la Fundación Edelvives** para la lanzar una oferta formativa como microcredenciales.

### **Consolidación de nuevas modalidades formativas: las microcredenciales**

Uno de los avances más destacados de este periodo ha sido el impulso a las microcredenciales. Una microcredencial es el conjunto del desarrollo de una actividad formativa que comprende una experiencia breve de aprendizaje y su registro digital de resultados, que siempre deberán estar vinculados conforme al «formato de microcredencial». Con ellas se contribuye a ampliar las posibilidades de aprendizaje en cualquier etapa de la vida y diversificar la formación en todos los ámbitos. Se trata, además, de una apuesta de la Unión Europea para fomentar el acceso igual a la formación y las oportunidades laborales.

Como actividad formativa, una microcredencial es una experiencia breve de aprendizaje de menos de 15 créditos ECTS que tiene como objetivo proporcionar a la persona que aprende conocimientos, capacidades y competencias específicos, que responden a las necesidades sociales, personales, culturales o del mercado de trabajo; con resultados de aprendizaje validados por una evaluación transparente y claramente definida. Como registro digital, una microcredencial es el formato, y el soporte, en el que se describen y distribuyen para su certificación los resultados de aprendizaje de la actividad formativa.

Estas microcredenciales son propiedad de la persona que aprende, se pueden compartir, son verificables y portátiles. Las microcredenciales pueden ser independientes o acumularse en credenciales más amplias y están respaldadas por una garantía de calidad con arreglo al Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad (SIGC).

La Universidad de Zaragoza ha desarrollado un marco normativo específico que regula esta modalidad en consonancia con los elementos tipo europeos comunes para describir las microcredenciales, según la Recomendación del Consejo de 16 de junio de 2022 relativa a un enfoque europeo de las

microcredenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad (2000/C 243/02). Se han establecido procedimientos de certificación alineados con el *European Learning Model ELM v.3*, un modelo de datos multilingüe que establece un vocabulario semántico único conformando un sistema que garantiza la interoperabilidad y validación de credenciales educativas en toda Europa. De este modo se contribuye a promover los objetivos de la *European Skills Agenda*, el *European Education Area* y el *Digital Education Action Plan*.

La certificación de microcredenciales se ha implementado a través del **Proyecto CertiDigital**, Servicio de Certificación Digital para el Sistema Universitario Español, que da respuesta a la necesidad de proporcionar una alternativa a la certificación mediante elementos físicos, ajustada con los requisitos de la Comisión Europea para desplegar las credenciales verificables, y alineada con el nuevo Europass para publicar y verificar logros de aprendizaje, particularmente, las microcredenciales.

Puesto que el proyecto CertiDigital finaliza en diciembre de 2024, la Universidad de Zaragoza ha desarrollado de forma paralela el despliegue técnico para la certificación con medios propios por lo que se pudo realizar en el año 2023 un ensayo piloto exitoso. Para ello se ha obtenido un Sello de Órgano específico para microcredenciales titularidad del rector que permite certificar almacenando los títulos directamente en la correspondiente carta digital (*wallet*) de la **plataforma europea Europass**. Dados estos buenos resultados, en el primer semestre de 2024, la Universidad de Zaragoza ha llevado a cabo la completa implementación técnica de su desarrollo para la certificación en Europass (EDC). Con el objetivo de validar la robustez del sistema antes de su puesta en producción, se sometió a un riguroso proceso de pruebas de estrés. Durante estas pruebas, se lanzó un volumen elevado de certificaciones de manera simultánea y secuencial, lo que permitió evaluar su capacidad de respuesta y asegurar la estabilidad y eficiencia del sistema en escenarios de alta demanda. Los resultados obtenidos confirman la viabilidad del sistema, que será desplegado en producción a lo largo del próximo año.

A fecha de septiembre de 2024 se han ofertado e impartido **20 actividades formativas en tipología de microcredencial**, una de las cuales está dirigida a la



mejora de la competencia digital del estudiantado en la elaboración de trabajos académicos, con un despliegue masivo en todos los centros y titulaciones. La emisión de las correspondientes certificaciones digitales de estos cursos ha llevado a generar por tanto un número excepcionalmente elevado de microcredenciales, alcanzando la cifra de 4.475. Este hito no solo garantiza la robustez y fiabilidad del sistema, sino que también posiciona a nuestra universidad como pionera en España, ya que ninguna otra institución académica en el país ha alcanzado un volumen de certificaciones tan alto. Este logro refuerza nuestro liderazgo en la implementación de tecnologías innovadoras en la formación permanente y en la certificación digital.

En el segundo semestre del año 2024 se lanza el *Plan Microcreds*, Plan de acción para el desarrollo de microcredenciales universitarias en España, con una financiación de 1.316.690 euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La Universidad de Zaragoza adquiere el compromiso de emitir, al menos, **1580 microcredenciales en como mínimo en 26 acciones formativas, dirigidas a estudiantes adultos con el objetivo de mejorar su participación laboral**, el desarrollo de su carrera profesional y la calidad de su empleo, así como la productividad, competitividad e innovación en su lugar de trabajo. Se ha firmado el correspondiente Convenio con el Gobierno de Aragón y se ha realizado la primera fase de prospección e intermediación.

### Digitalización y mejora de la gestión académica

La digitalización de la gestión de la formación continua, particularmente para la nueva modalidad de microcredenciales, ha sido otro pilar fundamental de las actuaciones durante el año 2024. Se ha trabajado en una doble vía de forma paralela; por un lado, en el desarrollo de un proyecto de integración de la gestión de microcredenciales en **SIGMA Academic** en el que se participa en el grupo de *stakeholders* abordando las dificultades técnicas que limitaban la funcionalidad de las herramientas existentes y, por otro, en tanto no se disponga de este aplicativo, se ha desarrollado un **sistema de gestión propio**, completamente digitalizado, que integra todos los procedimientos relacionados con la impartición de una microcredencial y sus bases de datos relacionadas, desde la solicitud hasta la certificación, incluyendo la documentación de calidad,

encuestas, actas, memorias, etc., y centralizando toda la información en una carpeta expediente digital para cada formación. La base de datos se conecta automáticamente con el [portal web](#) diseñado al efecto para difundir las microcredenciales, de modo que está permanentemente actualizado

A través de la convocatoria **UniDigital**, que finaliza en diciembre de 2024, se han impulsado varios proyectos destinados a modernizar la infraestructura digital universitaria. En particular, de aplicación directa en Enseñanzas Propias se han desarrollado los proyectos CertiDigital y POA (Portal de Objetos de Aprendizaje).

El **Proyecto CertiDigital** ha sido uno de los más significativos, proporcionando una alternativa a la certificación física mediante una plataforma de credenciales verificables, ajustada a los requisitos europeos. Este proyecto permite a los estudiantes obtener y verificar certificados digitales, a través de un sistema seguro y reconocido a nivel europeo, alineado con el nuevo Europass. Se ha iniciado su implementación para el caso de uso de emisión de las microcredenciales.

El **Proyecto POA** centraliza la oferta formativa en un portal inteligente. Este portal está ya diseñado para publicar cursos y recursos de enseñanza propios, incorporando mecanismos de búsqueda avanzada y recomendaciones personalizadas, que facilitan a los usuarios la identificación de programas adecuados a sus intereses y necesidades profesionales. El Proyecto POA está integrado con los sistemas de información académica y la plataforma docente de la Universidad, lo que mejora la gestión interna de los cursos y permite una experiencia de usuario más fluida y accesible, sentando las bases para publicitar y gestionar la oferta de enseñanzas propias para los próximos años.

### Calidad

De acuerdo con lo dispuesto en el RD 822/2021, corresponde a las universidades garantizar la calidad y el rigor académico y científico de los títulos de formación permanente, responsabilidad que recae en los sistemas internos de garantía de calidad que cada institución establezca. En cumplimiento de esta normativa, el Reglamento de Enseñanzas propias lo establece en disposición transitoria, facultando para ello a la Comisión de Estudios de Posgrado como agente interno del SIGC.

Por tanto, se han establecido los procedimientos de calidad correspondientes que aplican tanto para los másteres de formación permanente como para las microcredenciales, y se han diseñado también sendos auto informes de preceptiva cumplimentación para los Órganos Coordinadores proponentes de las actividades formativas para la valoración cualitativa de los criterios y directrices establecidos, alineados con los *European Standards and Guidelines* (ESG). En el caso particular de las microcredenciales se ha atendido también a las **indicaciones de ANECA** propuestas en el Documento marco para el aseguramiento de la calidad de microcredenciales. Todo ello se ha diseñado e implementado bajo los principios de simplicidad y flexibilidad para facilitar la agilidad en la aprobación de nuevas enseñanzas.

### Participación en redes académicas e impulso internacional

A nivel nacional, durante todo el mandato se ha trabajado y participado activamente en diversos foros, como la **Sectorial de Docencia y el grupo de Títulos Propios de CRUE, así como en la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP)** y en diversas reuniones de trabajo, jornadas técnicas y eventos organizados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, CRUE, ANECA, y otras universidades, en los que la Universidad de Zaragoza ha tenido representación.

Recientemente, se forma parte de la Comisión mixta entre **CRUE-Docencia-Títulos propios, RUEPEP y CertiDigital** con el objetivo de establecer una plantilla de referencia que pueda ser utilizada en toda España, necesaria para la implementación del Plan Microcreds, dada la experiencia y buenos resultados que ha tenido la Universidad de Zaragoza en el lanzamiento de microcredenciales y su certificación.

Con el objetivo de proyectar la oferta formativa en el extranjero, se ha participado en eventos **internacionales y foros académicos clave**. Entre los más destacados, en la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor, Feria Internacional de Formación para el Empleo y el Encuentro Internacional RECLA 2023 y en diversas convocatorias del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la UNESCO, como el Foro Regional de Política Educativa,

estableciéndose contactos con diversas instituciones como la Escuela de Posgrado de la Universidad Cayetano Heredia y oferta formativa a la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, entre otras.

### Prospección y respuesta a las demandas del mercado laboral

Durante este periodo, la Universidad de Zaragoza ha sido sensible a las cambiantes demandas del entorno social y laboral. La flexibilidad en la oferta de títulos propios, junto con la adaptación de nuevas modalidades como las microcredenciales, ha permitido a la institución responder de manera ágil a los retos del mercado. En el contexto normativo propio se ha trabajado para poder estructurar de forma modular la oferta formativa, así como en microcredenciales apilables, enfoque que permite a los estudiantes diseñar trayectorias formativas más personalizadas.

Además de la actualización y diversificación de la oferta formativa, la Universidad de Zaragoza ha fortalecido sus contactos con el sector empresarial para garantizar que sus programas respondan eficazmente a las demandas actuales del mercado laboral. En este contexto, se ha firmado un nuevo convenio con la Fundación Empresa Universidad de Zaragoza, acuerdo que facilita el contacto con las empresas y entidades empresariales para la colaboración en la definición de programas formativos especializados y contribuye a la gestión de la formación y la captación de estudiantes.

Particularmente, para el despliegue del *Plan Microcreds*, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad de Zaragoza, se ha desarrollado una primera fase de prospección sobre las necesidades o expresión de interés en la formación o recualificación de la población objeto del Plan a través de empresas, entidades o asociaciones empresariales en los diferentes sectores productivos, colegios profesionales, administración pública y entidades sociales, asociaciones o colectivos. También se han analizado varios informes y estudios accesibles en línea que puedan proporcionar información sobre las necesidades de formación y recualificación tanto a nivel nacional como autonómico en Aragón; entre ellos, el Informe del Observatorio de las ocupaciones del SEPE, el informe anual del mercado de trabajo del Instituto

Aragonés de Empleo (INAEM) o el Informe socioeconómico anual de Aragón del Consejo Económico y Social de Aragón (CESA), así como los informes publicados por los clústeres de sectores clave en Aragón como, por ejemplo, del Clúster TIC de Aragón.

Con este procedimiento se han analizado las materias con demandas formativas en diferentes sectores, áreas de conocimiento y competencias, principalmente, el Sector Tecnológico y Digital, el Sector Industrial y Energético, el Sector Logístico y de Transporte, el Sector Salud y Bienestar, el Sector Comercial, Turismo y Hostelería, el Sector Financiero y Legal, el Sector Agroalimentario y el Sector de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Así mismo, se determinan las principales **competencias transversales**, *soft skills* e idiomas necesarios.

### Visibilización y proyección de la oferta formativa

Con el objetivo de mejorar la visibilidad y proyección de la oferta formativa de enseñanzas propias de la Universidad de Zaragoza, se han implementado diversas acciones dirigidas tanto a aumentar la difusión de los programas como a facilitar el acceso a la información para estudiantes y empresas. Uno de los avances más destacados ha sido la creación de una página específica en **LinkedIn**, que ha comenzado a utilizarse como herramienta para informar y captar el interés de alumnos potenciales y empresas. Esta plataforma, clave para el networking profesional, permite a la universidad promocionar sus títulos, cursos y microcredenciales y fortalecer la relación con el tejido empresarial, garantizando que la oferta formativa llegue a los sectores más demandados. También se ha facilitado la grabación de vídeos profesionales en el nuevo **Servicio Media Lab Paraninfo** para publicitar los estudios en las redes y se ha habilitado un portal en YouTube para su alojamiento con previsión de trasladarlos al nuevo repositorio multimedia de la Universidad, DigiRepo.

En paralelo, se han realizado mejoras en la **página web de Información académica**, incluyendo nuevas informaciones a través de la Sección de Formación Permanente y Títulos. Este esfuerzo ha incluido la creación de una web específica para las microcredenciales ([microcredenciales.unizar.es](http://microcredenciales.unizar.es)) que

proporciona información detallada sobre la oferta en esta tipología mediante un portal de búsqueda que accede a las fichas informativas de cada curso que se generan de forma automatizada a partir de base de datos, dentro del procedimiento digitalizado de gestión. La web recoge también una colección de tutoriales, guías rápidas y de gestión para profesores y la normativa relacionada, tanto europea como nacional, así como la información sobre la certificación digital y una calculadora *online* de desarrollo propio para las tasas.

Además, con el fin de dar mayor visibilidad a las colaboraciones con empresas y otras entidades, se ha lanzado un nuevo sitio, ***Training Space@UNIZAR, Impulsando el aprendizaje permanente con empresas e instituciones líderes***, dedicado exclusivamente a mostrar estos acuerdos y los programas formativos que surgen de estas alianzas, como un espacio estable de colaboración para empresas. Este portal no solo muestra los convenios actuales, sino que también se publicita para destacar el papel estratégico de la Universidad de Zaragoza como puente entre el sector académico y el mundo empresarial. Se espera que esta iniciativa facilite el acceso a la formación específica y la formación a demanda para empresas e instituciones, incluyendo las microcredenciales, e impulsando el crecimiento de nuevas oportunidades de colaboración.

## 15. CAMPUS DE HUESCA

A lo largo de estos cerca de cuatro años, el discurrir del Campus de Huesca ha avanzado de manera plenamente acorde con la Universidad de Zaragoza en su conjunto y con la sociedad que salió de una pandemia de dimensiones mundiales.

Empezamos el mandato recuperando la presencialidad en las aulas y a lo largo del año 2022-2023, debido al alto coste de la energía, debimos cumplir con medidas de racionalización del gasto energético. Estas situaciones tan adversas retrasaron la ejecución de algunos proyectos que estaban en vías de desarrollo.

Durante el curso 2021-2022, se celebró en Aragón el 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de 1982, que en su artículo 36.3 dice: “[...] la Comunidad Autónoma fomentará la investigación, especialmente en materias o aspectos peculiares de Aragón, y la creación de centros universitarios en las tres provincias”. La Universidad de Zaragoza ha contribuido notablemente a mejorar Aragón y vertebrar el territorio y ha logrado el incremento de la cultura, la formación e investigación en el Alto Aragón.

### 15.1. Infraestructuras

---

Se han realizado obras de mantenimiento y reparación en todas las instalaciones del campus de Huesca. Se ha instalado el sistema de calefacción en Santa María in Foris, con el fin de que este edificio ejerciera las funciones de espacio polivalente del Campus para acoger tanto actos académicos, como conferencias, actos escénicos y exposiciones del Campus de Huesca. Se restauró

el techo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y la chimenea. Además, se finalizó la remodelación del espacio de las instalaciones de Odontología que se había secuenciado en tres fases, y se procedió a su equipamiento. Se realizaron algunas intervenciones para la subsanación de las deficiencias en la climatización en el Pabellón Río Isuela. Se llevaron a cabo actuaciones para la mejora en la climatización en el edificio de la Plaza de la Universidad.

Se han renovado las calderas de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, del Colegio Mayor y del edificio de Odontología y se fue mejorando la iluminaria de todos los centros del campus con el fin de favorecer el ahorro de energía.

En la reunión del Patronato de Estudio General de 18 de marzo de 2021 se anunció que se presentaría la Manifestación de Interés para la captación de Fondos Europeos para la reforma del ala oeste de la Antigua Residencia Provincial de Niños. Dicha manifestación de interés la presentó la Diputación Provincial de Huesca teniendo como socio colaborador a la Universidad. La Universidad de Zaragoza contrató a la empresa IDOM para la redacción del proyecto para solicitar la citada manifestación de interés.

En abril de 2023, la Diputación Provincial de Huesca es beneficiaria de tres millones de euros del Programa Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos de Titularidad Local (PIREP Local) del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR). El 17 de abril la Diputación Provincial de Huesca aceptó la subvención concedida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma). Se licitó la empresa redactora del proyecto que lo terminó el 6 de agosto de 2024. El 27 de agosto de 2024 se celebró en la Diputación un pleno extraordinario para aprobar dicho proyecto y se aprobó por unanimidad. Actualmente ha salido ya la licitación para elegir a la empresa ejecutora de la obra. Está previsto que en enero de 2025 se inicie dicha obra, que tendrá una duración de 15 meses y que se tiene que terminar en marzo de 2026.

También se creó en el curso 2023-2024 un Espacio Promotor de la Salud en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. La razón es que uno de

nuestros compromisos ha sido la promoción de la salud a través de hábitos y actividades saludables. Se trata de espacios polivalentes para un uso flexible de toda la comunidad universitaria, y se conciben como espacios de trabajo, reunión, alimentación, relajo, debate o promoción cultural.

Durante este año también se ha ampliado la Sala Fitness del Polideportivo Río Isuela de Huesca y se han colocado paneles fotovoltaicos en dicho edificio.

En este período, además se han reformado las cocinas de la Facultad de Salud y Deporte del edificio sito en plaza de la universidad para poder impartir con todas las garantías de calidad la titulación de Nutrición Humana y Dietética.

También este curso 2024/2025, en el edificio de Plaza Universidad se ha creado un aula de simulación y un aula de informática gracias a la dotación económica del Ministerio por la ampliación de plazas en Medicina.

## 15.2. Titulaciones

---

Todos los centros del campus de Huesca han caminado hacia la acreditación de sus sistemas de Garantía de la Calidad. El curso 23-24 se renovó la certificación AUDIT de la Escuela Politécnica Superior. Además, ya se dispone en el centro del sello ALCEUS desde el curso 22-23 (que mide el grado de compromiso de la Institución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible). Así mismo, se han desarrollado las auditorías internas de seguimiento (3 años) del certificado PACE\_SGIC de la Facultad de Salud y Deporte de Huesca. La Facultad de Empresa y Gestión Pública obtuvo en el curso 2023-2024 la certificación para la implantación del Sistema de Garantía de Calidad y a inicios de este curso 2024-2025 ha obtenido la acreditación institucional del Centro. También continúa trabajando en su sistema de Garantía de Calidad la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

En el ámbito de las enseñanzas, se ha trabajado en el campus de Huesca en la adaptación de todos nuestros estudios y sistemas de garantía de calidad al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la

organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Para apoyar todo este proceso se ha creado en el curso 23-24 una plaza de técnico de Calidad para dar apoyo a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y a la de Empresa y Gestión Pública en los procedimientos para alcanzar la acreditación institucional.

También se ha trabajado intensamente en titulaciones híbridas, por ejemplo, el Grado en Gestión y Administración Pública que desde hace unos años se imparte en la modalidad presencial y a distancia, siendo el primero en la Universidad de Zaragoza. El curso 23-24 se ha dotado de más medios para poder impartir dicho grado de manera *online*, como la creación de un aula polivalente para impartir este tipo de docencia.

En el último año, hemos trabajado en el diseño de la titulación completa del Grado de Medicina en el Campus de Huesca con el afán de seguir ampliando las titulaciones biosanitarias. A principios del año 2023, se creó una comisión técnica de trabajo compuesta por representantes del Gobierno de Aragón (Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades y Departamento de Sanidad) y de la Universidad de Zaragoza, que ha trabajado intensamente en definir el Grado completo de Medicina en Huesca y el coste económico que suponía en profesorado, infraestructuras y personal técnico de gestión y administración de servicios. Se acordó implantar en Huesca el Grado completo con 40 alumnos por curso y compartiendo la misma memoria de verificación y el mismo plan de estudios que la Facultad de Medicina de Zaragoza con el fin de garantizar la misma calidad.

En marzo de 2023, el Gobierno de Aragón (Consejería de Universidades y de Sanidad) y la Universidad de Zaragoza hicieron público el acuerdo para implantar en Huesca el Grado completo de Medicina. Este curso 2024-2025 en la Facultad de Salud y Deporte se ha iniciado primero de medicina y los alumnos que han empezado este año, terminarán en esta Facultad sus estudios. Este Grado se implementará de forma progresiva, de tal manera que el tercer curso se integrará en Huesca en el año 2026-2027, llegando en 2029-2030 a completar la titulación.

Asimismo, se está avanzando en la futura implantación del grado de Podología en el campus de Huesca, al mismo tiempo que se trabaja con las administraciones en la creación de un campus biosanitario.

### 15.3. Otros proyectos destacados

---

Junto a la docencia y la investigación, la transferencia de conocimiento es una de las tres funciones de la Universidad. El curso 2021-2022 se nominó para la concesión de los premios *Triple Hélice* a la Diputación Provincial de Huesca como reconocimiento del apoyo que ofrece a la Universidad de Zaragoza en el Campus de Huesca.

El **apoyo de las instituciones a la Universidad** en Huesca es muy importante. Así, el curso 21-22 se firmó el convenio *Desafío Arraigo* con la Diputación Provincial de Huesca que ha permitido mejorar la empleabilidad de nuestros estudiantes, a través del *Programa Desafío*, y apoyar la inserción laboral de nuestros titulados a través del *Programa Arraigo*. Ambos programas tienen el objetivo de combatir la despoblación y dar a conocer las oportunidades laborales del mundo rural desde una perspectiva en la que la Universidad adquiere un papel activo en la vertebración del territorio, acercando capital humano formado allí donde se requiere.

También en el curso 22-23 se firmó un nuevo convenio *Desafío Arraigo* en ciencias de la salud, donde estudiantes de Medicina y Enfermería hicieron prácticas en centros de salud de las zonas rurales. Este convenio goza de gran éxito y continúa a lo largo del tiempo.

El convenio de *Prácticas Clínicas Tuteladas en Huesca* se firmó el curso 23-24 con ampliación presupuestaria y una novedad: la incorporación de becas para que los estudiantes que lo deseen, de quinto y sexto de Medicina, puedan hacer dentro de sus prácticas clínicas tuteladas, la especialidad de Medicina de Familia en los centros de salud rurales de la provincia.

Se firmó en octubre de 2021 la **primera Cátedra de Montaña en España**, en el campus de Huesca, entre tres instituciones: La Universidad de Zaragoza, el Ayuntamiento de Huesca y la Diputación Provincial de Huesca. Este proyecto ha permitido impulsar a Huesca como referente de las actividades de montaña y nieve.

También con la colaboración del Ayuntamiento de Huesca y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación tenemos el proyecto de la *Ciudad de las Niñas y los Niños*, un proyecto internacional de participación ciudadana puesto en marcha en más de 200 ciudades del mundo.

En noviembre de 2021 se firmó el convenio con Ayuntamiento para poner en marcha los estudios de Ciberseguridad. Esta certificación de Extensión Universitaria en *Ciberseguridad en la Nube*, se realiza en colaboración con el Gobierno de Aragón que aporta como sede el Parque Tecnológico Walqa, en el marco del convenio sobre Ciberseguridad firmado por el Ayuntamiento de Huesca y la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

También gracias a la colaboración de la Diputación Provincial de Huesca continuamos con el *Diploma de Especialización en Filología Aragonesa* que durante años se realiza gracias a la ayuda de dicha institución y con el convenio relacionado con el *Máster en Dirección y Planificación del Turismo*.

El 28 de abril de 2021 el Consejo de Gobierno aprobó que el Colegio Mayor *Ramón Acín* forme parte de la Comisión Universitaria de Huesca.

Se creó este mismo curso el *Observatorio Científico en Red para el Estudio y la Prevención de la Muerte Súbita en el Deporte*. PREMUBID (PREvención MUerte, suBita, Deporte). Sus objetivos han sido profundizar en el estudio de la relación entre la intensidad de ejercicio y riesgo de Enfermedad Cardiovascular y de muerte súbita, así como divulgar entre los deportistas y aficionados buenos hábitos preventivos.

El 8 de abril de 2022 se aprobó en Consejo de Gobierno la creación de un nuevo puesto de trabajo de **Técnico Audiovisuales en nuestro Campus** dependiente del Vicerrectorado de Huesca pero que desarrollará sus funciones en la Facultad de

Empresa y Gestión Pública y en la Escuela Politécnica Superior de Huesca. El objetivo de la creación de dicha plaza es apoyar los medios audiovisuales en el campus.

Se ha trabajado en la **consolidación y promoción de las plantillas del Personal Docente e Investigador** en centros caracterizados tradicionalmente por una elevada presencia de profesores asociados; así como en la estabilización del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios y en el desarrollo exponencial de la investigación en los grupos asentados en el Campus con presencia privilegiada en determinadas áreas en los rankings universitarios.

Hemos **proyectado la actividad universitaria en la vida cultural de la ciudad**, con las conferencias de los profesores eméritos, la Universidad de la Experiencia, los cursos extraordinarios de verano, ciclos de cine, los cursos taller de teatro y coro, el concierto de Navidad; la actividad musical con la Troba Sertoriana, etc. Asimismo, hay que destacar las actividades deportivas y culturales proyectadas hacia el conjunto de la sociedad como la Carrera Nocturna, participación en tertulias, debates, medios de comunicación, Ferias del libro, el encuentro de *Baloncesto 3\*3 por los niños* y en favor de Unicef, etc.

La descentralización de la Universidad de Zaragoza llega a nivel provincial y tiene presencia en todo el territorio, así tenemos **Universidad de la Experiencia** en siete comarcas, los cursos de verano en Jaca y en otros centros de la provincia de Huesca, y se puso en marcha en Loarre una sala de especialización en Paleontología, dependiente del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza, con el Ayuntamiento de Loarre.

También potenciamos la **movilidad internacional** y acogemos a gran número de estudiantes en las distintas titulaciones del campus a través de los Programas Erasmus, Americampus y Cooperación.

En el curso 22-23 celebramos en el Campus de Huesca el Campeonato Nacional Universitario de Karate, de la mano de la Federación Aragonesa de Karate y en colaboración con el Gobierno de Aragón. Más de 200 karatecas de todo España se dieron cita en nuestra ciudad y en las instalaciones deportivas universitarias de nuestro campus.

Gracias a la colaboración de los equipos decanales del campus hemos realizado durante todos estos años el programa de **visitas informativas a Centros de Secundaria de la Comunidad**. El objetivo de este programa es hacer más cercana la Universidad de Zaragoza a quienes en un futuro decidan ser estudiantes universitarios, presentar toda la oferta de estudios y servicios de la Universidad de Zaragoza e informar sobre las pruebas de acceso a la universidad. En esta línea, el curso 21-22 y el 22-23 se celebró en Huesca la Feria de Orientación Universitaria *University Day*.

Desde el curso 2021 y hasta la actualidad se ha apoyado la realización en el campus de Huesca de diversas acciones de divulgación científica, impulsadas por la *Unidad de Cultura Científica* de la Universidad de Zaragoza, destacando la relativa a la *Noche Europea de los Investigadores y las Investigadoras*, en conjunto con el G9 Universidades, con financiación de la Unión Europea. También la actividad de *Unizar Kids* que es una manera de hacer divulgación científica entre los estudiantes de educación primaria de Huesca.

Como conclusión podemos decir que la sinergia entre el campus y las instituciones locales y regionales ha sido clave para posicionar a Huesca como un referente en educación superior, mejorando en el Campus Universitario en estos cuatro años sus infraestructuras, sus programas académicos, su personal docente y Personal Técnico de Administración y Servicios, junto a los proyectos de investigación y transferencia. Todo esto ha permitido no solo mejorar la calidad educativa que ofrece a sus estudiantes, sino también fomentar la colaboración entre el campus y la comunidad, impulsando iniciativas que benefician a la sociedad en su conjunto.



## 16. CAMPUS DE TERUEL

Durante los últimos cuatro años, el Campus de Teruel ha ido incrementado su presencia en la sociedad turolense utilizando las diferentes herramientas con las que cuenta, entre las que destaca, la **Fundación Universitaria Antonio Gargallo**. Esto ha venido acompañado por un incremento de estudiantes matriculados, llegando, en los últimos dos cursos, a completar la oferta. Los tres centros (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Escuela Universitaria Politécnica de Teruel y el centro adscrito de la Escuela de Enfermería) han conseguido que en los últimos cursos se hayan **batido los récords de matriculación en la historia de los estudios universitarios de Teruel**.

Asimismo, la madurez del campus también se refleja en el éxito de algunas de las titulaciones que se ofertan en el campus, con una gran aceptación y una fuerte demanda situándose entre las primeras según la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD). Por ejemplo, el **Grado en Psicología** se sitúa en el puesto quinto, pero obtiene el primer lugar en la dimensión de Enseñanza y aprendizaje, y el tercero en la dimensión de Investigación.

Por otro lado, la firma de nuevos convenios con entidades públicas y privadas, y nuevas cátedras, son reflejo de la gran aceptación y reconocimiento social que tiene el campus turolense. Pero todo esto es fruto de avances en diferentes campos que pasamos a detallar.

### 16.1. Mejora en la carrera profesional

---

Durante los últimos años, el esfuerzo realizado para asegurar la carrera profesional y la estabilidad de la plantilla en el campus de Teruel ha dado sus

frutos. La plantilla actual presenta un mayor volumen de profesorado a tiempo completo, fundamentalmente funcionarios y contratos de interinidad, que supone una estabilización que ha permitido la consolidación de grupos de investigación (tanto en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas como en la Escuela Universitaria Politécnica) cuyos investigadores principales están en los centros de Teruel.

Es importante destacar la importancia del Personal Técnico de Gestión, Administración y de Servicios (PTGAS) en el campus turolense. Su estructura, única en la Universidad de Zaragoza, ha contribuido a la mejora de modernizar las estructuras de la Universidad ante unas exigencias de una administración moderna con una organización de mayor complejidad y una orientación a la calidad y mejora continua en la prestación de servicios, la gestión y los procesos para cumplir con los objetivos de una mayor rendición de cuentas y transparencia en la gestión. Concretamente en este pequeño campus, el PTGAS ha convertido su servicio en agilidad, tanto virtual como física, para todos sus usuarios y ser un referente en soporte y apoyo, siendo reconocida la profesionalidad de sus miembros.

En cuanto a la plantilla, la Relación de puestos de Trabajo de la Unidad Administrativa y de Servicios del Campus de Teruel, a pesar de las bajas tasas de reposición de estos últimos años, se ha ampliado en estos últimos años con un nuevo puesto básico de servicios, consiguiendo que existan tres puestos por edificio para un servicio mínimo y de mantenimiento del servicio, así como un Jefe de Negociado de Apoyo para la Unidad Predepartamental de Bellas Artes. Asimismo, hemos participado del proceso global de estabilización marcado por la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público fortaleciendo una mejor planificación de recursos humanos, a la vez que dotándolos de flexibilidad.

El **PTGAS de la Unidad Administrativa y de Servicios del Campus de Teruel** fue piloto en 2022 en la Universidad de Zaragoza para implantar el actual procedimiento de evaluación del desempeño, por el que se mide y valora la conducta profesional y rendimiento o logro de resultados de su PTGAS incrementando su profesionalidad. Esta evaluación del desempeño, su apartado



segundo de valoración del desempeño organizacional, donde se puntúa y valora si se cumplen las estrategias y objetivos de la institución conforme al Plan General de Gestión de la Calidad de Unizar, hay que destacar que el PTGAS del campus de Teruel es uno de los mejor valorados con la puntuación de 80 puntos de 100 posibles caminando hacia la excelencia, ya que se han cumplido los compromisos de publicar e implementar su Carta de Servicios, los informes de autoevaluación, las guías de seguimiento y actualización, su mapa de procesos, cumpliendo con los objetivos del Sistema de Garantía de Calidad de los Servicios de Unizar.

En cuanto a formación se refiere, hemos aumentado el número de cursos realizados por el PTGAS, algunos, producto de la ampliación *online* de la oferta de la Unidad de Selección y Formación y otros, derivados de la necesidad u obligatoriedad para alcanzar una buena puntuación en la evaluación personal del desempeño intentando conseguir el objetivo de una formación permanente.

## 16.2. Titulaciones

---

Con la consolidación de las titulaciones existentes, así como de la alta demanda de las mismas, el Campus se plantea su crecimiento.

Tras el éxito del **programa conjunto Informática-ADE**, los centros están trabajando en la ampliación de la oferta con nuevas titulaciones. Durante los últimos años se está trabajando en un **nuevo máster en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en el ámbito de las Bellas Artes**, lo que consolidará la oferta educativa en este grado. Asimismo, desde la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel se viene abordando la posibilidad de implantar la titulación de **grado en Ingeniería aeroespacial**, que supondrá un avance significativo en la oferta de titulaciones del campus y el aprovechamiento de un ecosistema tecnológico que viene implantándose en Teruel alrededor de la plataforma aeroportuaria.

## 16.3. Infraestructuras

---

El Campus de Teruel ha sido objeto de numerosas actuaciones relacionadas con la mejora y adecuación, tanto de los edificios como de los espacios de esparcimiento. La mejora de los sistemas de climatización, la adecuación de las zonas ajardinadas y la mejora del alumbrado, han mejorado sensiblemente el confort de la comunidad universitaria.

Por otro lado, se ha seguido avanzando en el proyecto del **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)**, con financiación del Fondo de Inversión para Teruel. Tras las obras de demolición del colegio y de las antiguas residencias universitarias, se ha procedido a la licitación del proyecto. Paralelamente, se está trabajando con el Ayuntamiento para facilitar que los nuevos espacios puedan servir como zona de esparcimiento para la sociedad turolense.

## 16.4. Estudiantes y egresados

---

Durante este periodo de tiempo, junto con la Diputación de Teruel, los programas **“Desafío Teruel”** y **“Arraigo Teruel”** se han incrementado y consolidado. Por otro lado, las excelentes relaciones con las empresas turolenses, han permitido un acercamiento de nuestros estudiantes al ámbito laboral desde diferentes tipos de actividades. Charlas, encuentros con empresarios, jornadas temáticas, se han convertido en un elemento diferenciador del campus turolense. El trabajo conjunto con los centros ha sido, en este sentido, un eje vertebrador que ha permitido dar a nuestros estudiantes, nuevas perspectivas profesionales.

Teruel es una ciudad acogedora con una adecuada oferta cultura. Las actividades deportivas y socioculturales promovidas desde el vicerrectorado y el SAD, tienen muy buena acogida. Asimismo, se ha colaborado con el ayuntamiento en ofertar actividades lúdicas para los estudiantes universitarios. Desde conciertos a charlas con referentes juveniles, estas actividades han permitido acercar a nuestros estudiantes a la sociedad turolense.

Es necesario destacar que, si bien la oferta asequible de vivienda para estudiantes sigue siendo una de las tareas a mejorar en Teruel, contamos con las excelentes prestaciones habitacionales que tiene el Colegio Mayor Pablo Serrano, que cumple a la perfección con la imagen de excelencia que deseamos para nuestro campus y nuestra universidad.

Por último, respecto a nuestros egresados, contamos con titulaciones que rozan el pleno empleo como son los **Grados en ADE, Electrónica y Automática, Enfermería e Informática**.

## 16.5. Cultura y compromiso social

---

El Campus de Teruel sigue apostando por desplegar actividad cultural y de proyección social. En estos años se han realizado numerosas actuaciones, pero podemos destacar las vinculadas a **los Cursos de Verano de la Fundación Universitaria Antonio Gargallo**. El éxito viene determinado por los más de 30 cursos que anualmente se ofertan con una participación que supera los 900 participantes. Estos cursos de verano proyectan el Campus de Teruel y la Universidad de Zaragoza a un gran número de poblaciones de la Provincia. Se ha convertido en una herramienta de difusión científica y cultural muy importante.

Además, el Campus participa y organiza junto con los tres centros **numerosas actividades**, con diferentes formatos (talleres, conferencias, exposiciones) que se llevan a cabo tanto dentro como fuera del campus. Un ejemplo de esto es la puesta en marcha, junto con el Ayuntamiento de Teruel, de las actividades de divulgación científica dentro del programa Teruel Ciudad de la Cultura Científica, organizando todos los años un evento divulgativo con la participación de otras estructuras científicas como el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, o la Fundación Paleontológica Dinópolis.

Además, las exposiciones de arte dentro de los espacios del edificio de Bellas Artes o la Noche europea de los Investigadores que se realiza en las dos

principales plazas de Teruel y el Museo Provincial, tienen una enorme aceptación y participación ciudadana.

Como conclusión, podemos afirmar que el Campus de Teruel ha alcanzado su madurez, convirtiéndose en un campus demandado por la excelencia de sus servicios, que avanza con paso firme en el campo de la investigación e integrado perfectamente dentro del entorno social y cultural de la provincia.

## 17. GOBERNANZA

La Universidad de Zaragoza cuenta con una estructura sólida de órganos de gobierno que aseguran una **gestión eficiente y democrática**. La gobernanza de nuestra institución se articula a través de un sistema que garantiza la participación democrática y la transparencia en la toma de decisiones. Regido por la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU), el modelo de gestión se asienta en la labor de diversos órganos colegiados y unipersonales, con el fin de asegurar un equilibrio entre la **autonomía universitaria y la rendición de cuentas** a la sociedad.

Como órganos colegiados, cabe destacar la labor desarrollada por **el Claustro, el Consejo Social, el Consejo de Gobierno y las Comisiones de la Universidad**, junto a otros órganos como la **junta consultiva académica, la junta electoral central y el comité jurídico asesor**. Por otro lado, debemos reconocer la labor de los **órganos unipersonales**, como el equipo de dirección, los Directores de Secretariado, los equipos de dirección de los centros, IUI y otras estructuras, y los equipos de dirección de departamentos, entre otros.

La **gobernanza de la Universidad de Zaragoza** fomenta la participación activa de todos los sectores de la comunidad universitaria, incluyendo a los estudiantes, el personal docente, los investigadores y el personal técnico de gestión, administración y servicios. La **representación equilibrada** en los órganos de

gobierno, tal como estipula la LOSU, es una de las claves para que todas las voces puedan ser escuchadas. Asimismo, la universidad ha integrado mecanismos de transparencia, asegurando que la comunidad universitaria tenga acceso a la información y pueda influir en las decisiones clave.

Dentro de este modelo de gobernanza, la Universidad de Zaragoza ha implementado recientemente diversas **iniciativas que reflejan su compromiso con la sostenibilidad y la innovación**. Un ejemplo destacado es el proyecto Campus FIDIGITAL, que introduce buenas prácticas en la gestión de los campus a través de la digitalización. Esta iniciativa promueve una optimización del uso de los recursos, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la eficiencia operativa. Otro proyecto significativo es el reconocimiento otorgado a la universidad con el Sello Aragón Circular 2023 por sus buenas prácticas en economía circular. Este distintivo destaca las medidas adoptadas por la Universidad de Zaragoza para reducir su huella ecológica mediante la reutilización de materiales y la minimización de residuos. Estas acciones son parte integral de la estrategia de sostenibilidad de la universidad y están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, subrayando el compromiso de la institución con la protección del medio ambiente.

Asimismo, la participación activa de la comunidad universitaria también se refleja en iniciativas como el taller “Preguntas, respuestas y ACCIONES en UZ ante el Cambio Climático”, que involucró en 2023 a estudiantes, profesores y personal administrativo en una reflexión conjunta sobre el cambio climático.

Cabe destacar que la Universidad de Zaragoza ha impulsado el cumplimiento de los ODS a través de iniciativas en sus instalaciones, como las implementadas en la Biblioteca Universitaria. Este espacio ha integrado prácticas que promueven la equidad en el acceso a la información y la gestión sostenible de sus recursos.

Además de estas buenas prácticas en gobernanza, debemos referirnos a alianzas destacadas como **UNITA y Campus Iberus**, que son parte de la proyección internacional y de la colaboración interuniversitaria, lo que implica una planificación coordinada en diversas áreas clave. Por ejemplo, UNITA, que

agrupa a universidades de distintos países europeos con un enfoque en el desarrollo de áreas periféricas, requiere una estructura de gobernanza que coordine los esfuerzos de las universidades participantes, garantizando que los objetivos y recursos estén alineados con las metas institucionales y con la normativa de la Universidad de Zaragoza.

De manera similar, Campus Iberus, campus de excelencia del valle del Ebro, está centrado en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación que requieren una gobernanza integrada. La gestión de estos proyectos implica la participación conjunta de las universidades, así como la supervisión y coordinación de los recursos compartidos entre las instituciones.

En conjunto, la gobernanza en la Universidad de Zaragoza no solo se basa en una estructura organizativa sólida, sino que también está impulsada por un enfoque en la sostenibilidad, la innovación y la participación comunitaria. Estos principios permiten que nuestra institución no solo cumpla con sus obligaciones administrativas y académicas, sino que también sea un motor de cambio, en línea con las demandas de la sociedad actual.





**Universidad**  
Zaragoza

# Estado de Ejecución de los ingresos y los gastos **2024**

---

CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



## INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2024, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- ▶ **CRÉDITOS DEFINITIVOS:** Indica la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2024, los remanentes incorporados del ejercicio 2023, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.
- ▶ **COMPROMISOS DE GASTO:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- ▶ **OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2024, en facturas de proveedores externos a la Universidad, pagos a personal y becarios de la misma.
- ▶ **GRADO DE EJECUCIÓN:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2024, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

**El grado de ejecución presupuestaria del gasto** representa el 61,7% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa 422-B- Biblioteca-**, que supone un 92,5% del crédito definitivo y se produce por haberse incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre con los editores de revistas científicas.

**El Programa 422-P -Personal-** supone un 80,3% del crédito definitivo. Este porcentaje es coherente con el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses–, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. Los créditos destinados a personal son ampliados mediante las modificaciones presupuestarias que reflejan las cantidades correspondientes a los incrementos retributivos que serán abonadas por el Gobierno de Aragón y a las ampliaciones de créditos finalistas para contratación de personal, así como a las transferencias internas de otros Programas para financiar pagos a personal por docencia, como ocurre en el supuesto de los estudios propios y otras Unidades docentes.

**El Programa 422-F –Gestión Financiera-**, se ha realizado en un 78,2% respecto al crédito definitivo, porcentaje adecuado a la fecha de obtención de los datos y que se produce por el incremento de los intereses de demora que es preciso abonar al Gobierno de España en los casos en que existen reintegros de ayudas y subvenciones, concedidas para Proyectos de Investigación, que no se han gastado en su totalidad.

El Programa de **Mantenimiento e Inversiones** –63,3%– alcanza un adecuado grado de ejecución, aunque superior a la media de la ejecución de gastos, debido a las retenciones de crédito relacionadas con los procedimientos de contratación correspondientes a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos, de edificios, obras e inversiones, limpieza



y aseo, seguridad, etc., aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.

Los menores grados de ejecución de los gastos se producen en los Programas de **Consejo Social** –20,9%- e **Investigación** -27,7%.

En el caso del programa del **Consejo Social**, la baja ejecución se explica porque, al financiarse con fondos del Gobierno de Aragón de carácter finalista, se han ido incorporando todos los años los remanentes de crédito existentes a finales de diciembre, por lo que el crédito definitivo asciende a una cantidad importante que no se ejecuta en su totalidad a lo largo del año.

La baja ejecución observada en el programa de **Investigación**, se produce por el importante volumen económico de los remanentes incorporados del año anterior (69 millones de euros), que aumentaron su crédito definitivo, sin que los gastos se hayan ejecutado en esta fecha. Asimismo, se explica por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico.

**El grado de ejecución de los ingresos** asciende a un 50,0%, inferior en un 11,7% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero se suele corregir antes del cierre del ejercicio, y se produce porque tanto el Gobierno de Aragón, como la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado gastos sin haber recibido los correlativos ingresos en esta fecha.

El grado de ejecución del capítulo III, **“Tasas y otros ingresos”** –56,6%– incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2024, con la matrícula de este curso académico prácticamente finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al tercer y cuarto plazos de la matrícula, la regularización del mes de febrero del próximo año y los importes satisfechos por el

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, para compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año.

En el capítulo IV de ingresos, **“Transferencias corrientes”**, cuya ejecución representa un 77,1%, se incluyen los ingresos del Gobierno de España para financiar los Programas de personal “Ramón y Cajal” y “Juan de la Cierva” y contratos predoctorales de formación de personal investigador y universitario, así como la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Universidad, procedente de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses, la financiación del 2 % de incremento retributivo que fue abonado a los empleados públicos de la Universidad de Zaragoza en el mes de octubre, la financiación de contratos predoctorales y los complementos retributivos autonómicos.

En el capítulo VII de ingresos, **“Transferencias de capital”**, ejecutado en esta fecha en un 23,1%, se incluyen las cantidades recibidas para la financiación de contratos y proyectos de investigación, así como la financiación para inversiones e infraestructuras del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España y de la Unión Europea que se han contabilizado y cobrado a fecha 31 de octubre, estando pendiente de pago la mayor parte de la financiación correspondiente a investigación.

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2024 y permite analizar desviaciones importantes, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Grado de ejecución
Presupuesto inicial de ingresos de 2024	368.491.972	
Previsión definitiva de ingresos	460.533.149	
Derechos Reconocidos Netos	230.329.697	50%

## PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto inicial de 2024	368.491.972
Remanentes de 2023 incorporados	91.581.130
Ampliaciones de Crédito	210.047
Transferencias de crédito positivas	1.308.646
Transferencias de crédito negativas	-1.308.646
Reasignaciones de crédito positivas	1.435.437
Reasignaciones de crédito negativas	-1.435.437
<b>Créditos definitivos 2024</b>	<b>460.533.149</b>

		Grado de ejecución
Presupuesto de gastos	368.491.972	
<b>Créditos definitivos</b>	<b>460.533.149</b>	
Compromisos de Gastos	284.023.934	
Obligaciones Reconocidas Netas	263.228.436	
<b>Ejecutado/Comprometido</b>	<b>284.023.934</b>	<b>61,7%</b>

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

### I. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2024

Capítulos	Previsión definitiva de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	49.502.407	27.992.879	56,6%
Cap. IV Transferencias Corrientes	239.142,902	184.422.677	77,1%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	992.773	911.571	91,8%
Cap. VI Enajenación de bienes	0	0	
Cap. VII Transferencias de Capital	72.947.870	16.860.220	23,1%
Cap. VIII Activos Financieros	97.792.697	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	154.500	142.350	92,1%
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>460.533.149</b>	<b>230.329.697</b>	<b>50,0%</b>

## II. GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2024

Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Comprometido	Grado de Ejecución
Cap. I Gastos de personal	246.051.472	197.809.513	80,3%
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	58.439.134	41.066.821	70,3%
Cap. III Gastos Financieros	125.928	63.395	50,3%
Cap. IV Transferencias corrientes	4.726.484	2.378.024	50,3%
Cap. VI Inversiones reales	150.874.647	42.395.467	28,1%
Cap. IX Pasivos financieros	315.484	310.714	98,5%
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>460.533.149</b>	<b>284.023.934</b>	<b>61,7%</b>

## III. GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2024

Programas	Crédito definitivo	Gasto Comprometido	Grado Ejecución
422 - B Biblioteca	2.588.013	2.392.853	92,5%
422 - C Consejo Social	168.201	35.098	20,9%
422 - D Docencia	18.541.049	8.519.724	46,0%
422 - E Estudiantes	5.776.242	3.441.160	59,6%
422 - F Gestión Financiera	306.344	239.514	78,2%
422 - G Gestión Universitaria	2.440.454	1.442.648	59,1%
422 - M Manten. e Inversiones	46.071.926	29.183.624	63,3%
422 - P Personal	246.213.649	197.809.513	80,3%
422 - S Servicios	6.669.303	4.432.407	66,5%
541 - I Investigación	131.757.968	36.527.393	27,7%
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>460.533.149</b>	<b>284.023.934</b>	<b>61,7%</b>

#### IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2024

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Grado de ejecución
18.00.0 - CONSEJO DE DIRECCION	74.400,00	58.970,88	58.372,61	58.372,61	99,0%
18.00.1 - SECRETARIA GENERAL	41.600,00	31.632,09	29.131,70	29.131,70	92,1%
18.00.2 - DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500,00	4.079,19	2.437,92	2.437,92	59,8%
18.00.8 - VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	47.833,00	41.120,63	24.805,76	24.805,76	60,3%
18.00.9 - VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	46.833,00	44.566,54	31.171,88	31.171,88	69,9%
18.01.0 - CONSEJO SOCIAL	62.000,00	168.201,47	35.098,26	35.098,26	20,9%
18.04.0 - REPRESENTACION SINDICAL	2.000,00	1.873,42	2.747,33	2.747,33	146,6%
18.04.3 - PROVISION FONDO LABORAL	20.000,00	387.021,41	0,00	0,00	0,0%
18.10.0 - FACULTAD DE CIENCIAS	76.462,00	68.968,70	44.449,72	44.449,72	64,4%
18.10.1 - FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA	109.785,00	101.683,86	63.216,61	63.216,61	62,2%
18.10.2 - FACULTAD DE DERECHO	62.013,00	128.109,69	53.772,16	53.772,16	42,0%
18.10.3 - FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	107.821,00	126.610,04	99.930,90	99.930,90	78,9%
18.10.4 - FACULTAD DE MEDICINA	92.676,00	156.487,75	69.628,49	68.643,95	44,5%
18.10.5 - FACULTAD DE VETERINARIA	110.864,00	106.334,86	92.903,07	92.903,07	87,4%
18.10.6 - ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	160.598,00	193.471,98	116.660,77	116.660,77	60,3%
18.11.0 - FACULTAD DE EDUCACION	62.586,00	67.276,66	32.963,88	32.963,88	49,0%
18.11.3 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	38.086,00	41.414,07	23.274,97	23.274,97	56,2%
18.11.4 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	41.901,00	46.422,81	20.353,36	20.353,36	43,8%
18.12.0 - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	34.963,00	53.869,28	35.312,78	35.312,78	65,6%
18.12.2 - ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE HUESCA	37.777,00	58.266,91	36.681,30	36.681,30	63,0%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Grado de ejecución
18.12.3 - FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	45.133,00	44.382,65	17.238,09	17.238,09	38,8%
18.12.5 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	64.933,00	76.447,96	55.303,19	55.303,19	72,3%
18.12.6 - SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	220.000,00	229.700,00	189.943,26	177.575,38	82,7%
18.12.7 - PLAN UNIDIGITAL	750.000,00	2.524.782,99	1.088.551,53	505.056,87	43,1%
18.13.0 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	55.115,00	62.336,72	47.483,33	47.483,33	76,2%
18.13.2 - E.U. POLITECNICA DE TERUEL	17.120,00	15.227,13	10.578,51	10.578,51	69,5%
18.14.7 - EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	6.000,00	5.736,59	2.869,51	2.869,51	50,0%
18.14.8 - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE LA ENERGÍA Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS DE ARAGÓN	0,00	114.120,46	0,00	0,00	0,0%
18.15.1 - UNIDAD GESTIÓN ECONÓMICA CATEDRAS	2.453.876,00	4.339.162,19	1.160.624,50	1.160.624,50	26,7%
18.15.4 - PREMIOS CORIS GRUART	0,00	10.293,01	477,10	477,10	4,6%
18.16.1 - CENTRO INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	50.000,00	33.761,74	30.627,68	30.627,68	90,7%
18.16.4 - INSTITUTO DE BIOCOMPUTACIÓN Y FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS	0,00	300,00	0,00	0,00	0,0%
18.17.1 - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	0,00	22.868,21	239,39	239,39	1,0%
18.17.2 - GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	120.000,00	366.379,36	318.865,69	270.218,63	87,0%
18.17.3 - BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	1.064.722,00	1.020.036,76	527.519,70	527.519,70	51,7%
18.18.9 - PLAN DE INVERSIONES GOBIERNO DE ARAGÓN	11.615.000,00	15.915.730,31	3.832.100,14	2.260.311,43	24,1%
18.19.1 - EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIONES	431.908,00	445.681,59	427.461,06	392.955,25	95,9%
18.19.2 - SUMINISTROS	9.506.206,00	9.540.048,61	8.252.975,71	3.667.427,93	86,5%
18.19.3 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.290.705,00	3.055.293,81	2.833.115,55	1.813.432,14	92,7%
18.19.4 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.745.228,00	7.750.228,00	7.745.830,02	6.014.137,79	99,9%
18.19.5 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO	5.109.677,00	5.158.775,70	4.176.305,22	2.546.756,01	81,0%
18.19.6 - INVERSIONES, RAM Y EQUIPAMIENTO DOCENTE	475.500,00	3.328.462,04	1.136.652,13	644.000,58	34,1%
18.19.7 - UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	28.450,00	24.449,50	17.170,36	17.170,36	70,2%
18.19.8 - UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	409.668,00	475.550,19	438.729,49	247.542,66	92,3%
18.19.9 - PLANIFICACIÓN, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	9.600,00	11.327,21	4.418,96	4.418,96	39,0%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Grado de ejecución
18.20.0 - MICROBIOLOGIA, PEDIATRIA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	37.404,00	39.988,59	9.728,73	9.728,73	24,3%
18.20.1 - BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR	63.059,00	62.532,65	28.264,84	28.264,84	45,2%
18.20.2 - FARMACOLOGÍA, FISILOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE	39.901,00	35.098,68	28.067,17	28.067,17	80,0%
18.20.3 - CIRUGIA	36.627,00	35.146,97	22.652,49	22.652,49	64,5%
18.20.4 - DIDACTICAS ESPECIFICAS	55.966,00	50.463,99	29.478,21	29.478,21	58,4%
18.20.5 - HISTORIA	34.608,00	30.064,47	15.485,84	15.485,84	51,5%
18.20.6 - LINGÜÍSTICA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	42.693,00	32.705,85	19.816,89	19.816,89	60,6%
18.20.7 - EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	44.433,00	43.978,53	23.325,82	23.325,82	53,0%
18.20.8 - UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PLUBLICIDAD	11.149,00	9.473,80	2.683,44	2.683,44	28,3%
18.20.9 - UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	12.362,00	10.720,86	8.650,34	8.650,34	80,7%
18.21.0 - ANATOMIA, EMBRIOLOGIA Y GENETICA ANIMAL	11.853,00	8.077,40	5.133,32	5.133,32	63,6%
18.21.3 - ANATOMIA E HISTOLOGIA HUMANAS	24.177,00	22.844,43	22.911,35	22.911,35	100,3%
18.21.6 - FISIATRIA Y ENFERMERIA	73.715,00	64.066,13	42.227,74	42.227,74	65,9%
18.21.7 - MEDICINA, PSIQUIATRIA Y DERMATOLOGIA	27.493,00	39.847,21	2.094,72	2.094,72	5,3%
18.21.8 - PATOLOGIA ANIMAL	87.521,00	71.035,83	27.868,11	27.868,11	39,2%
18.22.1 - CIENCIAS DE LA TIERRA	78.433,00	76.862,64	59.805,08	59.805,08	77,8%
18.22.3 - FISICA APLICADA	36.178,00	33.242,02	22.878,98	22.878,98	68,8%
18.22.4 - FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA	17.824,00	13.184,46	4.899,75	4.899,75	37,2%
18.22.5 - FISICA TEORICA	24.148,00	13.286,59	10.259,58	10.259,58	77,2%
18.22.6 - MATEMATICA APLICADA	31.735,00	25.145,34	8.493,73	8.493,73	33,8%
18.22.7 - MATEMATICAS	25.971,00	22.899,45	14.548,57	14.548,57	63,5%
18.22.8 - METODOS ESTADISTICOS	18.241,00	15.165,28	8.451,02	8.451,02	55,7%
18.22.9 - PRODUCCION ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	63.482,00	56.883,42	46.289,96	46.289,96	81,4%
18.23.0 - QUIMICA ANALITICA	41.708,00	42.229,48	30.867,17	30.867,17	73,1%
18.23.1 - QUIMICA INORGANICA	35.703,00	31.029,72	13.253,48	13.253,48	42,7%



Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Grado de ejecución
18.23.3 - QUIMICA FISICA	27.102,00	25.330,32	20.561,11	20.561,11	81,2%
18.23.4 - QUIMICA ORGANICA	34.576,00	33.908,52	17.564,16	17.564,16	51,8%
18.24.1 - CIENCIAS DE LA ANTIGUEDAD	24.180,00	19.202,40	9.324,57	9.324,57	48,6%
18.24.4 - FILOLOGIA FRANCESA	15.279,00	12.461,65	3.409,06	3.409,06	27,4%
18.24.5 - FILOLOGIA INGLESA Y ALEMANA	57.028,00	46.875,79	11.904,69	11.904,69	25,4%
18.24.6 - UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE FILOSOFIA	15.293,00	12.969,91	6.616,03	6.616,03	51,0%
18.24.7 - GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	33.930,00	33.621,42	27.467,25	27.467,25	81,7%
18.24.8 - HISTORIA DEL ARTE	32.377,00	34.283,09	27.815,58	27.815,58	81,1%
18.26.1 - ANALISIS ECONOMICO	44.515,00	32.059,45	12.483,22	12.483,22	38,9%
18.26.2 - CIENCIAS DE LA EDUCACION	44.589,00	38.835,28	4.204,67	4.204,67	10,8%
18.26.3 - DERECHO DE LA EMPRESA	32.817,00	29.948,06	21.588,38	21.588,38	72,1%
18.26.4 - DERECHO PRIVADO	25.190,00	19.676,03	17.212,27	17.212,27	87,5%
18.26.5 - DERECHO PUBLICO	27.891,00	22.588,46	14.650,64	14.650,64	64,9%
18.26.6 - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. DERECHO PENAL, FILOSOFIA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	14.951,00	11.821,45	4.952,65	4.952,65	41,9%
18.26.8 - CONTABILIDAD Y FINANZAS	42.844,00	81.615,74	22.801,62	22.801,62	27,9%
18.26.9 - ECONOMIA APLICADA	44.807,00	37.976,58	22.926,11	22.926,11	60,4%
18.27.0 - PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA	95.611,00	83.995,42	13.895,67	13.895,67	16,5%
18.27.1 - CIENCIAS DE LA DOCUMENTACION E HISTORIA DE LA CIENCIA	9.485,00	8.254,32	4.952,67	4.952,67	60,0%
18.27.2 - DIRECCION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS	49.081,00	45.416,21	18.938,31	18.938,31	41,7%
18.27.3 - DIRECCION DE MARKETING E INVEST. MERCADOS	24.766,00	20.975,52	10.786,92	10.786,92	51,4%
18.28.1 - CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	25.068,00	21.317,37	8.945,25	8.945,25	42,0%
18.28.2 - CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y FLUIDOS	30.438,00	24.909,48	18.499,23	18.499,23	74,3%
18.28.3 - INGENIERIA DE DISEÑO Y FABRICACION	44.488,00	39.758,36	18.366,74	18.366,74	46,2%
18.28.4 - INGENIERIA ELECTRONICA Y COMUNICACIONES	45.151,00	35.837,76	18.774,07	18.774,07	52,4%
18.28.5 - INGENIERIA MECANICA	54.076,00	45.084,60	16.588,71	16.588,71	36,8%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Grado de ejecución
18.28.6 - INGENIERIA QUIMICA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE	48.857,00	45.263,90	34.259,52	34.259,52	75,7%
18.28.7 - INFORMATICA E INGENIERIA DE SISTEMAS	88.991,00	83.167,97	70.674,74	70.674,74	85,0%
18.28.8 - INGENIERIA ELECTRICA	29.010,00	25.702,72	17.987,76	17.987,76	70,0%
18.29.1 - DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	28.892,00	26.188,23	17.424,59	17.424,59	66,5%
18.29.8 - ESCUELA DE DOCTORADO	52.950,00	40.627,59	18.374,56	18.374,56	45,2%
18.30.6 - M.P. EN INGENIERIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS	5.688,00	7.245,92	4.115,00	4.115,00	56,8%
18.30.9 - ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, M.P.	0,00	134.934,13	4.128,87	4.128,87	3,1%
18.31.0 - ESTUDIOS PROPIOS	63.200,00	324.036,96	0,00	0,00	0,0%
18.31.7 - D.E. EN INVESTIGACION EN AREAS CIENTIFICAS	119,00	12.202,81	0,00	0,00	0,0%
18.32.0 - E.U. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL	8.730,00	10.896,55	4.277,00	4.277,00	39,3%
18.34.0 - M.P. EN TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL	9.480,00	29.147,54	0,00	0,00	0,0%
18.35.2 - M.P. EN ORGANIZACION INDUSTRIAL	42.660,00	72.569,78	16.076,17	16.076,17	22,2%
18.35.9 - M.P. EN ENERGIAS RENOVABLES EUROPEO	0,00	2.432,14	0,00	0,00	0,0%
18.36.1 - M.P. EN FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPEDICA O.M.T.	31.600,00	351.484,12	61.561,03	61.561,03	17,5%
18.38.1 - D.E. EN DIRECCION CONTABLE Y FINANC. DE LA EMPRESA	30.692,00	28.826,98	3.642,19	3.642,19	12,6%
18.38.2 - D.E. EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA EN AA.PP. TERRITORIALES	17.183,00	100.332,84	11.909,67	11.909,67	11,9%
18.38.5 - M.P. EN GESTION INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	54.747,00	73.439,05	22.331,07	22.331,07	30,4%
18.41.7 - OFICINA DE TRANSFERENCIAS DE RESULTADOS DE INVESTIGACION	20.825.104,00	42.908.419,41	7.742.949,45	7.742.041,95	18,0%
18.41.8 - D.E.U. EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACION INTELIGENTE	1.185,00	13.339,40	460,00	460,00	3,4%
18.42.2 - CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL	90.000,00	512.686,38	90.000,00	90.000,00	17,6%
18.42.3 - UNIDAD DE GESTION DE LA INVESTIGACION	31.082.210,00	64.941.203,05	23.158.822,40	16.088.594,38	35,7%
18.42.5 - PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACION	8.000.000,00	17.154.257,48	3.946.277,84	3.731.231,22	23,0%
18.43.0 - UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACION CIENTIFICA	21.700,00	37.380,69	25.761,94	24.756,04	68,9%
18.44.7 - M.P. EN MEDICINA DE URGENCIA Y RESCATE EN MONTAÑA	20.738,00	62.811,78	0,00	0,00	0,0%
18.44.8 - D.E. ESTUDIOS JAPONESES, DERECHO, SOCIEDAD Y CULTURA	9.480,00	12.240,21	3.052,74	3.052,74	24,9%
18.44.9 - E.U. EN ENDOSCOPIA VETERINARIA	0,00	395,79	0,00	0,00	0,0%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Grado de ejecución
18.45.0 - SERVICIO DE GESTION DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	553.000,00	1.819.302,55	399.848,08	294.837,72	22,0%
18.45.3 - M.P. EN ADMINISTRACION ELECTRONICA DE EMPRESAS (MeBA)	34.586,00	34.586,00	0,00	0,00	0,0%
18.45.6 - M.P. EN ENDODONCIA	23.700,00	21.182,73	16.783,59	16.783,59	79,2%
18.46.1 - M.P. EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	24.240,00	39.727,02	14.298,56	14.298,56	36,0%
18.46.5 - COLOPROCTOLOGIA, MASTER PROPIO	0,00	2.550,30	5.107,77	5.107,77	200,3%
18.46.6 - PERIODONCIA E IMPLANTOLOGIA ORAL, MASTER PROPIO	49.770,00	128.656,27	23.065,04	23.065,04	17,9%
18.46.7 - MUSEOS: EDUCACION Y COMUNICACION, MASTER PROPIO	15.800,00	16.549,60	350,00	350,00	2,1%
18.46.8 - M.P. EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLASTICO INYECTADO	20.034,00	20.034,00	0,00	0,00	0,0%
18.49.9 - C.E.U. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y ORGANIZACION DE EVENTOS	7.256,00	6.931,39	4.025,72	4.025,72	58,1%
18.50.0 - BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. SUSCRIPCIONES	2.457.536,00	2.462.451,16	2.289.529,91	2.289.529,91	93,0%
18.50.1 - BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. GASTOS GENERALES	48.500,00	53.261,27	40.350,47	40.350,47	75,8%
18.50.2 - PROYECTO INFORMATIZACION BIBLIOTECAS	65.000,00	72.300,84	62.972,72	58.988,82	87,1%
18.51.0 - SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	24.176,00	50.783,93	22.931,18	22.931,18	45,2%
18.51.1 - SERVICIO DE PUBLICACIONES	153.000,00	463.643,30	237.376,70	237.376,70	51,2%
18.51.2 - PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	367.500,00	267.566,80	135.542,10	135.542,10	50,7%
18.53.0 - UNIDAD DE SEGURIDAD GESTION TRAFICO	36.893,00	88.252,95	61.221,40	50.185,67	69,4%
18.53.1 - UNIDAD DE SEGURIDAD GESTION SEGURIDAD	2.658.511,00	3.133.757,67	2.822.665,93	1.963.998,97	90,1%
18.53.5 - PROGRAMAS INTERNACIONALES	634.717,00	1.125.413,62	351.269,66	351.269,66	31,2%
18.53.6 - VICERRECTORADO DE INTERNALIZACION Y COOPERACION	4.340.950,00	4.518.062,71	3.098.790,42	3.091.104,80	68,6%
18.53.7 - INNOVACION Y CALIDAD	300.000,00	225.229,78	167.648,32	167.648,32	74,4%
18.53.8 - PROYECTO UNITA	847.114,00	1.035.495,34	137.904,97	137.904,97	13,3%
18.53.9 - VICERRECTORADO DE EDUCACION DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE	230.000,00	321.518,75	137.746,09	129.873,99	42,8%
18.56.0 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	60.412,00	61.445,36	57.562,13	57.562,13	93,7%
18.56.3 - INSTITUTO CONFUCIO	230.000,00	452.634,17	223.067,26	223.067,26	49,3%
18.57.1 - COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	505.358,00	517.733,93	497.381,51	289.244,99	96,1%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Grado de ejecución
18.57.2 - COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	621.253,00	600.613,00	429.725,05	256.005,07	71,5%
18.57.3 - COLEGIO MAYOR RAMON ACIN	398.154,00	394.431,66	351.554,78	213.285,62	89,1%
18.57.9 - RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	165.780,00	177.608,50	100.698,46	88.137,56	56,7%
18.60.0 - ACTIVIDADES CULTURALES	50.333,00	44.987,35	25.805,72	25.805,72	57,4%
18.60.1 - MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	38.333,00	43.665,80	32.114,08	32.114,08	73,5%
18.60.2 - LABORATORIO PALEONTOLOGICO DE LOARRE	2.500,00	2.578,57	0,00	0,00	0,0%
18.60.9 - PLAN DE IGUALDAD	20.000,00	17.458,10	2.407,97	2.407,97	13,8%
18.61.0 - SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	337.000,00	479.332,16	185.265,09	180.848,59	38,7%
18.61.1 - COMPETICIONES UNIVERSITARIAS	164.600,00	237.107,50	235.896,77	235.896,77	99,5%
18.61.2 - HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	523.453,00	1.331.905,73	471.483,73	466.835,01	35,4%
18.61.3 - MASTER INTERUNIVERSITARIO EN TECNOLOGIAS DEL HIDROGENO	38.323,00	74.880,21	2.901,84	2.901,84	3,9%
18.61.5 - PSICOTERAPIA INFANTIL. INTERVENCIÓN Y DESARROLLO PSICOTERAPEUTICO	23.108,00	23.109,69	0,00	0,00	0,0%
18.62.1 - ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	428.215,00	408.958,61	60.337,13	60.337,13	14,8%
18.62.6 - POLITICA SOCIAL E IGUALDAD	51.100,00	49.164,45	35.741,58	35.741,58	72,7%
18.62.9 - DIRECCION DE EMPRESAS MBA, M.P.	107.440,00	107.440,00	0,00	0,00	0,0%
18.63.0 - CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. CURSOS ELE	168.900,00	166.952,34	40.480,50	40.480,50	24,2%
18.63.2 - EXPOSICIONES	98.187,00	137.535,85	76.691,03	76.691,03	55,8%
18.63.3 - UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	339.245,00	852.773,97	148.335,63	148.335,63	17,4%
18.63.4 - UNIVERSIDAD SALUDABLE	158.000,00	250.056,61	79.598,70	79.598,70	31,8%
18.63.5 - EDIFICIO PARANINFO	51.200,00	90.941,68	44.052,99	44.052,99	48,4%
18.63.6 - MP CIRUGIA MINIMAMENTE INVASIVA VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADA POR IMAGEN PARA ENFERMERIA	15.800,00	35.115,08	9.935,22	9.935,22	28,3%
18.63.9 - CADENA DE SUMINISTRO 4.0, EXPERTO UNIVERSITARIO	12.442,00	21.292,38	10.104,33	10.104,33	47,5%
18.64.4 - ASISTENCIA SANITARIA A LOS ACCIDENTADOS DE TRAFICO, E.U.	111,00	8.047,98	0,00	0,00	0,0%
18.64.5 - CUIDADOS EN ANESTESIA, E.U.	142,00	4.666,35	0,00	0,00	0,0%
18.64.6 - DERECHO MIGRATORIO, EXTRANJERÍA Y ASILO, D.E.	3.547,00	23.601,64	17.828,55	17.828,55	75,5%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Grado de ejecución
18.64.7 - DESARROLLO EMPRESARIAL, MASTER PROPIO EN	23.108,00	29.019,27	10.828,17	10.828,17	37,3%
18.65.0 - CURSOS EXTRAORDINARIOS	106.256,00	94.099,53	70.520,47	70.520,47	74,9%
18.65.8 - E.U. GESTION INTEGRADA DE PLAGAS AGRICOLAS	0,00	10.748,81	10.899,94	10.899,94	101,4%
18.66.0 - PLAN DE FORMACION OCUPACIONAL UNIVERSA	2.354.000,00	2.722.494,79	1.524.664,16	1.524.664,16	56,0%
18.66.2 - FERIA DE EMPLEO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	80.000,00	111.973,07	49.977,50	49.977,50	44,6%
18.66.3 - EU GESTION DE LA SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	12.078,00	34.130,20	7.405,61	7.405,61	21,7%
18.66.4 - E.U. EN MERCADOS ENERGETICOS	0,00	51,53	0,00	0,00	0,0%
18.66.8 - MASTER EN DIRECCION Y GESTION DE RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	42.660,00	69.941,37	17.436,72	17.436,72	24,9%
18.67.0 - D.E. EN MINDFULNESS	21.922,00	27.500,35	14.396,08	14.396,08	52,3%
18.67.1 - M.P. EN MINDFULNESS	73.075,00	100.598,58	55.000,94	55.000,94	54,7%
18.68.9 - D.E. EN CLINICA DE PEQUEÑOS RUMIANTES	0,00	30,00	0,00	0,00	0,0%
18.69.5 - M.P. EN OPERACIONES PRODUCTIVAS Y LOGISTICAS ERP	79.632,00	129.340,62	46.952,29	46.952,29	36,3%
18.70.0 - GASTOS GENERALES DE GESTION	796.524,00	657.916,98	206.377,26	206.377,26	31,4%
18.70.1 - TRIBUTOS	15.000,00	65.000,00	64.518,57	64.518,57	99,3%
18.74.0 - GASTOS DE GESTION ACADEMICA	713.400,00	730.213,45	724.179,62	667.829,02	99,2%
18.74.1 - DIETAS TRIBUNALES	155.000,00	154.009,93	198.830,09	198.830,09	129,1%
18.82.0 - PLANIFICACION ECONOMICA	60.000,00	88.228,80	49.422,72	48.836,82	56,0%
18.82.1 - ATENCION A LA DIVERSIDAD	270.100,00	260.820,43	50.652,43	37.385,09	19,4%
18.86.0 - EXP UNIV EN AJEDREZ EDUCATIVO	0,00	19,02	0,00	0,00	0,0%
18.86.1 - D.E.U EN CIBERSEGURIDAD EN LA NUBE	0,00	2.468,14	119,76	119,76	4,9%
18.86.4 - MP FORMACIÓN PERMANENTE EN FISIOTERAPIA NEUROMUSCULAR CLINICA AVANZADA	36.972,00	52.156,68	43.089,59	43.089,59	82,6%
18.86.5 - EU EN ALTAS CAPACIDADES	0,00	5.447,72	4.233,73	4.233,73	77,7%
18.86.6 - E.U. EN DERECHO DE CONSUMO	9.480,00	9.480,00	22,10	22,10	0,2%
18.86.7 - MASTER DE FORMACION PERMANENTE EN REPORTERISMO 360º	78.210,00	146.235,30	43.627,20	43.627,20	29,8%
18.86.8 - FISIOTERAPIA NEUROMUSCULAR CLINICA AVANZADA INVASIVA, E.U.	16.637,00	29.797,52	0,00	0,00	0,0%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Grado de ejecución
18.86.9 - FISIOTERAPIA NEUROMUSCULAR CLINICA AVANZADA NO INVASIVA, E.U.	18.486,00	18.486,00	0,00	0,00	0,0%
18.87.0 - DE EN MEDICINA DE URGENCIA EN MONTAÑA	62.805,00	105.112,90	55.387,00	55.387,00	52,7%
18.87.1 - CONSULTORIA EN ANALISIS DE DATOS Y AUTOMATIZACION, D.E.	35.432,00	35.432,00	0,00	0,00	0,0%
18.87.2 - COMPETENCIA DIGITAL Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA, EU	0,00	5.330,27	258,12	258,12	4,8%
18.87.3 - COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE: LOS NUEVOS LENGUAJES DIGITALES, MICROCREDENCIAL UNIVERSITARIA	0,00	5.285,04	2.360,00	2.360,00	44,7%
18.87.4 - TRATAMIENTOS MEDIANTE EMBOLIZACIÓN, E.U.	0,00	9.243,00	11,00	11,00	0,1%
18.87.5 - PATOLOGIA VENOSA Y TERAPIAS ENDOVASCULARES, E.U.	0,00	12.559,17	11,02	11,02	0,1%
18.87.6 - PLURALISMO RELIGIOSO, DERECHO Y SOCIEDAD, M.F.P. INTERUNIVERSITARIO	0,00	7.897,16	3.956,49	3.956,49	50,1%
18.90.0 - GASTOS/INGRESOS FINANCIEROS	150.000,00	119.060,10	56.536,52	56.536,52	47,5%
18.90.1 - AMORTIZACIONES	187.284,00	187.284,00	182.977,28	182.977,28	97,7%
18.92.0 - PERSONAL	239.065.934,00	246.213.649,03	197.809.513,00	197.809.513,00	80,3%
18.92.1 - FORMACION P.A.S.	75.594,00	76.321,00	75.060,48	75.060,48	98,3%
18.92.3 - INTERVENCIONISMO VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN, MASTER PROPIO EN	61.304,00	45.200,89	39.375,98	39.375,98	87,1%
18.92.4 - MERCADO INMOBILIARIO, EXPERTO UNIVERSITARIO EN	16.590,00	34.466,95	14.026,62	14.026,62	40,7%
18.92.5 - MERCADO INMOBILIARIO, CERTIFICADO DE EXTENSION UNIVERSITARIA EN	5.530,00	9.836,47	6.946,52	6.946,52	70,6%
18.92.6 - INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE. MASTER PROPIO EN	0,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	100,0%
18.93.0 - E.U. EN MEDIACION	20.224,00	40.915,75	22.149,41	22.149,41	54,1%
18.94.3 - M.P. EN INTERVENCION FAMILIAR Y SISTEMICA	33.180,00	61.683,01	19.243,89	19.243,89	31,2%
18.95.1 - C.E.U. EN GESTION DE RELACIONES LABORALES	6.399,00	12.738,41	3.864,66	3.864,66	30,3%
18.95.5 - D.E.U. EN GEMOLOGIA	2.725,00	4.886,47	1.785,00	1.785,00	36,5%
18.95.7 - M.P. EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES I	0,00	3.460,20	0,00	0,00	0,0%
18.96.2 - MASTER PROP.LECTURA LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	44.556,00	91.492,08	20.960,00	20.960,00	22,9%
18.96.5 - M.P. EN EFICIENCIA ENERGETICA EN LA EDIFICACIÓN	0,00	46,16	0,00	0,00	0,0%
18.97.4 - D.E. EN FILOLOGIA ARAGONESA	7.884,00	15.873,18	6.959,52	6.959,52	43,8%
18.98.1 - M.P. EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	0,00	2.537,48	0,00	0,00	0,0%

<b>Orgánica - Unidad de Coste</b>	<b>Crédito Inicial</b>	<b>Crédito Total</b>	<b>Compromisos de gastos</b>	<b>Obligaciones reconocidas</b>	<b>% Grado de ejecución</b>
18.98.7 - D.E.U. EN FORMA. PEDAGOGICA Y DIDACTICA PARA PROFESOR. TECNICO DE F.P.	23.700,00	114.201,04	7.371,93	7.371,93	6,5%
18.99.9 - APOYO NECESIDADES DOCENTES ESPECIFICAS Y MASTERES CONJUNTOS	86.400,00	69.329,94	4.841,00	4.841,00	7,0%
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>368.491.972,00</b>	<b>460.533.149,00</b>	<b>284.023.934,00</b>	<b>263.228.436,00</b>	<b>61,7%</b>









**Universidad**  
Zaragoza

<https://www.unizar.es/equipo-de-gobierno/informes-de-gestion-y-programas-de-actuacion>